

1 **INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**

2 **JUNTA DIRECTIVA**

3

4 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°JDINVU-011-2026**

5 **DEL 12 DE MARZO DE 2026**

6

7 Acta de la **Sesión Ordinaria JDINVU-cero once-dos mil veintiséis** de la Junta
8 Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las
9 ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del doce de marzo de dos mil
10 veintiséis. La Sesión se realiza de manera **virtual** de conformidad con la Ley
11 10379, denominada Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración
12 Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales
13 a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, publicada en La Gaceta
14 N°201 del 31 de octubre de 2023. Tanto los miembros de la Junta Directiva como
15 los funcionarios de la Administración permanecen conectados a través de la
16 plataforma ZOOM, cuyo uso es posible porque permite la comunicación integral y
17 simultánea que comprende video, audio y datos.

18

19 Inicia la sesión con la participación de seis Directivos, a saber: Licda. Alicia Borja
20 Rodríguez, Vicepresidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Arq. Juan Carlos Sanabria
21 Murillo; Arq. María Fernanda Durán Baltodano; Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora; y
22 MSc. Virgilio Calvo González;

23 Posteriormente se incorporará a la sesión la MSc. -Arq. Gabriela Madrigal Garro,
24 Presidente de la Junta Directiva.

25

26 Asimismo, participan el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General; Licda. Diana
27 Araya Rodríguez, Asesora Legal de la Junta Directiva y de la Presidencia
28 Ejecutiva; Lic. José Mendoza Soto, Asesor de la Presidencia Ejecutiva; Licda.
29 Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas de Junta Directiva; y Srta. Mariana Solano
30 Jara, Auxiliar Administrativa.

1 Ausente el Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno, por encontrarse de vacaciones.
2 Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo diez del
3 Reglamento de Junta Directiva.

4 De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del Reglamento de
5 Junta Directiva se dio un tiempo de espera de veinticuatro minutos a efecto de
6 conformar el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las
7 ocho horas con treinta minutos.

8 *****

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Buenos días, damos inicio hoy a la Sesión Ordinaria
10 de la Junta Directiva del Instituto, la 011-2026, 12 de marzo del 2026, al ser las
11 8:54 de la mañana, por lo tanto, están presentes todos los Directores, a excepción
12 de doña Gabriela, quien nos ha comunicado que por atender asuntos de su
13 agenda no puede acompañarnos hoy en la sesión de Junta Directiva. Entonces,
14 por favor, doña Xinia, tomar nota de la presencia de todos los demás compañeros,
15 así como de la Gerencia y de los compañeros del Despacho de la señora
16 Presidenta, los Asesores, así como también los compañeros de la Secretaría de
17 Actas, ya también...

18 **Directivo Freer Campos:** ¿Hoy no está don Henry?

19 **Directiva Borja Rodríguez:** ...ingresó don Virgilio, ¿correcto? Entonces...
20 ¿Perdón?

21 **Directivo Freer Campos:** Don Henry no está hoy.

22 **Directiva Borja Rodríguez:** No, no se encuentra, no... desconozco... Doña Xinia,
23 ¿si usted conoce por qué no se encuentra hoy don Henry?

24 **Licda. Sossa Siles:** No señora, no recibimos...

25 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok. Perfecto.

26 **Licda. Sossa Siles:** ...comunicado, voy a verificar correos, pero...

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien. Por favor, si fuera tan amable. No, don
28 Rodolfo, no tenemos... no tengo ninguna información al respecto sobre la
29 situación de don Henry.

30 *****

ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien, continuamos entonces con el punto número 1, que es la Aprobación del Orden del Día. Escucho a los compañeros Directores si tienen algo que referirse al respecto o si no procedemos a votar el Orden del Día. Muy bien. No tengo ninguna observación. Entonces, por favor, les solicito aprobar el orden del día para la sesión de hoy 12 de marzo. Muy bien. 1, 2, 3... La aprobación de todos. Don Álvaro... sí está probándola, correcto. Entonces la aprobación de 6 votos, doña Xinia, por favor, también con 6 votos, así como la firmeza. Muy bien.

Orden del Día Aprobado

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación de las actas JDINVU-029-2025, JDINVU-030-2025, JDINVU-034-2025 y JDINVU-036-2025

III. TEMAS PRIORITARIOS

1. Solicitud de Acuerdo para autorizar a Presidencia Ejecutiva la firma de Convenios 23 municipalidades.
2. Modificación Presupuestaria 2-2026
3. Sobre la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). *Atención Acuerdos #5 y #6 de la Sesión JDINVU-038-2025 del 18-12-2025.*
4. Recurso de apelación al "ACTO ADMINISTRATIVO N.º GG-001-2026", presentado por el Sr. Magdonald Bolaños, y el respectivo criterio de la Asesoría Legal
5. Asesores legales presentan criterios y recomendaciones sobre la posibilidad de realizar las sesiones de la Junta Directiva en modalidad híbrida, con fundamento en los criterios solicitados a INCOFER y a BANHVI. *Atención acuerdo #5 de Sesión JDINVU-030-2025 del 20-11-2025 (Plazo 11-12-2025)*

- 1 6. INFORME BIMENSUAL de Proyectos de los 4 Departamentos y
2 Planificación de **setiembre - octubre / noviembre y diciembre 2025.**
3 *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025. (2Q MES)*
- 4 7. INFORMES BIMENSUALES de Proyectos de la Asesoría Legal de
5 **diciembre 2024 a octubre 2025** y presentación en nuevo formato.
6 *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025, acuerdo #1*
7 *de Sesión JDINVU-025-2025 del 16-10-2025 y Acuerdo #9, Sesión*
8 *JDINVU-030-2025 del 20-11-2025 (2Q MES)*
- 9 8. INFORMES BIMENSUALES de indicadores **setiembre-octubre y**
10 **noviembre-diciembre 2025.** *Atención acuerdo Sesión N°6426, Art. II, Inc.*
11 *5), 30- 01-2020 y Sesión N°6450, Art. VI, Inc. 3), 18-6-2020, y acuerdo #2*
12 *Sesión N°6610, Art. VII, Inc. 2) del 19-10-2023. (2Q MES)*
- 13 9. Evaluación de desempeño del señor Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente
14 General
- 15 10. Avances sobre la respuesta que brindará la Administración en relación con
16 el oficio MH-STAP-DE-INF-480-2025, siendo que se dispuso un plazo de 10
17 días hábiles contados a partir de la recepción del oficio.

18 **IV. CORRESPONDENCIA**

- 19 1. Oficio SJD-058-2025 dando seguimiento a oficio SGG-0073-2025 sobre
20 acuerdos de la Dirección de Urbanismo y Vivienda
- 21 2. Folder con correspondencia
- 22 3. Folder con correspondencia de Auditoría Interna

23 **V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

24 **VI. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS**

25 **VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN**

26 **VIII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA**

27 **IX. INFORME DE COMISIONES**

28 *****

29

ARTÍCULO II

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación de las Actas JDINVU-029-2025, JDINVU-030-2025, JDINVU-034-2025 y JDINVU-036-2025

Directiva Borja Rodríguez: Doña Xinia, por favor, me recuerda... vamos con el punto número dos, que es la Aprobación de las Actas de Sesiones Anteriores. Si gusta me va indicando, para recordar un poco, los que estuvieron presentes para la aprobación de las actas de Junta Directiva. Estaríamos votando las 029-2025, ¿quiénes podrían... estuvieron presentes, doña Xinia?

Licda. Sossa Siles: Para esa sesión estuvieron presentes todos.

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien.

Licda. Sossa Siles: 029-2025.

Directiva Borja Rodríguez: Se pone a discusión el acta 029, sino su aprobación. Muy bien. Esperando la votación de todos. Muy bien. Perfecto. Y por lo tanto quedó aprobada con 6 votos el acta de 029-2025.

[Sin observaciones y con el voto a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, SE APRUEBA el acta de la Sesión Ordinaria JDINVU-029-2025.]

Directiva Borja Rodríguez: Vamos con el acta de la Junta Directiva 030-2025, por favor, si tienen alguna observación, sino su aprobación.

Licda. Sossa Siles: Estuvieron presentes todos los miembros de la Junta.

Directiva Borja Rodríguez: Perfecto. 6 votos a favor. ¿María Fernanda? También, ya, listo. Y, vamos a ver, Virgilio por favor. También. Muy bien. 6 votos y aprobada el acta 0... te dije, 030.

[Sin observaciones y con el voto a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, SE APRUEBA el acta de la Sesión Ordinaria JDINVU-030-2025.]

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Vamos por el acta 034-2025. ¿Quiénes estuvimos
2 presentes? ¿Todos?

3 **Licda. Sossa Siles:** Estuvo ausente don Rodolfo, nada más.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien. Entonces estaríamos votando todos. ¿Don
5 Juan Carlos? Perfecto. ¿Y don Virgilio? Muy bien. Entonces sería con 5 votos a
6 favor aprobando el acta 034. Y el...

7 **Licda. Sossa Siles:** Y la abstención de don Rodolfo.

8 **Directiva Borja Rodríguez:** Y la abstención de don Rodolfo, sí señora.

9 [Sin observaciones y con el voto a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Arq.
10 Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda
11 Durán Baltodano y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, y la abstención del Lic. Rodolfo
12 Freer Campos, por no haber estado presente en dicha sesión, **SE APRUEBA** el
13 acta de la Sesión Ordinaria JDINVU-034-2025.]

14 **Directiva Borja Rodríguez:** Y vamos con el acta 036-2025. ¿En ese caso, doña
15 Xinia?

16 **Licda. Sossa Siles:** Estuvo ausente don Rodolfo también.

17 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien. Entonces la 036 vamos a aprobarla y
18 tenemos la votación de todos los compañeros, 6 votos de los señores Directores,
19 aprobada el acta con...

20 **Licda. Sossa Siles:** No. 5.

21 **Directiva Borja Rodríguez:** 5, perdón, con la abstención de don Rodolfo.

22 **Licda. Sossa Siles:** Y la abstención de don Rodolfo.

23 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto. Así es. Muy bien. Muchas gracias.

24 [Sin observaciones y con el voto a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Arq.
25 Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda
26 Durán Baltodano y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, y la abstención del Lic. Rodolfo
27 Freer Campos, por no haber estado presente en dicha sesión, **SE APRUEBA** el
28 acta de la Sesión Ordinaria JDINVU-036-2025.]

29 *****

ARTÍCULO III

TEMAS PRIORITARIOS

1. Solicitud de Acuerdo para autorizar a Presidencia Ejecutiva la firma de Convenios 23 municipalidades

Se conoce Guía DU-090-03-2026, de fecha 06 de marzo de 2026, Informe DU-091-03-2026, Presentación y el Modelo de Convenio Servicio de Acompañamiento 23 Planes Reguladores, mediante los cuales el Departamento de Urbanismo solicita un acuerdo para autorizar a la Presidencia Ejecutiva la suscripción de los convenios necesarios que permitan formalizar y regular el servicio de acompañamiento técnico y revisión de los 23 Planes Reguladores que se brindará a los Gobiernos Locales correspondientes, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Directiva Borja Rodríguez: Continuamos con el punto número III, Temas Prioritarios. Dice: “Solicitud de acuerdo para autorizar a la Presidencia Ejecutiva la firma de Convenios de 23 municipalidades”. ¿Al respecto quién se va a referir sobre este tema, doña Xinia?

Licda. Sossa Siles: Hilda.

Directiva Borja Rodríguez: Muy bien. Por favor, si fuera tan amable de permitirle el ingreso. Gracias.

[Al ser las 8:59 a.m. se une a la sesión virtual la Geóg. Hilda Carvajal Bonilla, Jefe del Departamento de Urbanismo.]

Directiva Borja Rodríguez: Ya está. Buenos días.

Geóg. Carvajal Bonilla: Buenos días.

Directiva Borja Rodríguez: Buenos días, doña Hilda, ¿cómo está?, ¿bien?

Geóg. Carvajal Bonilla: Muy bien, gracias a Dios. Un gusto escucharlos.

Directiva Borja Rodríguez: Bueno, muy bien, doña Hilda. Estamos acá para revisar el tema punto 1 de Temas Prioritarios relacionado con el acuerdo para autorizar a la Presidente Ejecutiva la firma del Convenio de 23 municipalidades. Tiene la palabra a partir de este momento, doña Hilda, ajá. Adelante, ya usted

1 sabe la metodología y ya sabe para luego las consultas por parte de los señores
2 Directores, de ser el caso, adelante, por favor.

3 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Con gusto. Gracias. Listo. Doña Alicia, vieras que no los
4 escucho y no sé si estaban viendo mi pantalla.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Bueno, no te... Sí estábamos viendo tu pantalla, pero
6 no en modo presentación, ¿correcto?

7 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Voy a volver a intentar porque no sé por qué no estaba...
8 ¿Ahora?

9 **Directiva Borja Rodríguez:** La estamos viendo, pero no en modo presentación.

10 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Perfecto. Listo. ¿Ahora sí?

11 **Directivo Sanabria Murillo:** Ahora sí.

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Ahora sí. Ahora sí está perfecto. Ajá. Muy bien.

13 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Muchísimas gracias.

14 **Directiva Borja Rodríguez:** Adelante.

15 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Gracias. En atención, bueno, al acuerdo de los 15
16 minutos voy a ser muy breve. La solicitud de este informe es para solicitar a la
17 Junta Directiva la autorización de la Presidencia Ejecutiva para firmar los
18 convenios que tenemos que establecer entre el Instituto, ¿verdad?, el
19 Departamento de Urbanismo con cada una de las municipalidades de los 23
20 Planes Reguladores del Convenio INVU-INDER, para poder brindar el
21 acompañamiento técnico a cada una de ellas. Por lo tanto, lo que les voy a hablar
22 es primero una breve descripción del proyecto, como antecedente; la situación
23 actual en la que estamos; el requerimiento por el cual elevamos este caso la Junta
24 Directiva; la necesidad de poder aprobar el Convenio, que ya fue revisado por la
25 Asesoría Legal Institucional; también los términos generales del Convenio, los
26 riesgos y dificultades y las recomendaciones de acuerdo para que sean analizadas
27 por la Junta Directiva.

28 A manera de antecedente, les recuerdo que este es un Convenio que se
29 estableció, un Convenio Marco entre las instituciones MIVAH, MIDEPLAN, INVU,
30 IFAM y el INDER, con el fin de elaborar 23 Planes Reguladores de los cantones

1 del país que tienen una característica principalmente rural, y en la cual el papel del
2 INVU es realizar el servicio de acompañamiento técnico y revisión con fin de
3 aprobación a estos 23 Planes Reguladores. Para esto recordamos que ya en el
4 2025 tuvimos estos hitos importantes, que fue en agosto del 2025 la aprobación
5 de la Junta Directiva del Convenio INVU-INDER, fue en la Sesión Ordinaria
6 JDINVU-015-2025; el 17 de setiembre se firmó entre las partes el Convenio
7 Interinstitucional entre el INVU y el INDER; el 25 de setiembre sucedió la
8 aprobación del presupuesto extraordinario por parte de la Junta Directiva; y el 13
9 de octubre del 2025 la modificación presupuestaria del INDER número 009-2025;
10 para el 28 de octubre cerrar con la aprobación de la STAP de las plazas
11 especiales, las cuales les recuerdo que son 12 plazas especiales con el fin de
12 conformar una Unidad Especial para poder atender este proyecto y fortalecer la
13 Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial.

14 Espacialmente estos son los cantones marcados en color naranja, en sus
15 diferentes grados, en los cuales cubren la superficie de 12042,58 km² y en el cual
16 se beneficiarán más de 807 mil habitantes.

17 Les voy a aprovechar para ponerles en contexto cómo está ahorita la contratación
18 de cada una de las consultorías para los grupos de trabajo: La primera
19 adjudicación se dio al consorcio PRODUS-PROGOT para trabajar el Grupo A, que
20 incluye todas las cuatro municipalidades de la Provincia de Limón que fueron
21 beneficiarias: Pococí, Talamanca, Matina y Guácimo. El segundo grupo que fue
22 adjudicado fue la empresa ECOPLAN, la cual se le adjudicó el Grupo E y el Grupo
23 D, estos son: Monteverde, Abangares, Nandayure, Hojancha, Jiménez, Turrialba,
24 Los Chiles, Guatuso. Y lo que son el Grupo B y el Grupo C, hasta este momento
25 tenemos estos dos grupos infructuosos a pesar de que se han hecho varios
26 intentos, y ahorita la modificación a la estrategia que se ha hecho es subdividir los
27 grupos. Si ustedes los pueden ver en mi pantalla, al lado derecho, Grupos B1, B2,
28 C1, C2, que sean grupos más pequeños debido a la escasez de consultorías que
29 existen en el país, pues hasta la fecha no hemos tenido ninguna participación, por
30 lo tanto, en reuniones internas también hemos estado evaluando la posibilidad de

1 abrir este concurso a empresas externas para poder dar camino a estas zonas
2 que hasta el momento no hemos tenido ninguna participación.

3 El Objetivo del Proyecto es el realizar el acompañamiento técnico y revisión de
4 estas 23 municipalidades. Y nosotros, dentro del marco del servicio de
5 acompañamiento, el INVU como tal bajo la supervisión del Departamento de
6 Urbanismo, tenemos que hacer la revisión por etapas de cada uno de los
7 elementos del Plan Regulador Cantonal en el tiempo efectivo del Convenio;
8 contribuir al mejoramiento de los procesos de trabajo que lleva la municipalidad
9 para elaborar los Planes Reguladores; y orientarlos también en la construcción y
10 elaboración de estos elementos conceptuales y metodológicos. Entonces es una
11 línea de trabajo con el consultor, con la municipalidad, y donde también el INVU
12 tiene participación en los procesos de consulta ciudadana, no solamente cuando
13 se hace la consulta pública, que es por Ley. Y este es el tercer punto donde ven
14 que se hacen talleres de trabajo.

15 El Financiamiento del Proyecto o el dinero que nos aportó el INDER para el pago
16 de contratación de plazas especiales fue de 704 millones 950 mil colones y el
17 aporte del INVU fue de 87.239.690,39 colones, para un monto total de
18 792.189.690,39. Este financiamiento es lo que va a costear la contratación de las
19 23 plazas especiales... de las 12 plazas especiales, perdón, para los 23 cantones,
20 por lo tanto, las municipalidades no tendrán que pagar un costo adicional por el
21 acompañamiento técnico ni por la revisión, ya eso está incluido dentro del
22 Convenio.

23 También, dentro de la Situación Actual, ya se está en proceso de contratación de
24 los consultores de las plazas especiales, si ustedes... no sé si pudieron ver, pero
25 también ya se publicó por parte de la UTH para reclutar los 10 puestos que
26 quedan pendientes, ya las dos auxiliares ya se habían contratado y estamos a la
27 espera de la aprobación del presupuesto extraordinario, y también ya enviamos
28 los convenios borrador a las municipalidades para su revisión, en espera de que
29 esta Junta valore el día de hoy el aprobar que la Presidencia Ejecutiva pueda
30 firmar los convenios una vez tengamos una respuesta.

1 Este es un esquema de las acciones que se han hecho a nivel interno con
2 respecto a este proyecto, entonces se dio la aprobación de modificación
3 presupuestaria, la incorporación al presupuesto institucional, la solicitud de
4 creación de plazas especiales, la gestión de creación de plazas especiales, la
5 aprobación de las mismas, concurso y elección de las auxiliares administrativas, el
6 presupuesto extraordinario 2026, y en el punto, ¿verdad?, el muñequito naranja,
7 es en este momento donde estamos, en el reclutamiento de las 10 plazas que
8 faltan, la formalización de los convenios con las municipalidades, la capacitación
9 de las plazas especiales y el acompañamiento técnico.

10 Entonces, con el fin de que suceda esa firma de los Convenios entre el Instituto y
11 la municipalidad es que se requiere en primera instancia la formalización del
12 Convenio entre las partes, y esto nos habilitaría también la forma de establecer las
13 responsabilidades que tenemos, así como los requisitos, términos y condiciones y
14 alcance del trabajo en el servicio que se les va a brindar, y contando con que la
15 Presidenta Ejecutiva tenga la facultad de representación legal y la dirección de
16 operaciones en representación del INVU para la firma de las mismas.

17 Como les mencionaba, el Convenio fue revisado y avalado por la Asesoría Legal
18 del Instituto, también así como la Asesora Legal de la Presidencia Ejecutiva, la
19 señora Diana Araya, y las observaciones que realizó nuestro Asesor Legal, don
20 Marco Vinicio Arias, del Departamento de Urbanismo.

21 En la justificación del Convenio, este Convenio lo que nos brinda es que nos
22 define la relación interinstitucional entre el INVU y las municipalidades, bajo los
23 términos de este proyecto; nos establece las obligaciones y responsabilidades
24 también de la municipalidad de parte nuestra; regula aspectos administrativos
25 como los plazos, la vigencia, los entregables, prórrogas y notificaciones; y
26 fortalece la coordinación y capacidad municipal mediante el acompañamiento
27 técnico especializado.

28 Este es un extracto del Convenio, en el que el mismo ya fue revisado, también se
29 les fue adjunto con la información, y pues como les comentaba, todo el Convenio

1 tiene obligaciones, obligaciones de la municipalidad, supervisión y seguimiento y
2 la vigencia.

3 Uno de los Riesgos que hemos detectado es: -La complejidad de coordinación
4 interinstitucional y los tiempos de respuesta: a pesar de que nosotros hemos
5 estado dando seguimiento a las municipalidades, por algunas no hemos tenido
6 respuesta, por lo tanto, también hemos requerido apoyo del MIVAH, también del
7 Viceministerio, para poder hacer ese recordatorio y ese llamado a que atiendan la
8 revisión del Convenio borrador. -Dependencia de los procesos de contratación del
9 IFAM: han existido... (palabra ininteligible) ...en el avance de las contrataciones
10 administrativas y las adjudicaciones, como ya vieron el Grupo B y el Grupo C, en
11 el cual se han declarado infructuosos desde el año pasado hasta la fecha.

12 Y estas serían las recomendaciones de acuerdo:

- 13 • Dar por recibido el informe DU-091-03-2026, que contiene el informe de la
14 solicitud de acuerdo para autorizar a la Presidencia Ejecutiva de firmar los
15 convenios con las municipalidades para brindar el servicio de
16 acompañamiento técnico a los 23 cantones.
- 17 • Aprobar el instrumento marco de colaboración para establecer la relación
18 entre las partes, entre el INVU y la municipalidad de estos 23 cantones.
- 19 • Autorizar la Presidencia Ejecutiva del Instituto a suscribir el Convenio
20 específico entre el Instituto y cada una de las 23 municipalidades,
21 documento nombrado “Convenio interinstitucional de cooperación entre el
22 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad (cada una,
23 cambia el nombre de la municipalidad de las cuales son beneficiarias del
24 proyecto)”.
- 25 • Respaldo institucionalmente la ejecución del proyecto, reconociéndolo
26 como acción prioritaria en el marco de la Estrategia Nacional para la
27 eficiencia en la formulación de planes reguladores, que busca fortalecer el
28 desarrollo territorial de las regiones rurales del país.
- 29 • Autorizar al Gerente General del INVU, en caso de ausencia de la
30 Presidencia Ejecutiva, a suscribir los convenios específicos con las

1 municipalidades beneficiarias, así como realizar los actos administrativos
2 necesarios para su ejecución.

- 3 • Instruir al Departamento de Urbanismo, en coordinación con la Unidad de
4 plazas especiales y el apoyo de la UCTOT, para que dé seguimiento
5 técnico a las fases del proyecto, remitiendo a la Junta Directiva informes
6 trimestrales de avance del proyecto a partir de la suscripción de los
7 convenios respectivos.

8 Sin más, este sería la presentación y yo quedaría atenta a sus observaciones.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto, muchas gracias, Licenciada Hilda.

10 Yo quiero, antes de abrir el espacio, tengo una duda tal vez para Diana,
11 ¿correcto?, sobre todo que habías dicho que había revisado. Licenciada, nosotros
12 hemos notado acá, desde el seno del órgano colegiado, que, en algunos casos a
13 nosotros no nos suben los convenios para la aprobación de la Junta Directiva bajo
14 el criterio de que, como tanto la Presidencia Ejecutiva, la señora Presidenta, como
15 don Marco son representantes legales del Instituto, ¿correcto?, sin límite de suma,
16 ellos de alguna manera, de conformidad con sus facultades, pueden suscribir
17 convenios. Nos hemos dado cuenta en algunas oportunidades de convenios que
18 han suscrito anteriormente y que, como repito, no han subido a la Junta Directiva,
19 ¿entonces cuál sería, digamos, en este caso la diferencia de que se requiera la
20 autorización? Bueno, yo estoy de acuerdo, por supuesto que... imagínense en
21 algo tan importante para nosotros de poder ya implementar esto que se viene
22 trabajando ya desde hace rato sobre los convenios con los municipios para que
23 puedan tener planes reguladores. Esa sería mi primera duda de esa situación.

24 Y la segunda, Hilda, podrías explicar cuál es la razón por la cual, por ejemplo,
25 PRODUS y PROGOT, ¿verdad?, que son de las universidades, no participan en
26 los otros grupos de planes reguladores, al igual que las otras... Yo sé que hay
27 pocos, ¿verdad?, digamos.... vamos a ver, muchos consultores, pero pocos en un
28 término de compañía para poder realizar... de empresas para poder llevar a cabo
29 este proceso. ¿Te han dado alguna explicación o es que los términos de
30 referencia no les permite participar? No sé, esas serían las dos dudas. Entonces,

1 si gustan primero Diana y luego doña Hilda con esa consulta, y luego abro el
2 espacio para los señores Directores. Gracias.

3 **Licda. Araya Rodríguez:** Buenos días. Sí, doña Alicia, en cuanto a su pregunta,
4 generalmente los convenios institucionales, ¿verdad?, que tienen mucha
5 relevancia, deben pasar por Junta Directiva. En este caso hay un elemento
6 importante, que es que los planes reguladores cantonales se vinculan con las
7 competencias urbanísticas del INVU, ¿verdad?, por eso en el Convenio el INVU va
8 a prestar asistencia técnica a municipalidades y esto implica generalmente uso de
9 recursos técnicos institucionales, asignación de profesionales del INVU,
10 coordinación con el gobierno local, por eso se exige la autorización de la Junta
11 Directiva, ¿verdad? Como le decía, sabemos que el INVU es una institución
12 autónoma, pero sus actos de mayor relevancia deben ser conocidos por esta
13 Junta, normalmente por... primero, porque es el órgano superior de la Institución,
14 y segundo, porque tiene la competencia de aprobar convenios, contratos y
15 alianzas institucionales que comprometen recursos, personal o responsabilidades
16 institucionales.

17 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. Ok. Muchas gracias. Y... ¿pero ha habido
18 otros convenios que eso ha sucedido, pero que de pronto no se ha subido a
19 Junta? ¿Correcto? Eso tendríamos que hacer una revisión de ello entonces. Y
20 doña Hilda.

21 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sí, contestando su pregunta, doña Alicia, en realidad,
22 vamos a ver, aquí la afectación viene en dos sentidos: la primera, en efecto, de los
23 términos de referencia que estableció IFAM para la selección y contratación y
24 adjudicación de las empresas, establece una serie de requisitos en los cuales se
25 les pide demostrar haber trabajado ya en planes reguladores que hayan sido
26 aprobados, que hayan tenido relevancia dentro de, digamos, el país. Entonces,
27 pues eso reduce un poco el margen de selección de las empresas que existen.

28 Ahora bien, dentro de parte de la Academia se tuvo que unir PRODUS y
29 PROGOT, ¿verdad?, porque en efecto ninguno de los dos solos podía trabajar
30 primeramente con un área con tanta complejidad, no solamente dentro de sus

1 características territoriales, sino sociales, y por supuesto también legales, porque
2 ustedes saben que en el caso de Talamanca, la situación que tenemos ahora con
3 la población indígena, con la población también que es afrodescendiente, en la
4 cual para nosotros es todo un reto poder trabajar la parte de participación
5 ciudadana y todos los elementos de convocatoria que hasta la fecha no tenemos
6 claro, entonces tuvieron que unir esfuerzos para poder trabajar esta área y que su
7 experiencia contara, ¿verdad?, unificada para poder clasificar.

8 Ahora, ECOPLAN había terminado de trabajar todo lo que era el plan maestro de
9 la zona del Caribe, que lo había tenido también en coordinación el Instituto
10 Costarricense de Turismo, y por eso ECOPLAN pudo participar. Si hubiera tenido
11 una contratación abierta en este momento, no podría llevar a cabo tampoco o
12 postularse para alguno de estos grupos. Y las demás empresas que quedan ya
13 son muy pequeñas, ¿verdad?, y no han tenido participación, las regiones son muy
14 grandes, son... Solamente se los pongo así, o sea, hacer giras a Los Chiles,
15 Upala, Guatuso, hacer toda la parte de consulta indígena, quedarse allá, porque
16 no es ir y venir, o sea, son costos que dentro del proyecto no están contemplados,
17 yo creo que eso debería revisarse, pero ya son decisiones en las que el INVU no
18 está directamente involucrado, ¿verdad?, ya eso sí sería el IFAM.

19 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto, pero de alguna manera se podría, a través
20 de doña Gabriela, poder revisar cuál es la situación que está sucediendo para que
21 realmente se pueda implementar eso, máxime que, si usted ve que nadie puede
22 participar, sobre todo porque a veces la aprobación de un plan regulador no
23 depende de los consultores, depende del Concejo Municipal, que usted sabe que
24 es un ente eminentemente político, y muchas veces por más que esté construido
25 técnicamente bien, tienen mucha presión social para que no se apruebe un plan
26 regulador por ese estigma que se tiene respecto a las regulaciones territoriales y
27 urbanísticas, y no sé, valdría la pena, Hilda, que se pueda conversar para ver
28 cómo poder señalar estos términos de referencia del IFAM.

29 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Sí señora.

30 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. Sí. Gracias. Adelante, don Juan Carlos.

1 **Directivo Sanabria Murillo:** Listo. Bueno, iba un poco en la línea que usted
2 estaba señalando. El primero, era la duda de por qué se requería aprobar este
3 tema, porque parecía una función normal de la Presidencia, ¿verdad?, que tal vez
4 lo que uno podía hacer es incorporarlo desde un informe de Presidencia, como
5 volverlo informativo, porque pareciera que es del día, es algo que debería estar
6 dentro de sus competencias. Entonces ese es el primero.

7 El segundo, hace dos semanas tuve una reunión, participé en una reunión donde
8 había varias personas que suelen trabajar en los planes reguladores y me decían
9 lo mismo, me decían: hay algún riesgo en este momento, y que es importante que
10 se hablara en el INVU, que no hay suficientes empresas o personal calificado a
11 nivel nacional para los ejercicios de planificación, es decir, planes reguladores que
12 están ocurriendo, entonces como que lo viéramos y lo señalemos aquí como un
13 riesgo que tenemos en este momento y que de alguna manera cuál podría ser una
14 acción desde el INVU para atender esto, porque ya hay un tema que se están
15 buscando... Yo siento como que la capa uno, digamos, que son las personas más
16 capacitadas, está agotada, y entonces ya empieza a haber una cosa como de
17 empezar a buscar por todo lado gente ahí para poder llegarle. Entonces sí me
18 parece que eso puede, primero, no dar la talla con el volumen de trabajo, y
19 segundo, bajar la calidad del trabajo; entonces, si se detecta como riesgo, cuál
20 podría ser una acción de seguimiento, acercamiento a Universidades, yo sí siento
21 que a nivel de la visión territorial que tenemos desde el INVU podría haber algún
22 tipo de vinculación con una Universidad para una Maestría en Planificación
23 Territorial, algún tema, ¿verdad?, que empiece a capacitar a personas
24 profesionales, digámoslo así, de estas áreas para ir generando eso que estamos
25 viendo que hace falta, pero nada más era eso, que sí me lo señalaron, digamos,
26 desde los profesionales, como un riesgo que se está detectando.

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, gracias don Juan Carlos. Definitivo, es una
28 preocupación, ¿correcto?, para ordenar el territorio. Adelante, don Virgilio.

29 **Directivo Calvo González:** Gracias doña Alicia. Y aunado también a lo que decía
30 Juan Carlos, ahora que lo indica doña Hilda, me preocupa aún más que no se

1 toma en cuenta todo este tema de viáticos, ¿verdad?, porque los que hemos
2 hecho giras largo, inclusive hasta La Trocha y todo, sabemos que esa es una
3 carga muy importante dentro de una contratación, y si no se está tomando en
4 cuenta, entonces ese ya 50% o menos de consultores que podrían estar
5 interesados o empresas se van a la mitad. Entonces tal vez ahí eso explique
6 mucho el tema este del por qué no participan tantas personas, hay que estudiar
7 eso bien porque son cargas importantes dentro de una contratación.

8 Lo otro que quería decir, al igual que lo dije la vez pasada, si tienen gusto de
9 enviar por aquí el *link* para la contratación, pues yo conozco gente que podría, si lo
10 tienen a bien, mandarles el *link* para que ellos, si estuvieran interesados,
11 participen. Gracias.

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Muchas gracias don Virgilio. No veo más manos
13 levantadas, pero, doña Hilda, quería comentarle algo que me parece muy
14 importante. Nosotros casualmente la semana pasada terminamos de realizar la
15 última exposición pública del mapa catastral del último cantón, de Río Cuarto,
16 obviamente estuvimos este año realizando lo de Upala, que usted comenta, que
17 realmente es una zona, ¿verdad?, toda la zona norte fue realmente un tema muy
18 difícil a nivel de... -gracias doña Hilda- ...de campo, es realmente difícil esa zona
19 norte, lo que fue San Carlos, como usted dice, correcto. Sí, la Zona de Los Santos
20 también para nosotros sí fue un trabajo no sencillo porque tenía mucha influencia
21 del pensamiento de Pérez Zeledón, ¿recuerdan cómo ha sido Pérez con respecto
22 al tema de ordenamiento territorial y la Agenda 2030?, pero quería, doña Hilda,
23 que por su intermedio, y por el intermedio de la señora Presidente Ejecutiva,
24 puedan conversar con la Comisión del Mapa Catastral del Registro Inmobiliario
25 para que pueda facilitar a los consultores la información que existe acá,
26 obviamente por, digamos, por yo haber sido consultora, bueno, y profesora en
27 PRODUS de la UCR, obviamente ellos me comentaron que cómo podían acceder
28 a esa información, yo les mandé el nombre, pero me parece, Hilda, que eso es
29 importante también para ECOPLAN, o para cuando se realicen las nuevas o los
30 nuevos términos de referencia para que pueda participar la gente, también se

1 tome en cuenta la importancia del insumo que el Registro Nacional puede entregar
2 respecto al mapa, no solamente lo que se publicita, Hilda, a través de las
3 plataformas del SIRI o del SNIT, ¿correcto?, sino que a través de... vamos a ver,
4 sino que también hay una información que puede ser facilitada, ¿correcto?,
5 también recuerde que nosotros tomamos fotografías de frente del predio, etcétera,
6 alguna otra información que tal vez analizarlo con ellos a ver si es factible ese tipo
7 de información. Y eso quería trasladarle porque creo que es un insumo
8 importantísimo a nivel país que puede ser facilitado y que también de referencia
9 para las regulaciones del ordenamiento territorial que puedan emitir. Muy bien.

10 Don Álvaro.

11 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. No, yo más que todo lo que quiero
12 recomendar es que... obviamente seguro vamos a aprobar esto, pero que se
13 pongan, dadas las preguntas de doña Alicia y algunos comentarios, que se
14 pongan considerandos, porque en realidad por el hecho de que unos convenios sí
15 pasan y otros no pasan, entonces un considerando de por qué este tiene que ser.
16 Lo otro es que me parece que tiene que ser muy importante la revisión, aunque
17 dice la presentación y el informe lo dice: *con base en los informes emitidos por ta,*
18 *ta, ta, ta, de la parte legal,* o sea, que mejoremos los considerandos para tomar los
19 acuerdos, o sea, que hagamos considerandos en este caso. *Considerando: Que,*
20 *por el tipo de relación con municipalidades, etcétera, es necesario redactar un*
21 *convenio en el cual la Presidenta Ejecutiva lo firme. Que, en el uso de sus*
22 *facultades la Presidenta Ejecutiva puede tal y tal cosa.* O sea, yo pediría que tiene
23 que venir mejor estructurado para poder aprobarlo, si les parece.

24 **Directiva Borja Rodríguez:** Me parece muy bien. Tomamos nota. Por favor, tal
25 vez Licenciada Diana, si fuera tan amable, me parece muy apropiado que sus
26 consideraciones o respuesta ante estas dudas pueda quedar consignado en un
27 considerando que le pueda trasladar ya a doña Xinia para que quede dentro del
28 acuerdo, por favor. ¿Le parece?

29 **Licda. Araya Rodríguez:** De acuerdo.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** De acuerdo. Muy bien. ¿Alguna otra consulta a los
2 señores Directores? Muy bien. Entonces creo que procederíamos entonces a votar
3 el acuerdo correspondiente bajo la dinámica de que lo que se ha señalado
4 explicando de por qué ha subido al seno de esta Junta Directiva, en el
5 considerando, la aprobación del Convenio Interinstitucional. Entonces, por favor, si
6 fueran tan amables. ¿Doña Xinia, tiene a mano para dar la lectura al Por Tanto?,
7 si fuera tan amable.

8 **Directivo Calvo González:** Doña Alicia, una preguntita. Disculpe.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Con gusto. Adelante, por favor.

10 **Directivo Calvo González:** Gracias, gracias, muy amable. ¿Considerando esto
11 que dice don Álvaro, no tendríamos entonces que esperar que los considerandos
12 estén redactados para poder votarlo?

13 **Directiva Borja Rodríguez:** El considerando si gusta lo podemos hacer de una
14 vez. ¿Licenciada, puede hacerlo el considerando en voz alta? Sí, adelante, don
15 Álvaro.

16 **Directivo Guillén Mora:** No, yo propondría, como lo hemos hecho, es que se nos
17 ha olvidado que tenemos algunas... Que lo vayan redactando y cuando esté listo
18 que nos lo traigan y revisamos y aprobamos.

19 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, perfecto.

20 **Directivo Guillén Mora:** Porque si no, si nos ponemos a elaborarlo ahorita entre
21 nosotros...

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, sí, como lo hemos hecho siempre. Correcto.

23 **Directivo Guillén Mora:** Exacto, exacto, para seguir avanzando en otros puntos.

24 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. Muy bien.

25 **Directivo Guillén Mora:** Que cuando lo tengan listo que nos lo presenten.

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, doña Hilda, muchísimas gracias. Entonces
27 procedemos a eso, y como hicimos la sesión pasada, para no ponernos a redactar
28 de una vez ni a dictarlos en voz alta, como dice don Álvaro, entonces podemos
29 esperar. Toma nota entonces, doña Diana, por favor.

30 **Licda. Araya Rodríguez:** De acuerdo, doña Alicia.

1 **Geóg. Carvajal Bonilla:** Muchísimas gracias. Me desconecto. Quedo a la orden.
2 Hasta luego.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Gracias.

4 [Al ser las 9:28 a.m. abandona la sesión virtual la Geóg. Carvajal Bonilla.]

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Entonces, Diana, cuando ya tenga redactada la parte
6 del Considerando entonces sería proceder al acuerdo.

7 **Licda. Araya Rodríguez:** Entendido.

8 **Directiva Borja Rodríguez:** Entonces por el momento el tema se pospone, no en
9 cuanto a la discusión, pero sí en cuanto a la votación, para que quede el primer
10 Considerando redactado, según lo que hemos conversado. Muy bien.

11 Algo importante para comentarles, me informa doña Xinia, que el día de ayer ella
12 se encontraba de vacaciones y que no había podido ver un correo donde el señor
13 Auditor había comunicado que el día de hoy no iba a poder participar de la sesión
14 porque se encuentra disfrutando de vacaciones. Entonces para que, por favor,
15 doña Xinia, tomemos nota y quede consignado en el acta, si fuera tan amable, la
16 justificación correspondiente del señor Auditor. Muy bien.

17 Entonces, por el momento continuaríamos con el punto número 3, de Temas
18 Prio... no, perdón, el 2, Modificación Presupuestaria 2-2026, del Tema Prioritario.

19 *****

20

21 **2. Modificación Presupuestaria 2-2026**

22 **Se conoce Guía PE-PI-021-2026, de fecha 06 de marzo de 2026, Presentación y**
23 **Anexos, mediante los cuales la Gerencia General y Planificación someten a**
24 **consideración de la Junta Directiva la Modificación 2-2026 por un monto de ¢100**
25 **057 800.00 (cien millones cincuenta y siete mil ochocientos colones con 00/100),**
26 **la cual tiene como objetivo atender las solicitudes presentadas por: Asesoría Legal**
27 **mediante oficio PE-AL-068-2026, Archivo Central a través de oficio GG-UAC-**
28 **SOLMP-001-2026, la Unidad de Proyectos Habitacionales a través de oficio DPH-**
29 **UPH-036-2026 y la Presidencia Ejecutiva mediante oficio PE-090-2026, según**
30 **documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.**

- 1 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Estaría incorporándose doña Martha?, doña Xinia.
- 2 **Licda. Sossa Siles:** Para este punto viene el Licenciado Rafael Zeledón, que es
3 funcionario de Planificación, ...
- 4 [Al ser las 9:30 a.m. se une a la sesión el Lic. Rafael Zeledón Morales, funcionario
5 de Planificación.]
- 6 **Licda. Sossa Siles:** ...él viene en representación de doña Martha, porque doña
7 Martha está en una reunión, lo cual está en conocimiento de doña Gabriela.
- 8 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok. Perfecto. Bueno.
- 9 **Lic. Zeledón Morales:** Buenos días.
- 10 **Directiva Borja Rodríguez:** Buenos días, ¿cómo está, don Rafael? Buenos días.
- 11 **Lic. Zeledón Morales:** Bien, ¿y ustedes? Gusto en verlos.
- 12 **Directiva Borja Rodríguez:** Igualmente. Don Rafael, adelante, estamos... vamos
13 a empezar a escucharle con respecto al tema de la Modificación Presupuestaria 2-
14 2026. El procedimiento que utilizamos, don Rafael, es realizar la presentación por
15 su parte, la explicación, con el tiempo con un máximo de 15 minutos, y luego para
16 las consultas de los señores Directores. Así que usted tiene la palabra, don
17 Rafael.
- 18 **Lic. Zeledón Morales:** Muchas gracias, que Dios los bendiga. Ok, en esencia me
19 dicen si ven la presentación.
- 20 **Directiva Borja Rodríguez:** Por el momento no, don Rafael.
- 21 **Lic. Zeledón Morales:** Deme un segundito. Vamos a ver. ¿Logran verla ahora?
- 22 **Directiva Borja Rodríguez:** Ahora sí. Ahora sí, don Rafael, ya estamos...
- 23 **Lic. Zeledón Morales:** Ok.
- 24 **Directiva Borja Rodríguez:** ...viendo la presentación. Adelante, por favor, tiene
25 la palabra.
- 26 **Lic. Zeledón Morales:** Muchas gracias. La presentación, bueno, se refiere a la,
27 como ya se explicó, la presentación... la modificación presupuestaria es la número
28 2 del año 2026, básicamente consta de cuatro solicitudes:
- 29 • Una solicitud hecha por Asesoría Legal en la que se busca incrementar los
30 "Servicios Jurídicos Generales" por un monto de 20 millones, esto para dar

1 presupuesto a una contratación que se viene dando, que ya se está ejecutando,
2 que corresponde a servicios profesionales en Derecho Laboral por horas según
3 demanda para la atención de procesos de asesoría legal. El incremento lo que
4 pretende es dar continuidad a la contratación y garantizar la atención de los
5 requerimientos legales de la Institución. Esto no se manejó bajo un esquema
6 plurianual, por lo tanto, es requerido ese incremento de 20 millones. La
7 disminución, o lo que financiaría dicho incremento, es la partida de
8 “Indemnizaciones”. Se disminuye puesto que no hay sentencia condenatoria para
9 pagar, por lo que se puede disponer de ese monto sin afectación alguna.

10 La segunda solicitud proviene de... Bueno, hay otros aspectos que vienen
11 relacionados con la ruta crítica de lo que es la ejecución del proyecto. El Objetivo
12 del Proyecto es la contratación de dos profesionales en Derecho que posean
13 especialidad en Derecho Laboral y que también hayan litigado en tribunales
14 contenciosos-administrativos, a fin de analizar los expedientes finalizados en
15 donde el INVU fue condenado u obtuvo una condena. Dentro de las Etapas del
16 Proceso está: revisar los expedientes digitales judiciales, elaborar un informe
17 sobre cada caso y, por supuesto, atender las solicitudes que el INVU requiera
18 sobre el resultado. La persona responsable: la Licenciada Eileen Torres
19 Cervantes. Y el plazo de ejecución es de 6 meses, prorrogable otros 6 meses. Al
20 final de cuentas el resultado esperado es: verificar si existen funcionarios o
21 exfuncionarios responsables de las condenatorias pagadas por el INVU y
22 establecer las acciones de retorno correspondientes.

23 • La segunda solicitud se refiere al Archivo Central, en este caso lo que se pide
24 incrementar es la subpartida de “Otros Servicios de Gestión y Apoyo” por un
25 monto de 3 millones. Lo que se busca es aumentar el contenido con el objeto de
26 fortalecer la contratación de servicios de apoyo en Archivística para el tratamiento
27 de documentos acumulados, de manera que se mejoren las condiciones de
28 acceso a esa información. Para los efectos de financiamiento se estarían
29 disminuyendo, perdón, la subpartida de “Productos de papel, cartón e impresos”
30 en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, por el mismo monto de 3

1 millones, dado que este monto pertenece o está asignado al Archivo Central en
2 esa subpartida y el contenido presupuestario restante es suficiente para lo que
3 resta del año, por lo que no habría afectación.

4 Dentro de los elementos asociados a la modificación está el Objetivo del Proceso,
5 que es cumplir con la contratación de servicios de apoyo en Archivística para el
6 tratamiento de los documentos. Dentro de los procesos está: la decisión inicial, la
7 administración de la contratación y la descripción de expedientes de
8 financiamiento de vivienda del Archivo General... de Gestión Especializado. La
9 persona responsable sería la Licenciada Fanny Valverde Hernández, y el plazo de
10 ejecución se espera que sea a partir del 20 de abril, con posibilidad de prórroga de
11 3 años, por lo que podría darse hasta aproximadamente el 2030. El resultado
12 buscado es el acceso a la información mediante el inventario de expedientes del
13 Archivo de Gestión Especializado.

14 • Tenemos la tercera solicitud, que es de Programas Habitacionales, para ello se
15 requiere el incremento de la subpartida de “Proyectos del Artículo 59 Individual de
16 Juan Rafael Mora” por un monto de 27 millones. Lo que se busca es incrementar
17 el contenido de esta subpartida para la ejecución de 3 casos RAMT y ciertas
18 devoluciones. Igualmente se solicita el aumento de la subpartida de
19 “Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras” por un monto de
20 57800 colones, eso con el fin de reintegrar o hacer devoluciones al BANHVI por
21 concepto de pólizas de incendio. El financiamiento se haría a través de
22 Mecanismos de Financiamiento disminuyendo “Casos Artículo 59”, “Transferencia
23 de Capital a personas... a Instituciones Públicas Financieras”. Las disminuciones
24 obedecen a que se hicieron sobre la base de una estimación inicial, pero cuya
25 disminución no va a afectar el objeto de estas dos subpartidas.

26 Dentro de aspectos relevantes de la modificación, dentro de las etapas está:
27 realizar visitas de inspección, emisión de las facturas correspondientes por parte
28 de la empresa, gestionar los aspectos referentes a los desembolsos en los
29 sistemas del INVU, efectuar los depósitos y notificar al Área de Contabilidad,
30 notificar a la empresa constructora sobre el pago, efectuar la liquidación en el

1 sistema BANHVI y archivar el expediente físico o digital de cada beneficiario.
2 Dentro de los responsables estaría el Ingeniero Fiscalizador, la Encargada de la
3 Unidad y el Analista de Solicitudes. Las fechas estimadas de ejecución serían
4 entre marzo y abril del presente año. El resultado buscado es efectuar la
5 modificación para cancelar, como ya se dijo, los 3 casos RAMT y las devoluciones
6 por diferencias en las pólizas de incendio.

7 • Finalmente, la modificación de la Presidencia Ejecutiva. Se busca incrementar
8 “Servicios Jurídicos Generales” con la finalidad de atender la necesidad
9 institucional de realizar una contratación externa de un bufete de abogados que le
10 dé soporte a la Presidencia Ejecutiva. El incremento sería de 50 millones, que
11 sería costado a través de la disminución de “Transferencias Corrientes a
12 Órganos Desconcentrados” por 37 millones 750 mil, eso dado a que ese pago se
13 refiere a un superávit financiero que se hace anualmente, pero que este año no
14 fue requerido hacer al Ministerio de Hacienda, por lo que los fondos quedan
15 disponibles para otros usos. Igualmente se pretende la disminución de 10 millones
16 en los proyectos del Plan Estratégico Institucional y procedimientos que están en
17 manos de lo que es Planificación Institucional, ello en virtud de que ambas
18 contrataciones se iniciaron en setiembre del año 2025 y se han hecho pagos
19 parciales y queda un remanente que podría utilizarse o se puede utilizar de hecho
20 para financiar otras necesidades, como es la que acabo de mencionarles. Y
21 finalmente se continúa o se completa el financiamiento con una disminución de 2
22 millones 250 mil de la partida de “Salario Escolar”, que obviamente ya fue
23 cancelada desde inicio de año, entonces lo que queda es un remanente que no
24 afecta para nada su utilización en otros rubros.

25 Dentro de aspectos relevantes está: realizar la contratación. El responsable es la
26 Presidencia Ejecutiva. Se prevé que se dé entre marzo y diciembre de este año. Y
27 el resultado esperado es facilitar la toma de decisiones con respaldo jurídico y
28 cumplir con los procesos legales de forma eficiente.

29 Básicamente el resumen de la modificación es un incremento de cien millones
30 cincuenta y siete mil ochocientos colones (100,057,800.00) y su correspondiente

1 disminución de cien millones cincuenta y siete mil ochocientos (100,057,800.00).
2 Quedo a la espera de sus consultas.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. Muchísimas gracias don Rafael. De mi parte
4 todo está muy claro, no tengo ninguna duda, y vamos a dar el espacio a los
5 señores Directores para ver si tienen alguna duda en relación con la modificación
6 presupuestaria presentada. Adelante señores Directores, si tienen alguna duda,
7 por favor. Don Álvaro, adelante.

8 **Directivo Guillén Mora:** Gracias. Yo tengo algunas consultas.

9 **Lic. Zeledón Morales:** Sí señor.

10 **Directivo Guillén Mora:** En la primera modificación de aspectos legales ¿cuál es
11 el papel de doña Eileen y por qué es doña Eileen y no el jefe del área el
12 encargado? Me imagino que es el encargado del proyecto, porque me parece que
13 tiene especial relevancia. Ahí. No, en el que sigue.

14 **Lic. Zeledón Morales:** Perdón, digamos, quien fue definida, dentro de la
15 información que hemos recibido, fue la señora Eileen. Para efectos de si fue la
16 Jefatura no tenemos datos en ese sentido, ¿verdad?, ella fue la que designó la
17 Jefatura como responsable del proceso de esta contratación, de la, digamos,
18 fiscalización de la contratación y de que se logren los resultados.

19 **Directivo Guillén Mora:** Sí. No. Lo entiendo, pero es que me parece que por lo
20 que... por el objetivo del proceso, es un proceso, me parece, un tanto delicado,
21 ¿verdad? Yo esperaré ahí al responsable del área que... o sea, el jefe de la
22 Asesoría Legal, por lo que implica, ¿verdad?, por lo que implica el tema.

23 Sé que usted viene a presentar y no nos puede traer todas las respuestas,
24 ¿verdad?, porque eso fue lo que le mandaron, pero me parece importante que nos
25 aclaren, porque usted no nos puede aclarar, o sea, que tal vez don William nos
26 aclare por qué razón, dada la importancia del tema, él lo delega, ¿verdad?
27 Entonces tal vez que tomemos nota y le solicitemos a don William una explicación
28 al respecto, o que...

29 **Lic. Zeledón Morales:** Perfecto.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí don Álvaro. Tal vez, doña Xinia, si lo puede
2 contactar para que se una un segundito mientras seguimos con las demás
3 consultas que tiene don Álvaro, que entiendo, ¿verdad, don Álvaro, que tiene?

4 **Directivo Guillén Mora:** Sí, sí, sí.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Adelante, sí.

6 **Directivo Guillén Mora:** El otro es el de Archivista. No entiendo que haya un
7 presupuesto de 8 millones, pero le faltaron 3 millones, si están diciendo... es que
8 lo que quiero más bien ahora es proponer que cada vez que vengan cambios se
9 lleve un historial de quién pide los cambios, porque me parece que si se tiene
10 previsto más bien, por lo que usted mencionó, que hasta el 2030 se podía dar esta
11 contratación, pues que a uno le falten 3 millones en el primer año para la
12 contratación es un poco crítico el que presupuesta no saber que eso se tiene que
13 hacer, ¿verdad?, o sea, entonces me parece un poco crítico, ¿verdad?, o sea, se
14 presupuestaron 8 millones, no sé para cuántos meses entonces ese puesto, pero
15 no alcanza la cobija para contratarlo por un equis periodo, o nos equivocamos en
16 la ponderación del salario y otros gastos adicionales de tal forma que ahora, a
17 marzo, ya hay que ir corriendo para hacer una modificación presupuestaria.

18 Yo he sido muy crítico que los presupuestos tienen que hacerse como muy
19 detallados y el que es el responsable... no tenemos que estar jugando con
20 modificaciones a cada rato, ya esta es la segunda, creo, del año, y si vamos a una
21 por mes, vamos a tener varias, entonces lo que queremos es que los
22 presupuestos realmente sean un poco más críticos en el sentido de la formulación.
23 Entonces hago observación a esto, ¿verdad?, o sea, si es un proyecto que puede
24 ser hasta el 2030, que no se sigan equivocando todos los años en la
25 presupuestación de esa plaza.

26 Lo otro es que me llama también poderosamente la atención, creo que es el que
27 viene, por 57800 pesos, o sea, que traigan una modificación por 57 mil... Yo
28 pensé que estaba equivocado el valor, más bien iba a preguntar si es un error,
29 porque en 35 millones...

30 **Lic. Zeledón Morales:** Eh, no.

1 **Directivo Guillén Mora:** ...economizarse con 57800 pesos, ¡juepucha! ¡qué
2 fregado! ¿verdad? Entonces deja mucho que... para mí deja mucho que desear
3 que en una presupuestación de 35 millones a mí me falten 57 mil pesos en la
4 presupuestación. Muestra nuevamente la falta ahí de fineza tal vez en algún
5 cálculo. A veces uno podría presupuestar un poquitito más, ¿verdad?, con 100 mil
6 pesos que hubieran presupuestado más, no hay que traer modificación y hay un
7 sobrantillo, pero bueno, es como un comentario. Y, repito, me parece importante
8 que ojalá Planificación lleve un historial de quiénes solicitan cambios y por qué en
9 el transcurso del tiempo.

10 Igual el tema que me parece importantísimo, ¿cómo no se le presupuesta a la
11 Presidencia Ejecutiva una buena partida para gastos legales?, no solo a la
12 Presidencia Ejecutiva, sino incluso a la Junta Directiva, porque muchas veces nos
13 vemos imposibilitados de solicitar una serie de temas de tipo legal porque no dan
14 abasto, tanto Diana con las obligaciones que tiene y la misma área legal que está
15 con otros temas también bastante atrasados, entonces me parece muy importante
16 que se haga constancia de que una Presidencia Ejecutiva necesita obviamente
17 servicios jurídicos, apoyo a servicios jurídicos por demanda en diferentes temas,
18 ¿verdad?, porque no es un único tema, son muy diversos, entonces que en los
19 próximos presupuestos no se desestime cantidades que después tienen que ser
20 reclutadas de otras partidas porque no se vio la importancia. Este tema lo hemos
21 tocado en otras sesiones y hemos tenido que hacer otras modificaciones en el
22 pasado, y yo creo que, si ya se ha tocado en varios años, pues debería existir el
23 historial también o la forma correcta de que haya un presupuesto para este tema,
24 porque no es la primera vez que tenemos que hacer modificaciones para estos
25 fines en Presidencias Ejecutivas. Muchas gracias.

26 **Lic. Zeledón Morales:** Sí, una cuestión, don Álvaro. Planificación ha venido
27 trabajando en un modelito, una especie de *dashboard*, por decirlo así, de
28 ejecuciones presupuestarias, tanto administrativa, tanto presupuestos
29 extraordinarios, que tal vez en el corto plazo se pueda poner a disposición de
30 todos. De hecho, lo que hace ese modulito es llevar el historial del año anterior

1 para que las áreas puedan consultar qué modificaciones han tenido que hacer
2 para que también a la hora de presupuestar vean que falencia tuvieron a la hora
3 de definir el presupuesto, eso va de acuerdo también con los *dashboard* que se
4 crean para efectos de lo que es la formulación. Entonces es una herramienta que
5 se está trabajando y va a estar disponible en el cortísimo plazo.

6 **Directivo Guillén Mora:** Que bien. Me parece muy bien. Muchas gracias.

7 **Lic. Zeledón Morales:** Para servirle.

8 **Directiva Borja Rodríguez:** Gracias. Ya creo que está ingresando don William, y
9 entonces, don Álvaro, le pediría, por favor, que más bien usted directamente le
10 plantee su duda para que don William le responda acá en el seno de la Junta
11 Directiva. Gracias, don Álvaro.

12 **Directivo Guillén Mora:** Sí, me pongan ahí nada más la... para no bajar yo otra
13 vez la presentación.

14 [Al ser las 9:48 a.m. se une a la sesión virtual el Lic. William Cedeño Monge,
15 Asesor Legal de la Institución.]

16 **Directiva Borja Rodríguez:** Don William... Don William, ¿cómo está?... Buenos
17 días... Don William, buenos días... Buenos días, don William, ¿nos escucha?,
18 ¿todavía no?... Buenos días, don William.

19 **Lic. Cedeño Monge:** Buenos días, doña Alicia, ¿cómo está?

20 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, gracias. Don William, estamos revisando la
21 Modificación Presupuestaria 2-2026 y el señor Director don Álvaro tiene una duda
22 en relación al responsable de esta contratación. Él le va a plantear directamente la
23 consulta y si fuera tan amable, por favor, de evacuar la duda. Gracias. Adelante,
24 don Álvaro.

25 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muy amable. Gracias, don William, ¿cómo le va?

26 **Lic. Cedeño Monge:** Bien, ¿y usted, don Álvaro?

27 **Directivo Guillén Mora:** Bien, gracias a Dios. Mire, es que hay una modificación
28 de la Asesoría Legal para contratar dos profesionales en Derecho a fin de analizar
29 los expedientes judiciales finalizados en donde el INVU fue condenado a pagar
30 una indemnización y determinar con certeza si es posible la identificación de

1 exfuncionarios o funcionarios responsables de dicho pago. La duda que me quedó
2 es porque esto va a ser por 6 meses, que puede ser prorrogado por otros 6 meses
3 por un monto de 20 millones de colones, la responsable que se asigna aquí es
4 Eileen Torres.

5 **Lic. Cedeño Monge:** Correcto.

6 **Directivo Guillén Mora:** Yo no tengo ninguna objeción en eso, lo que me extraña
7 es que, por la delicadeza del tema, no sé si más bien hubiera correspondido a su
8 persona como jefe del área asumir la responsabilidad, porque es que es un caso
9 muy delicado, ¿verdad? Hemos tenido en el pasado que los asesores legales se
10 abstienen de querer participar cuando se trata de compañeros por el hecho de que
11 pueda haber algún tipo de... ¿qué podría decir yo?, toman cuidado en el caso,
12 pero es que esto es de suma importancia, ¿verdad?

13 **Lic. Cedeño Monge:** Entiendo.

14 **Directivo Guillén Mora:** Es de suma importancia. Entonces, por lo delicado y por
15 su investidura en la oficina, yo soy de la idea que me parece que debería ser usted
16 por la materia que ocupa, que es identificar...

17 **Lic. Cedeño Monge:** Responsables.

18 **Directivo Guillén Mora:** ...la responsabilidad de exfuncionarios o funcionarios
19 actuales responsables de dichos pagos, porque la condena es hacia el INVU,
20 ¿verdad?

21 **Lic. Cedeño Monge:** Correcto.

22 **Directivo Guillén Mora:** Entonces me parece materia muy delicada. Entonces
23 nada más es una reflexión que yo quería hacer y por eso le agradezco que nos
24 venga a contestar, porque sí se las trae, o sea, es un tema sensible hoy en día,
25 más con todo ese montón de publicaciones que nos hacen constantemente,
26 ¿verdad? Esa es mi gran duda.

27 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto, don Álvaro. Sí, te comento, lo que pasó es que en
28 ese momento fue confeccionado anterior y se le está dando continuidad porque
29 era... digamos, lo que me indica Eileen fue que no se renovaba en forma... se
30 renovaba, perdón, en forma plurianual, entonces como ella traía ese tema, en su

1 momento lo abordó ella dándole continuidad. No obstante, si es de aceptar la
2 recomendación, y entiendo el porqué de la recomendación, podríamos modificarlo,
3 no hay ningún problema.

4 **Directivo Guillén Mora:** Ok. Sí, sí, lo dejo a su criterio, pero me parece, sí, que
5 podría haber ahí pues...

6 **Lic. Cedeño Monge:** Sí.

7 **Directivo Guillén Mora:** ...no quiero decir conflicto de intereses, pero podría
8 serlo...

9 **Lic. Cedeño Monge:** Sí, para evitar.

10 **Directivo Guillén Mora:** ...porque algunas veces se nos han manifestado en esa
11 línea, que no quieren abordar ciertas actividades por tratarse de compañeros,
12 etcétera. Tiene que ser todo muy... yo sé que la Asesoría Legal lo hace todo muy
13 transparente y muy objetivo, pero...

14 **Lic. Cedeño Monge:** No está de más cuidar eso.

15 **Directivo Guillén Mora:** Exacto. Eso sería. Muy amable, don William.

16 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto, don Álvaro, muchas gracias. Buen día.

17 **Directivo Guillén Mora:** Buen día.

18 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto, muy bien. ¿Alguna otra duda de los señores
19 Directores? ¿No? Entonces procedemos. En este caso entonces, don William,
20 estaría usted asumiendo, según lo que he entendido, la responsabilidad de la
21 fiscalización de este contrato, por lo cual tomamos nota en el respectivo
22 documento para que así conste también, doña Xinia, sería entonces, por favor,
23 Estaríamos votando el acuerdo de la modificación y bajo la... y de conformidad
24 con lo indicado por don William, el responsable respecto a esta contratación de la
25 Asesoría Legal sería el... don William Cedeño Monge, eso sería. ¿Es correcto?

26 **Lic. Cedeño Monge:** Correcto.

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien. Entonces no sé si Mariana o usted, doña
28 Xinia, leerían el Por Tanto para... porque ya no veo más consultas, y muchísimas
29 gracias don William, entonces. Muy amable.

30 **Lic. Cedeño Monge:** Con gusto. Para servirles.

- 1 **Directiva Borja Rodríguez:** Ajá, gracias.
- 2 **Srta. Solano Jara:** Si gusta yo se lo leo, doña Xinia, eh, doña Alicia.
- 3 [Al ser las 9:54 a.m. abandona la sesión virtual el Lic. Cedeño Monge.]
- 4 **Directiva Borja Rodríguez:** Por favor, Mariana. Adelante, claro que sí.
- 5 **Srta. Solano Jara:** Por Tanto: *Aprobar la modificación 2-2026, por un monto de*
- 6 *¢100 057 800.00, la cual tiene como objetivo atender las solicitudes presentadas*
- 7 *por Asesoría Legal mediante oficio PE-AL-068-2026, Archivo Central a través de*
- 8 *oficio GG-UAC-SOLMP-001-2026, la Unidad de Proyectos Habitacionales a través*
- 9 *de oficio DPH-UPH-036-2026, y la Presidencia Ejecutiva mediante oficio PE-090-*
- 10 *2026, y con la nota que acaban de indicar de que don William se hace*
- 11 *responsable.*
- 12 **Directiva Borja Rodríguez:** No, asimismo indicar... Sería: asimismo, respecto a
- 13 la contratación de los servicios profesionales de la Asesoría Legal, el responsable
- 14 de la fiscalización de dicho contrato será el Licenciado William Cedeño.
- 15 **Srta. Solano Jara:** Ok.
- 16 **Directiva Borja Rodríguez:** Los señores... Ajá, adelante, don Álvaro.
- 17 **Directivo Guillén Mora:** Sí, adicionalmente yo pediría que se tome un acuerdo,
- 18 que es solicitarle a Planificación eso que dice don Rafa que ya lo llevan avanzado,
- 19 ¿verdad?, que es que se nos esté informando cada vez que viene el historial de
- 20 los cambios solicitados en relación al presupuesto. Obviamente la ejecución
- 21 también la vemos y todo lo demás, pero en este caso es como ver cuántas veces
- 22 qué unidades piden cambios, ojalá que sean muy pocos en la medida de lo
- 23 posible, entonces si ya lo van a hacer de todas formas, pero que... solicitarle a
- 24 Planificación que se lleve un control de cambios de presupuesto, que se nos esté
- 25 informando en el histórico cada vez que se venga a hacer la solicitud, como muy
- 26 adicional, o sea, se aprueba...
- 27 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, como punto b), como punto b) del acuerdo.
- 28 **Directivo Guillén Mora:** Como punto b). Como punto b) del acuerdo.
- 29 **Directiva Borja Rodríguez:** Ajá, solicitar a la Planificación que en las próximas
- 30 modificaciones presenten el historial...

1 **Directivo Guillén Mora:** Correcto. Correcto.

2 **Directiva Borja Rodríguez:** ...de los cambios por área.

3 **Directivo Guillén Mora:** Ok.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Correcto don Rafael?

5 **Lic. Zeledón Morales:** Perfecto. De hecho, el sistemita se enfoca al año anterior,
6 ¿verdad?, porque viendo lo del año anterior ya vemos qué modificaciones se
7 hacen, qué es lo que normalmente se repite, etcétera, etcétera, qué unidades son
8 las que más generan solicitudes, los montos, etcétera. Básicamente ese es el
9 instrumento que estamos desarrollando.

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto don Rafael, excelente. Muy bien. Entonces,
11 ¿están claros los puntos a) y b) ?, el que ya leímos del Por Tanto a) y el punto b),
12 que fue lo que señalé, entonces los señores Directores que estén de acuerdo en la
13 aprobación del punto a) y b) que acabamos de señalar, favor realizar la votación.
14 1, Juan Carlos 2, 3, 4, 5. Doña Xinia, 6 votos a favor. ¿Y la firmeza? También 6
15 votos a favor.

16 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
17 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°1**)

18

19 **ACUERDO N°1**

20 **CONSIDERANDOS**

21 1. Que esta Modificación 2-2026 es por un monto de ₡100 057 800.00 (cien
22 millones cincuenta y siete mil ochocientos colones con 00/100).

23 2. Que esta Modificación 2-2026 fue formulada según las Normas Técnicas sobre
24 Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE establecidas por la Contraloría General
25 de la República, en Resolución R-DC-24-2012 y sus reformas, los lineamientos
26 establecidos por la Autoridad Presupuestaria, y las disposiciones legales y
27 reglamentarias que regulan esta materia.

28 3. Que de conformidad con el inciso ch) del artículo 31 de la Ley Orgánica del
29 INVU, dentro de las atribuciones de la Gerencia está:

1 “Presentar a la Junta Directiva para su aprobación el Presupuesto anual del
2 Instituto, acompañado de un plan de trabajo en cuya elaboración debe intervenir
3 el Consejo Técnico Consultivo; así como los presupuestos extraordinarios que
4 fueren necesarios”

5 4. Que las cifras de la presente Modificación 2-2026, se apegan a lo dispuesto por
6 el Poder Ejecutivo, mediante Decretos Nos. 38916-H, y 43917-H “Procedimientos
7 de las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo,
8 Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos
9 Desconcentrados, según corresponda, Cubiertos por el Ámbito de la Autoridad
10 Presupuestaria” y sus reformas y al Decreto No.44946-H Directrices Generales de
11 Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para
12 Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda,
13 Cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria” para el año 2026.

14 5. Que esta Modificación 2-2026 tiene por objeto atender las solicitudes
15 presentadas por Asesoría Legal, Archivo Central, Unidad de Proyectos
16 Habitacionales y la Presidencia Ejecutiva, para accionar en su gestión.

17 6. Que el disponible del Límite del Gasto Presupuestario Máximo Autorizado es
18 por la suma de ¢9.645.0 millones.

19 7. Que esta modificación presupuestaria no afecta al Plan Operativo Institucional
20 2026 (POI).

21 8. Que el desglose de las subpartidas presupuestarias a incrementar y disminuir
22 se presenta por programa y centros de costo presupuestario.

23 A continuación, se detallan los movimientos solicitados por los distintos centros de
24 costos, así como las respectivas justificaciones técnicas que respaldan el aumento
25 en el contenido presupuestario de las siguientes partidas:

**Cuadro N°1
Modificación N°2-2026
Aumentos en subpartidas presupuestarias
Montos en colones**

Código	Subpartida	Total Presupuesto	Programa 1 Administración y Apoyo	Presidencia Ejecutiva	Asesoría Legal	Archivo Central	Programa 3 Programas Habitacionales	Proyectos Habitacionales
	Total	100 057 800,00	73 000 000,00	50 000 000,00	20 000 000,00	3 000 000,00	27 057 800,00	27 057 800,00
1	SERVICIOS	73 000 000,00	73 000 000,00	50 000 000,00	20 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
1.04.02	SERVICIOS JURÍDICOS	70 000 000,00	70 000 000,00	50 000 000,00	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00
'1040201'	Servicios Jurídicos Generales	70 000 000,00	70 000 000,00	50 000 000,00	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00	3 000 000,00	0,00	0,00
'10499'	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00	3 000 000,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27 057 800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27 057 800,00	27 057 800,00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	57 800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57 800,00	57 800,00
'70106'	Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras	57 800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57 800,00	57 800,00
7.02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	27 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27 000 000,00	27 000 000,00
'7020202'	Proyecto Art. 59 Individual- Juan Rafael Mora	27 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27 000 000,00	27 000 000,00

Fuente: Planificación Institucional, INVU, 2026, Información tomada de las solicitudes de los centros de costo

1

2 **Justificaciones a modificación:**3 1. Con la finalidad de atender la solicitud presentada por Asesoría Legal mediante
4 oficio PE-AL-068-2026:5 Incrementar el contenido presupuestario de la **subpartida 1.04.02.01 Servicios**
6 **Jurídicos Generales**, debido a que no fue presupuestada de forma plurianual y el
7 monto aprobado para **2026** es insuficiente. El ajuste permitirá **continuar con la**
8 **2025LD-000022-00058 de dos profesionales en Derecho Laboral por horas**
9 **según demanda**, actualmente en ejecución.10 2. Con el objetivo de atender la solicitud de Archivo Central a través de oficio GG-
11 UAC-SOLMP-001-2026:12 Aumentar el contenido presupuestario de la subpartida 1.04.99 "Otros servicios de
13 gestión y apoyo" por un monto de **¢3 000 000.00**, con el objetivo de fortalecer la
14 contratación de servicios de apoyo en Archivística para el tratamiento de
15 documentos acumulados de manera que se mejoren las condiciones de acceso a
16 la información.17 3. Con el propósito de atender la solicitud de la Unidad de Proyectos
18 Habitacionales a través de oficio DPH-UPH-036-2026:19 Incrementar el contenido presupuestario de las subpartidas 7.02.02.02 "Proyecto
20 Art. 59 Individual - Juan Rafael Mora" y 7.01.06 "Transferencias de capital a
21 instituciones públicas financieras", por un monto de **¢27 057 800.00** para la

1 ejecución de obras y devoluciones por diferencias de pólizas de incendio a ese
2 banco. Lo anterior debido a que los recursos fueron girados por el BANHVI a
3 finales del periodo anterior, situación que no fue posible estimar oportunamente,
4 por lo que su ejecución debe realizarse en el presente año con recursos del
5 Superávit BANHVI.

6 4. Con la finalidad de atender la solicitud presentada por la Presidencia Ejecutiva
7 mediante oficio PE-090-2026:

8 Incrementar el contenido presupuestario a la subpartida 1-04-02.02 "Servicios
9 Jurídicos-Generales", por la suma de ¢50.000.000,00, con el fin de atender la
10 contratación externa de un bufete de abogados que brinde soporte jurídico a la
11 Presidencia Ejecutiva.

12 Para financiar el incremento en las subpartidas indicadas, se realiza una
13 redistribución de recursos mediante la disminución de montos en otras
14 subpartidas, según se detalla en el cuadro N°2.

Cuadro N°2
Modificación N°2-2026
Disminución en partidas presupuestarias
Montos en colones

Código	Subpartida	Total Presupuesto	Programa 1 Administración y Apoyo	Auditoría	Planificación	Asesoría Legal	Adquisiciones y Contrataciones	Programa 3 Programas Habitacionales	Mecanismos de Financiamientos
	Total	100 057 800.00	73 000 000.00	2 250 000.00	10 000 000.00	57 750 000.00	3 000 000.00	27 057 800.00	27 057 800.00
0	REMUNERACIONES	2 250 000.00	2 250 000.00	2 250 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2 250 000.00	2 250 000.00	2 250 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00304	Salario Escolar	2 250 000.00	2 250 000.00	2 250 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	10 000 000.00	10 000 000.00	0.00	10 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	10 000 000.00	10 000 000.00	0.00	10 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1040401	Servicios en Ciencias Económ. y Sociales-General	10 000 000.00	10 000 000.00	0.00	10 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 000 000.00	3 000 000.00	0.00	0.00	0.00	3 000 000.00	0.00	0.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 000 000.00	3 000 000.00	0.00	0.00	0.00	3 000 000.00	0.00	0.00
29903	Productos de papel, cartón e impresos	3 000 000.00	3 000 000.00	0.00	0.00	0.00	3 000 000.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57 750 000.00	57 750 000.00	0.00	0.00	57 750 000.00	0.00	0.00	0.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	37 750 000.00	37 750 000.00	0.00	0.00	37 750 000.00	0.00	0.00	0.00
60102	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	37 750 000.00	37 750 000.00	0.00	0.00	37 750 000.00	0.00	0.00	0.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20 000 000.00	20 000 000.00	0.00	0.00	20 000 000.00	0.00	0.00	0.00
60601	Indemnizaciones	20 000 000.00	20 000 000.00	0.00	0.00	20 000 000.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27 057 800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27 057 800.00	27 057 800.00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	57 800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57 800.00	57 800.00
70100	Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras	57 800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57 800.00	57 800.00
7.02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	27 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27 000 000.00	27 000 000.00
7020100	Casos Individuales Art.50	27 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27 000 000.00	27 000 000.00

Fuente: Planificación Institucional, INVU, 2025, Información tomada de las solicitudes de los centros de costo

15
16 Es importante indicar, que estos ajustes no afectan las metas y actividades
17 programadas para el presente periodo, según lo indicado por cada una de las
18 áreas.

19 De acuerdo con el análisis técnico realizado por la Unidad de Planificación y la
20 aprobación de la Gerencia General, de la solicitud de modificación N°2-2026, se
21 concluye que la documentación e información requerida fue debidamente aportada

1 por las unidades solicitantes, lo que permite emitir un criterio técnico sobre la
2 afectación positiva y se recomienda que se continúe con el proceso debido.

3
4 **POR TANTO**

5 Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer
6 Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán
7 Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE**

8 **ACUERDA:**

9 a) Aprobar la Modificación 2-2026, por un monto de ¢100 057 800.00 (cien
10 millones cincuenta y siete mil ochocientos colones con 00/100), la cual tiene
11 como objetivo atender las solicitudes presentadas por Asesoría Legal
12 mediante oficio PE-AL-068-2026, Archivo Central a través de oficio GG-
13 UAC-SOLMP-001-2026, la Unidad de Proyectos Habitacionales a través de
14 oficio DPH-UPH-036-2026 y la Presidencia Ejecutiva mediante oficio PE-
15 090-2026. Asimismo, respecto a la contratación de los servicios
16 profesionales de la asesoría legal consignada en esta Modificación 2-2026,
17 el responsable de la fiscalización de dicho contrato será el Lic. William
18 Cedeño Monge, Asesor Legal de la Institución. **ACUERDO FIRME**

19 b) Solicitar a Planificación que, en las próximas modificaciones
20 presupuestarias que solicite a esta Junta Directiva, adjunte el historial de
21 los cambios solicitados en relación con el Presupuesto, con detalle del área
22 solicitante y la cantidad de cambios. **ACUERDO FIRME**

23 *****

24
25 **La Junta Directiva retoma el punto III-1**

26 **1. Solicitud de Acuerdo para autorizar a Presidencia Ejecutiva la firma de**
27 **Convenios 23 municipalidades**

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien. ¿La Licenciada Diana no sé si ya tiene el
29 Considerando del punto que habíamos dejado en *stand by*? ¿Licenciada? Para
30 poder leerlo y poder seguir adelante. Muchas gracias, don Rafael.

1 **Lic. Zeledón Morales:** Bueno, con mucho gusto.

2 **Directiva Borja Rodríguez:** Puede retirarse. Muy amable. Gracias.

3 **Lic. Zeledón Morales:** Dios los bendiga. Hasta luego.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** Hasta luego. Muchas gracias. Igualmente.

5 **Licda. Araya Rodríguez:** Doña Alicia, antes de leer el Considerando quiero
6 aclarar que yo revisé el Convenio, sí, revisé esto, pero...

7 [Al ser las 9:58 a.m. abandona la sesión virtual el Lic. Zeledón Morales.]

8 **Licda. Araya Rodríguez:** ...no veo el criterio legal institucional que diga que tiene
9 que venir a la Junta, ¿verdad? Aunque la Junta lo conozca, siempre he creído
10 importante que tienen que tener criterio legal. Acabo de revisar la Nube y no lo
11 veo, por aquello. Quería aclarar esto. En cuanto a mis Considerandos, son los
12 siguientes: **El primero:** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de
13 la Ley de Planificación Urbana, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo tiene
14 dentro de sus competencias brindar asesoría técnica y apoyo a los gobiernos
15 locales en materia de planificación urbana y elaboración de planes reguladores,
16 por lo que resulta procedente establecer mecanismos de cooperación
17 interinstitucional con las municipalidades participantes en la Estrategia Nacional
18 para la eficiencia en la formulación de Planes Reguladores, iniciativa desarrollada
19 en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Planificación y el
20 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Instituto de Desarrollo Rural, con el
21 propósito de brindar acompañamiento técnico y revisión durante el proceso de
22 formulación de los planes reguladores cantonales en las municipalidades
23 beneficiarias. **Dos:** Que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y
24 Urbanismo, de conformidad con el artículo 2 y los incisos a) y n) del artículo 25 de
25 la Ley Orgánica del Instituto, en su condición de órgano superior de dirección,
26 administración y fiscalización institucional, tiene dentro de sus funciones conocer,
27 deliberar y adoptar acuerdos respecto de aquellos asuntos que impliquen
28 compromisos institucionales o coordinación con otras entidades públicas,
29 correspondiéndole autorizar la suscripción de instrumentos que comprometan la
30 actuación institucional. **Tres.** Que los convenios interinstitucionales que se

1 pretende suscribir con las municipalidades participantes tienen como finalidad
2 formalizar el marco de coordinación institucional mediante el cual el Instituto
3 Nacional de Vivienda y Urbanismo brindará el servicio de acompañamiento técnico
4 y revisión de los procesos de elaboración o actualización de los planes
5 reguladores cantonales, lo cual implica compromisos institucionales, asignación de
6 recursos técnicos, coordinación con otras entidades públicas o ejecución de
7 competencias institucionales, lo que constituye actos de relevancia estratégica
8 para la institución, por lo que su autorización corresponde al órgano colegiado
9 encargado de definir la orientación y control de la gestión institucional. En ese
10 sentido, la intervención de la Junta Directiva no solo responde a un criterio de
11 legalidad, sino también a principios de buena gobernanza y control en la
12 administración pública. Esa sería la... (comentario ininteligible) ...doña Alicia.

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Ajá. Muchas gracias Licenciada.

14 Don Álvaro, adelante.

15 **Directivo Guillén Mora:** Sí. No, gracias más bien a Diana. Mire, me parece que si
16 no viene el criterio legal estamos fregados, o sea, yo solicitaría que, si se les
17 olvidó, que nos lo hagan llegar. Y entonces más bien un Considerando es que
18 viene el criterio legal institucional, porque nos estamos basando... por eso es que
19 yo pedí que se hiciera algo más contundente, porque esas cosas no vienen, y
20 como no vienen nosotros asumimos la responsabilidad y la cosa no puede ser
21 siempre así. Entonces yo solicitaría, todavía estamos a tiempo, que, si existe el
22 criterio legal, que no sé, que sí nos lo envíen, que lo revise Diana, y de ser,
23 entonces se ponga un Considerando que el criterio legal venía y da, digamos, el
24 visto bueno también a lo que estamos haciendo. Esa sería mi propuesta.

25 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, es que, Licenciada Diana, de pronto lo que nos
26 llevó... que fue su aclaración de ahora, lo que nos llevó... vamos a ver, y que
27 surgen las dudas de este órgano colegiado, es que nosotros nos hemos dado
28 cuenta incluso a través también de... lo último fue a través de la prensa, de que
29 han habido convenios interinstitucionales que se han firmado, ¿correcto?, sin el
30 aval de la Junta Directiva y comprometiendo, entiendo también, los intereses de la

1 Institución, entonces... y otras veces los hemos venido, digamos, aprobando. Esa
2 es la duda que nos surge en ese sentido. Entonces tal vez, Diana, y como también
3 decía que en el Considerando que... en la presentación, perdón, que realizó la
4 Licenciada Hilda establecía que usted ya había revisado este documento, es por
5 eso como esa ambivalencia que existe respecto a la no aprobación y tal vez la
6 norma habilitante y responsabilidad que tiene el órgano colegiado para aprobar los
7 convenios... este tipo de convenios. Adelante Diana.

8 **Licda. Araya Rodríguez:** Sí doña Alicia. Sí, digamos, yo vi el instrumento legal y
9 todo, lo que pasa es que siempre tiene que tener un criterio legal que diga si debe
10 conocerlo Junta o no, como los demás. Los convenios que yo he conocido indican
11 no debe ir a Junta o sí debe ir a Junta, y como les decía en la sesión anterior,
12 eso... el criterio legal vinculante para eso es el institucional, que no lo vi, por eso
13 me tardé un poquito en entregar el Considerando, porque estaba revisando si
14 venía eso.

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto, muy bien. Entonces lo que entiendo de la
16 propuesta que está realizando Don Álvaro es no suscribir la votación de la
17 aprobación del Convenio Interinstitucional hasta que en la próxima sesión de Junta
18 Directiva se incorpore el criterio legal sobre la competencia que tiene la Junta
19 Directiva para aprobarlo, para aprobar el... dadas las observaciones señaladas
20 por la Licenciada Diana, sus aseveraciones en este sentido, desde el punto de
21 vista legal, ¿correcto? ¿Diana, tienes algo más que señalar o la manita te quedó
22 levantada?

23 **Licda. Araya Rodríguez:** La manita me quedó levantada, pero sí, el criterio
24 legal... voy a aprovechar la oportunidad, el criterio legal va más que todo para
25 para recomendar al órgano colegiado, ¿verdad?, si...

26 **Directiva Borja Rodríguez:** La aprobación.

27 **Licda. Araya Rodríguez:** Que indique si... ajá, exacto.

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto. Don Álvaro, adelante.

29 **Directivo Guillén Mora:** Sí, y nuevamente, como ha sido costumbre, recordarle a
30 las Unidades que cuando nos presenten casos y en especial ahora al área que

1 nos acaba de presentar este proyecto, yo no estoy en contra de aprobar el
2 Convenio, el darle la autorización a la Presidenta Ejecutiva ni a quien corresponda,
3 simple y sencillamente es que son muy escuetos, como siempre ha sido en traer
4 casos a la Junta Directiva, y después por eso es que suceden errores, ¿verdad?
5 Si no nos dan toda la información, nos están conduciendo a errores que después
6 pueden ser motivados para otras causas, y yo creo que lo dije en otra oportunidad,
7 en una extraordinaria, por favor, o sea, tampoco ya tenemos que ser tan
8 extremistas de que no nos presenten bien las cosas y que nosotros a las carreras,
9 porque hemos sido una Junta Directiva muy colaboradora en ese sentido,
10 hacemos excepciones, pero hemos reiterado en muchas oportunidades, hemos
11 reiterado que por favor presenten el caso con todos los pormenores, y en este
12 caso vea que nos están faltando un montón de informaciones, y por favor que en
13 el futuro no sea así. Gracias.

14 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, y yo creo, don Alvaro, también, que también nos
15 genera o nos induce a error cuando ya nos dice el documento de que ya la
16 Licenciada Diana también lo ha aprobado, ¿correcto? el Convenio, que eso es lo
17 que me parece que también es importante y que eso es lo que nos ha dado
18 tranquilidad en el momento de la discusión y la presencia de la Licenciada Hilda.
19 ¿Es correcto? Muy bien, entonces procedemos a hacer la votación doña Xinia,
20 que sería... ajá, que no se aprueba el Convenio interinstitucional hasta tanto se
21 remita el criterio por parte del Licenciado William Cedeño, de la Asesoría Legal, en
22 relación con... Diana, ¿cuál...?, ¿me podrías repetir la sugerencia suya que
23 debería ir?, para que le quede claro a don William.

24 **Licda. Araya Rodríguez:** Si es competencia de la Junta Directiva o no la
25 aprobación del mismo, ¿verdad?

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Ajá, por el contenido del Convenio Interinstitucional.

27 **Licda. Araya Rodríguez:** Correcto.

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, los señores Directores que estén de
29 acuerdo en el acuerdo que estamos aprobando. Don Álvaro.

1 **Directivo Guillén Mora:** Doña Xinia, es que... eh perdón, doña Alicia, me entró en
2 ese momento una llamada que tuve que cortar.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah ok, ah, perdón.

4 **Directivo Guillén Mora:** Me podría repetir, si fuera tan amable, para...

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Con mucho gusto.

6 **Directivo Guillén Mora:** ...la votación.

7 **Directiva Borja Rodríguez:** Claro que sí, claro que sí, don Álvaro.

8 **Directivo Guillén Mora:** Y disculpe.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** No se preocupe, don Álvaro, la idea es la siguiente, la
10 idea sería... es que... no se somete... no se aprueba el día de hoy el Convenio
11 Interinstitucional y se solicita a la Administración que la Asesoría Legal
12 Institucional remita el criterio legal correspondiente indicando si este tipo de
13 Convenio interinstitucional corresponde por competencia a la Junta Directiva
14 aprobarlo.

15 **Directivo Guillén Mora:** Le agradezco mucho y sí voto a favor.

16 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto, muy bien. ¿Los señores Directores...? Don
17 Juan Carlos me faltaría, y los demás ya están. Entonces doña Xinia, estaríamos
18 votándolo 6 votos a favor y la firmeza, 6 votos a favor, ¿correcto?

19 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
20 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°2**)

21

22 **ACUERDO N°2**

23 Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer
24 Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán
25 Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE**
26 **ACUERDA:** No aprobar el convenio interinstitucional hasta tanto se remita el
27 criterio legal del Lic. William Cedeño Monge, Asesor Legal del Instituto, sobre si es
28 competencia de la Junta Directiva o no la aprobación de este, por el contenido del
29 convenio interinstitucional. **ACUERDO FIRME**

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Con el fin de realizar las pausas activas voy a
2 conceder un receso de 10 minutitos para que podamos retomar y luego... son las
3 10:08, entonces a las 10:18 retomamos la sesión. Muchas gracias, compañeros.

4 **Directivo Sanabria Murillo:** Listo, gracias.

5 [Al ser las 10:08 a.m. la Directiva Borja Rodríguez decreta un receso.]

6 [Al ser las 10:23 a.m. se reanuda la sesión.]

7 **Directiva Borja Rodríguez:** Si fueran tan amables...

8 **Directivo Guillén Mora:** Listo.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto, muy bien, entonces continuamos con el
10 Orden del Día, vamos por el tema 3 de Prioritarios, el tema III-3 sobre la
11 elaboración del Plan Estratégico Institucional.

12 *****

13
14 **3. Sobre la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). *Atención***
15 **[Acuerdos #5 y #6 de la Sesión JDINVU-038-2025 del 18-12-2025.](#)**

16 **Se conoce Guía CF-PEI-001-2026, de fecha 09 de febrero de 2026, Informe,**
17 **presentación y Anexos mediante los cuales Planificación remite Informe**
18 **relacionado con la metodología, alcance y condiciones de ejecución del Plan**
19 **Estratégico Institucional 2026-2030 (PEI), contratado a la empresa Van Der Leer,**
20 **en cumplimiento del Acuerdo Adoptado en Sesión Ordinaria N°JDINVU-038-2025,**
21 **Artículo III, Inciso 2), del 18 de diciembre de 2025, según documentos que quedan**
22 **formando parte de los antecedentes del acta.**

23 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, si fuera tan amable. Usted me comenta,
24 doña Xinia, para que ingrese... en este caso ingresaría...

25 [Al ser las 10:23 a.m. se unen a la sesión virtual el Lic. Bryans Centeno
26 Hernández, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; Lic. Roberto Cruz
27 Morales, Jefe del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento; Ing.
28 Guillermo Ramírez Campos, Jefe a.i. del Departamento de Programas
29 Habitacionales; Lic. William Cedeño Monge, Asesor Legal del Instituto; y Licda.
30 Martha Navarro Obando, Encargada a.i. de Planificación.]

1 **Licda. Sossa Siles:** Las cuatro jefaturas, doña Martha Navarro y Don William
2 Cedeño.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Para el del Plan Estratégico?

4 **Licda. Sossa Siles:** Sí, señora.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok, perfecto, muy bien.

6 **Licda. Sossa Siles:** Expone doña Martha.

7 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien.

8 **Licda. Navarro Obando:** Buenos días.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Buenos días, doña Martha.

10 **Licda. Navarro Obando:** Buenos días.

11 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Cómo está?

12 **Licda. Navarro Obando:** Bien ¿y ustedes?

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Bien, gracias. Doña Martha, estamos viendo la
14 presentación, no la estamos viendo todavía a usted en la camarita, ¿correcto?

15 **Licda. Navarro Obando:** Disculpe. Esta presentación que vamos a hacer atiende
16 de los acuerdos de Junta Directiva relacionados con el plan estratégico que está
17 en elaboración. La Junta Directiva el último día del mes de diciembre, sacó dos
18 acuerdos en relación a este informe que se presentó en uno o en el primer taller
19 que tuvo la empresa con los miembros de la Junta Directiva, y el acuerdo primero
20 fue trasladar al órgano colegiado los documentos, las herramientas utilizadas con
21 que se basaron para elaborar el tema del plan estratégico institucional...

22 [Al ser las 10:24 a.m. se une a la sesión virtual el MDU. Daniel Brenes Arroyo,
23 Encargado de la UCTOOT, en representación del Departamento de Urbanismo.]

24 **Licda. Navarro Obando:** ...Presentado en la sesión del martes 16 de diciembre
25 del 2025, así como el perfil de la empresa consultora. Para esto, la empresa Van
26 Der Leer emitió un documento para atender este acuerdo de Junta Directiva, el
27 cual se anexó con este informe y dentro de las herramientas utilizadas en sus
28 actividades principales, como un resumen ¿verdad?, la planificación del proyecto
29 la hicieron en una... con una metodología basada en sesiones teórico prácticas
30 construidas sobre los conocimientos de vivencias de los participantes,

1 incorporando aspectos innovadores. El plan de involucramiento es la participación
2 activa de todos los actores institucionales, como talleres de trabajo, encuestas y
3 otros. Dentro del diagnóstico que ellos tienen que realizar y han realizado ya
4 algunos, es el análisis financiero, el análisis de la normativa del mercado de
5 actores clave, de la capacidad organizacional y un análisis FODA. La planeación
6 estratégica utilizada son los talleres de formulación del marco estratégico, talleres
7 de ejes, objetivos estratégicos e indicadores y talleres de capacitación y
8 construcción de iniciativas estratégicas, la comunicación, el plan de comunicación
9 y divulgación del PEI, posteriormente, y el acompañamiento y monitoreo, el plan
10 de acompañamiento y monitoreo y las herramientas de formulación, seguimiento y
11 evaluación de la implementación.

12 Dentro de los antecedentes de la empresa consultora, un resumen mínimo,
13 ¿verdad? Empresa con más de 30 años de experiencia y 150 planes estratégicos
14 desarrollados en el sector público y privado, en Costa Rica y América Latina. Ha
15 trabajado con entidades públicas como el Banco Nacional, el Banco Popular, el
16 Banco de Costa Rica, el INA, la UCR, MIDEPLAN, MINAE y Recope, entre otras,
17 aplicando metodologías participativas para el fortalecimiento de la gestión
18 estratégica, eso con respecto al primer acuerdo.

19 Con respecto al segundo acuerdo que decía: *elaborar un plan que permita llevar a*
20 *cabo nuevamente la encuesta con el fin de aumentar el nivel de participación de*
21 *los funcionarios del Instituto. Determinar la ampliación de sesiones de trabajo con*
22 *la participación de la Presidencia Ejecutiva y este órgano colegiado, que permitan*
23 *reformular el planteamiento hasta la fecha y concluir con un mejor resultado para*
24 *el Plan Estratégico Institucional.* Para la atención de este acuerdo, la Comisión
25 Fiscalizadora lo que está más bien es emitiendo una solicitud al órgano colegiado,
26 que dice que *con el fin de dar un adecuado cumplimiento al acuerdo adoptado y*
27 *alinear la ejecución contractual con las expectativas, resulta indispensable conocer*
28 *los planteamientos del órgano colegiado, pues esto permitirá evaluar los productos*
29 *con el fin de ajustarlos o reformularlos, incluyendo no solo la encuesta, sino todos*
30 *los instrumentos.* Para lo anterior, la Comisión Fiscalizadora, respetuosamente le

1 solicita al órgano colegiado la periodicidad y número de reuniones que se estimen
2 necesarias y las fechas disponibles para la realización de dichas reuniones. Esto
3 porque si no contamos con esta información, no podemos gestionar, perdón, ante
4 la empresa contratada, lo que realmente queremos en los productos esperados
5 por la Junta Directiva. Quedo atenta a los comentarios.

6 **Directiva Borja Rodríguez:** Muchas gracias doña Marta, y veo que también le
7 acompañan los compañeros Don Bryans, don Daniel, Don William, Don Guillermo,
8 Don Roberto, en relación con este tema, ¿es correcto?

9 **Licda. Navarro Obando:** Sí, señora, porque son los miembros de la Comisión...

10 **Directiva Borja Rodríguez:** De la Comisión.

11 **Licda. Navarro Obando:** De la Comisión Fiscalizadora y los que participaron en el
12 levantamiento de los objetivos estratégicos que hasta el momento están.

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah ok, muy bien, perfecto. Muchas gracias doña
14 Martha por la aclaración.

15 **Licda. Navarro Obando:** Con mucho gusto.

16 **Directiva Borja Rodríguez:** No sé si don Marco tiene algo más que agregar, para
17 abrir el espa... explicar algo respecto a esta presentación, de previo a darle la
18 palabra a los miembros de la Junta Directiva, don Marco.

19 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señora, Buenos días. Adicionalmente a eso también el...
20 a esta comisión que menciona Martha se sumaron doña Gabriela y Daniel
21 también, el Asesor de Presidencia como miembros de la Comisión, ¿verdad? que
22 es muy importante, digamos, con el fin de corregir el rumbo, si lo vemos así, tener
23 el insumo de la Junta Directiva para... bueno, que era algo que también habíamos
24 conversado con doña Gabriela en el sentido de que... ¿verdad? Generar nuevas
25 encuestas o FODAS o cualquier actividad de este tipo, que tenemos que partir de
26 una base cierta y esa base cierta, como ya se ha discutido, la tiene que proveer el
27 órgano colegiado. Entonces esa es más o menos... esa es básicamente el
28 planteamiento.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Disculpe don Marco, a ver si le entiendo. Entonces
2 ¿la idea es que esta solicitud que nos hacen, también nos hacen con la
3 integración de doña Gabriela y del Asesor de Presidencia?

4 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Correcto, en la comisión inicial no estaban ellos dos, pero
5 solicitaron...

6 **Directiva Borja Rodríguez:** Incorporarse.

7 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...la participación que es por supuesto importantísima desde
8 la parte de Presidencia y entonces este tema, digamos, en este informe no están
9 los nombres de ellos porque no... o sea, ya lo habíamos preparado de previo, pero
10 sí es algo que discutimos con... por lo menos yo con doña Gabriela al respecto y
11 de la importancia que tiene ese insumo por parte de ustedes para que nosotros y
12 la empresa consultora podamos realinearnos...

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Y avanzar.

14 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Correcto.

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, ok, gracias. Entonces vamos a escuchar a
16 los miembros directores sobre esta solicitud que ellos están señalando.
17 Básicamente están solicitando dos temas, uno, ellos lo que dicen es que si
18 necesitan tal vez hacer las reuniones con el órgano colegiado para definir esos
19 aspectos que nos están solicitando. Don Álvaro, adelante.

20 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. Vean, a mí lo que me preocupa no
21 es lo que están pidiendo, son los informes que no se presentaron aquí, porque lo
22 que traen es nada más la solicitud. Yo pienso que el proceso de planeamiento
23 estratégico ha estado errado por la compañía, y me extraña mucho que
24 Planificación, en su momento con doña Paola, que dice que era experta en ese
25 tema, o que sabía bastante del tema, los hayan dirigido tan mal. Hago hincapié al
26 documento de planeamiento estratégico de MIDEPLAN, que es una de las guías
27 para el sector público, ustedes llevaron un curso también y la idea era que ustedes
28 también tomaran fortalezas en el tema, uno no hace de abajo hacia arriba los
29 planes estratégicos, eso es totalmente equivocado y así era como lo trae
30 formulado esta compañía. Ya nos traían las estrategias que habían formulado a

1 partir... y no quiero que me lo tomen a mal, no es una crítica, es que uno no hace
2 de abajo hacia arriba los planes estratégicos, o sea, uno no toma los niveles
3 operativos para que desarrollen las estrategias, es de nivel de alta dirección,
4 llámese Junta Directiva junto con Gerencias y hasta directores, los que
5 formulamos los objetivos estratégicos, pero ustedes... esto... en la sesión que
6 tuvimos ya nos llevaban los objetivos estratégicos y nunca nos habían preguntado
7 a nosotros nada. Yo entiendo que ha costado porque... y por eso es que quiero
8 hacer hincapié a los informes, ¿verdad? Y algunas observaciones que yo tengo
9 ante los informes. Me quiero referir primero al que dice *atención a acuerdo de*
10 *Junta Directiva de Sesión Ordinaria* y quiero que quede en constancia de algunas
11 cosas. Ellos, la empresa, incluso en su presentación, dice que ha formulado
12 muchos planes estratégicos, pero no indican claramente en cuáles han usado la
13 metodología de abajo hacia arriba, o sea, de preguntarle al personal, qué piensan
14 hacer el FODA solo con el personal y de ahí elaborar las estrategias, eso sería
15 muy novedoso y cambiaría el enfoque de planeamiento estratégico que hay a nivel
16 mundial, si a ellos les resulta, pero ellos lo tienen que patentar, que eso es exitoso.
17 Entonces, en atención del primer acuerdo, en el punto 3 de ese informe, me remito
18 al informe, no sé si lo tienen a mano para no estar hablando, dice: *el perfil*
19 *profesional y experiencia de la empresa consultora*, pero no indican esa
20 experiencia de planeamiento estratégico en cuáles, porque más bien en el esbozo
21 que ellos hacen de su experiencia hablan de otras cosas donde ellos son fuertes,
22 yo no sé si la gran fortaleza es acá.

23 Me parece importante, en atención al segundo acuerdo, que dicen: *durante el*
24 *periodo previsto para la realización de los talleres de trabajo que se realizarían con*
25 *la Junta Directiva, se dispusieron 3 fechas entre los meses octubre y noviembre,*
26 *No obstante, el primer taller se concretó hasta diciembre.* Me parece importante
27 que ahí se ponga en ese informe, que la Junta Directiva no estaba operando y que
28 se tuvieron que atender otros asuntos Institucionales, porque la planificación de
29 este proceso de planeamiento estratégico fue mal llevado por decisiones de la
30 administración. Yo... deberíamos buscar el acuerdo que yo propuse en el 2024,

1 que se acelerara la contratación, no se acelerara, que se hiciera a tiempo, para no
2 quedarnos sin planeamiento estratégico el 2025, cosa que no sucedió y que no es
3 decisión de una Junta Directiva, incluso en ese momento se dijo que siguiéramos
4 con el arreglo que había procurado hacer esta Junta Directiva a los objetivos
5 estratégicos y a las métricas que costó y que no se hizo regularmente. También se
6 dijo que siguiéramos midiendo eso para ir haciendo experiencia de cómo se
7 trabajaban los objetivos estratégicos con sus métricas. No sucedió “A” ni sucedió
8 “B”. Y la contratación arranca a mitad del 2025, cuando ya había cesado el
9 planeamiento estratégico del quinquenio, que eso no fue lo que se dijo, entonces
10 cuando nosotros nos... sin... por no voluntad nuestra, esta Junta Directiva no
11 pudimos seguir sesionando, me parece importante que eso se tiene que... o sea,
12 porque parece que se dice: *es que se propusieron octubre y noviembre y hasta*
13 *diciembre se hizo*, o sea, como que la responsabilidad... diay sí, por supuesto
14 recae en la Junta Directiva, pero si hay que atender asuntos urgentes en otras
15 agendas para que la Institución siga con su impulso, pues no podíamos reunirnos.
16 Lo otro es que a nosotros nunca oficialmente... o sea, sí se nos presentó creo un
17 cronograma, pero no todo el proyecto, yo reclamé siempre que quería ver todo el
18 proyecto, porque el cronograma que tenemos y que viene en los informes que nos
19 van a presentar a diciembre es precisamente a 2025, pero si un proyecto dura 2
20 años tienen que presentarnos para ver en qué momento van a suceder qué cosas,
21 entonces eso me parece también importante en ese informe ponerlo.

22 Luego aquí dice: *cabe señalar que los objetivos estratégicos... perdón, los*
23 *objetivos en el cartel de contratación fueron formulados de manera amplia,*
24 *abarcando los elementos esenciales para elaboración del plan.* Sí, pero no
25 consultando a la Junta Directiva, insisto, el plan estratégico para las partes
26 esenciales para el desarrollo de misión, visión, objetivos estratégicos, viene de
27 arriba hacia abajo, no de abajo hacia arriba, como esta empresa se los ha hecho
28 saber a ustedes qué es lo que me preocupa. Y insisto que para poder definir
29 reuniones y cómo sigue esto, yo solicito que nos presenten el cronograma de todo
30 lo que falta, no solo decirnos que plasmemos reuniones, sino todo lo que nos falta,

1 eso es con relación a ese documento. Y luego con el documento solicitud de
2 cambio, que es la empresa, ¿verdad? Ahí yo tengo que enfatizar nuevamente que
3 los niveles operativos están elaborando las estrategias, porque eso fue lo que nos
4 trajeron a la reunión y yo también lo repliqué, pero no veo ninguna respuesta de
5 por qué ese enfoque de parte de la empresa, entonces me queda mucha duda con
6 la empresa, de que sabiendo que así no se hace, que nos sigan presentando
7 objetivos estratégicos no formulados desde el nivel superior, a no ser, porque no
8 escuché qué eso es lo que se quiere, es cambiar ahora la metodología otra vez y
9 si la empresa está cambiando metodologías, me deja mucho que desear del
10 *expertise* de la empresa entonces, que habiéndolo hecho mal, ahora quiere
11 rectificarlo, pero se ha perdido tiempo y acuérdense que también replicamos muy
12 claramente la encuesta, que era una encuesta insuficiente, que no abarcó
13 suficientes personas, yo sé que son encuestas, pero es que aquí, perdón, ahí es
14 donde el liderazgo de la organización se ve reflejado y no es si los empleados...
15 no es una encuesta si quieren contestar, es una encuesta que lo hacemos con
16 dinámicas, a veces con Focus Group, no solo con encuesta, sino con Focus
17 Group, donde uno involucra a todo el personal para que haya entonces sí un
18 mayor ámbito de conocimiento de lo que se va a hacer, pero no... pero si la
19 encuesta no me la contestan, entonces uno recurre a otras estrategias, a otras a
20 otras formulaciones, insisto, Focus Group, ¿verdad? O sesiones de trabajo con
21 áreas o con representantes para poder culminar una fase que aquí está inconclusa
22 y que ellos la admitieron y que están proponiendo que se va a seguir. Entonces,
23 conclusión, lo que se ha venido haciendo, desde mi punto de vista, no está del
24 todo mal, pero no está excelente, ni todo bien y hay muchos faltantes. Y yo les
25 pediría a ustedes que llevaron esos cursos también, porque paralelamente se hizo
26 un curso, disculpen, paralelamente con ese curso, diay, que se empoderen más y
27 que no dejemos que, porque sea la empresa consultora no significa que todo está
28 correcto, yo insisto y se los hice saber a ellos cuando nos presentaron que no todo
29 estaba correcto. Ese es, digamos, por ahora, mis comentarios y sobre todo que
30 veamos bien ese cronograma y todas las actividades, porque como ustedes

1 saben, esta Junta Directiva venimos a ciertas sesiones, a veces no se pueden
2 agotar los puntos porque es exceso de temas que hay que estar tratando y ahora
3 nos están sacando también otros temas del trabajo habitual por situaciones que
4 para todos ustedes son conocidas y tenemos que estar sesionando sobre otros
5 temas, entonces no es que no queramos corresponder, a mí me parece
6 urgentísimo el planeamiento estratégico, pero que se haga realmente como
7 corresponde, no con este enfoque que desde mi punto de vista no estaba del todo
8 acertado. Gracias.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Muchas gracias don Álvaro. ¿No sé si algún otro
10 miembro de Junta Directiva desea referirse al respecto? Adelante, don Juan
11 Carlos, por favor.

12 **Directivo Sanabria Murillo:** Sí, bueno, nada más para reforzar un par de temas y
13 creo que como lo dijimos la semana pasada, dado de los meses que estuvimos en
14 inactividad y condiciones, digamos, contextuales, llamémosle así, que está
15 pasando en este momento con la Institución, las reuniones habituales han estado
16 saturadas, entonces ¿verdad?, Hacer uso de las reuniones quizás extraordinarias,
17 para ver cómo trabajar los temas que nos estamos viendo en el día a día y el
18 tema, digamos, de la planificación. Yo estoy en otra institución, digamos,
19 participando en el mismo proceso, se ha hecho un poco más ágil, digamos,
20 sabíamos que habían... teníamos un cronograma donde se dijo, ok, estas son las
21 reuniones críticas con la Junta Directiva, estas son reuniones críticas con los
22 representantes, digamos, de la institución y estaba como muy clarito, siempre
23 hubo que ajustar, pero como para ver cuáles son las reuniones como de este... de
24 lo que queda, tal vez, como decía don Álvaro, cuáles son las reuniones, yo creo
25 que no es necesario que todas las personas de la Institución tengan que opinar del
26 plan estratégico, sí hay una representación, digamos, cuando la vamos viendo;
27 para mí el plan estratégico sigue siendo como la visión de la Junta, de los órganos
28 directivos, de la Gerencia, generan esta visión que va para abajo y luego se
29 discute cómo llevarlo a cabo, digamos, con la representación, entonces, ¿cómo
30 reforzar ese tema?. Creo que sí, digamos, creo que estamos tan... con este día a

1 día, tan saturados que hay temas cruciales como estos que no hemos podido
2 atender, pero que quizá nos hace falta con una mayor claridad del plan que tiene
3 la... digamos, la empresa que lo está llevando. Yo diría en resumida, ¿cuál es el
4 plan que nos queda?, ¿cuál es la participación entonces que se requieren ellos de
5 la Junta? ¿cuántas reuniones? Nosotros hemos hecho en otra... en esta otra
6 empresa de gobierno, digamos, como en dos reuniones se logró hacer bastante
7 bien este ejercicio, y lo podemos planear, quizás en unas reuniones
8 extraordinarias para no saturar más las reuniones del día a día, y poder irnos
9 moviendo. Yo creo que es importante, sin redundar, es estratégico, ¿verdad?
10 Porque toda la presupuestación y demás, digamos, para el año entrante, debería
11 amarrarse a este plan que estamos tratando de generar.

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Gracias, don Juan Carlos. No veo más... nadie más
13 solicitando el uso de la palabra. Entonces voy a retomar lo que se ha señalado,
14 ¿me escuchan? Muy bien. Entonces vamos a ver qué tenemos lo siguiente para
15 poder determinar. Por un lado, hay un informe de la Comisión que, si bien no
16 necesariamente tenemos que darlo... bueno, dar por aprobado, pero si dar por
17 recibido porque el informe se recibió, ¿correcto?

18 En segundo lugar, tenemos observaciones al informe de la Comisión y
19 comentarios a los informes de la Comisión. Otro de los puntos que han tocado los
20 dos señores directores ha sido que sí podemos definir las reuniones a través de
21 sesiones extraordinarias para el replanteamiento de los objetivos estratégicos, que
22 sería como el tema. Y hay otro tema que me llama la atención, que es el tema de
23 continuar con la empresa, el tema o cómo realmente poder tener la confianza,
24 sobre todo por lo que ha señalado el directivo Don Álvaro Guillén, tener la
25 confianza de la contratación con la empresa, cuando ha establecido una
26 metodología que no cumple con la estrategia establecida por parte de MIDEPLAN,
27 ¿es correcto?, creo que tenemos esos... básicamente estos 4 puntos que
28 podríamos señalar. Entonces, a mí me interesaría un poco, muy bien, sería doña
29 Xinia, creo que con usted y con la señora Presidente Ejecutiva podemos
30 establecer las fechas, porque si vamos a hacer lo que tanto comentamos en la

1 sesión del... creo que fue el 16 de diciembre, doña Martha, ¿correcto? del 2025
2 por parte de la Junta Directiva, pues efectivamente, ya independientemente la
3 metodología, si era necesario establecer por parte la Junta Directiva los objetivos
4 estratégicos, que de alguna forma no lo habíamos hecho, independiente en la
5 metodología, ya sea de nosotros o ya sea primero nosotros y luego desde el nivel
6 directivo y luego los compañeros o al revés. Eso es en primer lugar, que creo que
7 es... pero sí habría que necesariamente definir cuál sería la metodología que
8 vamos a utilizar, que lo que le he comprendido a don Álvaro, no podríamos seguir
9 trabajando sin tener clara la metodología por la empresa que nos está apoyando
10 en darle seguimiento y acompañamiento para lograr el producto final, que es el
11 plan estratégico. Eso es lo que estoy entendiendo, don Álvaro, con respecto a las
12 observaciones que usted le ha dado al informe, si gusta retomar algo, que veo su
13 mano recientemente levantada, don Álvaro. Sí, sí, adelante, por favor.

14 **Directivo Guillén Mora:** Sí, correcto, vean, 2 cosas...

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Con estos 4 puntos que he comentado, por favor, sí.

16 **Directivo Guillén Mora:** Está el documento que se llama orientaciones básicas
17 para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional de MIDEPLAN,
18 que yo diría que es una guía importante, ¿verdad?

19 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto, sí.

20 **Directivo Guillén Mora:** Yo ya lo voy a bajar y con mucho gusto lo comparto, pero
21 cualquiera que se meta en MIDEPLAN va a encontrar ese documento, está... es
22 público. O sea, no vamos a inventar el agua tibia, ¿verdad?

23 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

24 **Directivo Guillén Mora:** Y yo diría que es bueno que se revisen ese documento y
25 por supuesto que hay grandes autores en el tema de planeamiento estratégico y
26 enfoques y etcétera, etcétera, que también uno podría revisar, pero esa es una
27 buena guía. Lo que quería acotar más bien era que no se olviden que la vez
28 pasada ustedes hicieron planeamiento estratégico también con consultores, si mal
29 no recuerdo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y cuando llegamos algunos a
30 la Junta Directiva, nos dimos cuenta que ustedes no llevan métricas de los

1 objetivos estratégicos, ahí fue donde se empezó a pedir, y donde nos dimos
2 cuenta que habían objetivos estratégicos aprobados por Juntas Directivas y por la
3 Institución que no eran factibles de realizar, entonces lo que quiero traer a colación
4 es que no vivamos una experiencia de hacer un planeamiento estratégico que se
5 va a ir a 5 años, que hoy en día se revisan antes porque el entorno es muy
6 cambiante, el FODA puede cambiar en dos momentos, ¿verdad? Porque el
7 entorno está cambiando demasiado, hoy el dólar está en 400 y pico de colones,
8 ¿verdad?, Hay amenazas en estos momentos que saben muy bien que hemos
9 tenido, entonces ese planeamiento estratégico, aunque uno lo hace por un
10 quinquenio, hoy en día las empresas están revisándolo en periodos más cortos
11 para ver qué se tiene que actualizar. Entonces, lo que yo quiero... lo que quiero
12 recalcar es, no cometamos el error del planeamiento estratégico anterior, que se
13 pusieron objetivos estratégicos inalcanzables, que no podían ser realizados y que
14 entonces seamos muy críticos. Ustedes claro, tienen que intervenir, ustedes son
15 directores y por supuesto sí tienen que intervenir, pero no hagamos unos objetivos
16 estratégicos que no nos vaya a funcionar, que no se vayan a medir y que entonces
17 todo esto sea como para nada más un ejercicio, la idea del objetivo estratégico es
18 valiosísimo para conducir bien a la organización de llevarlo de esa misión a esa
19 visión en quinquenios, ¿verdad? Pero eso no se ha trabajado así. Entonces, no
20 nos dejemos solo que nos digan, hagámoslo de esta manera para salir adelante
21 con un contrato, no, el contrato tiene que ser valioso, tiene que dar los resultados
22 esperados, pero que no nos metan ahí, que no nos comuniquemos en objetivos
23 estratégicos el nivel de dirección con el nivel operativo, y eso... ¿verdad?, o sea,
24 tiene que ser... tenemos que ser congruentes. Entonces nada más eso es lo que
25 quería recordar, que el anterior no sirvió de mucho, se pasaron 5 años y nunca se
26 midió bien y que no venga este a hacer lo mismo, dejemos una vez por todas un
27 planeamiento estratégico realmente que sea efectivo para la organización.
28 Gracias.

29 **Directiva Borja Rodríguez:** Gracias, a ver don Álvaro, pero entonces vamos a
30 hacer... yo quiero retomar para efectos de ir tomando decisiones, ya le doy la

1 palabra don Marco, gracias; para ir tomando decisiones. Uno, en cuanto a los
2 acuerdos, obviamente damos por recibido el informe de la Comisión porque
3 obviamente se presentó y no tenemos nosotros ese tema. Otro, según las
4 observaciones que estamos teniendo son las observaciones al informe,
5 básicamente tiene que ser reiterativas con respecto a lo que ya habíamos
6 establecido anteriormente respecto al informe. Tercera, la definición de fechas que
7 la propuesta de don Juan Carlos, del Director Juan Carlos, es que efectivamente
8 nosotros podemos hacer unas reuniones de este órgano colegiado, en el sentido
9 de definir las fechas de sesiones extraordinarias, que es la propuesta del director
10 Juan Carlos. ¿Es así verdad don Juan Carlos? Básicamente poder tener sesiones
11 extraordinarias para poder establecer y que según la experiencia que él tiene
12 como director de otro órgano colegiado en el País, la idea es que él considera que
13 en dos sesiones de pronto, pues podría ser suficientes para poder dar nuestro
14 aporte en cuanto al replanteamiento de los objetivos estratégicos. El otro es el
15 seguimiento de la contratación, que, según le entiendo a don Álvaro, es que hay
16 que hacer el órgano fiscalizador de esta contratación retome realmente lo que ha
17 venido presentando la empresa o el cumplimiento de apoyo y de servicio
18 profesional que ha venido dando la empresa, por cuanto no ha cumplido con esta
19 guía de MIDEPLAN, que es lo que trato yo de comprenderle, que hay una guía de
20 MIDEPLAN y que esa guía y esa metodología no es la que ha seguido, ha seguido
21 otra metodología, pero tampoco la empresa ha justificado el porqué de la
22 preponderancia de esa otra metodología. ¿Es correcto, don Álvaro, que sería...?
23 Ajá.

24 **Directivo Guillén Mora:** Perdón, lo de la guía de MIDEPLAN es una guía, no es
25 que sea el...

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, correcto.

27 **Directivo Guillén Mora:** ...la única forma de hacer planeamiento estratégico...

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok.

29 **Directivo Guillén Mora:** ... pero en el sector público ahí uno leería lo que dice
30 MIDEPLAN, ¿verdad?

1 **Directiva Borja Rodríguez:** MIDEPLAN, sí, te entiendo, hay montones de...

2 **Directivo Guillén Mora:** es eso, no porque no podríamos decir que no se puedan

3 seguir otros enfoques de planeamiento estratégico, pero...

4 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, le entiendo don Álvaro.

5 **Directivo Guillén Mora:** Es la guía de MIDEPLAN.

6 **Directiva Borja Rodríguez:** Ok perfecto, y entonces le doy... entonces frente a

7 eso estamos de acuerdo, entonces para ir tomando, como para ir cerrando y

8 tomando los acuerdos que corresponden a este órgano colegiado y para ir

9 ordenándonos. Le doy la palabra en orden a don Marco y luego a doña Martha.

10 Adelante don Marco, por favor.

11 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Gracias. Sí, en realidad eso es justamente lo que queremos

12 hacer ahora, es realinear el trabajo que ya se hizo, los objetivos estratégicos que

13 se presentaron en su momento fueron planteados, por eso están los Jefes de

14 Departamento acá, con los Jefes de Departamento, en su momento y no quiero

15 evadir responsabilidades, pero en su momento ¿verdad?, Quienes lideraban el

16 plan, este proyecto no éramos ni Martha ni yo, entonces en su momento tomaron

17 decisiones de continuar para no retrasar la contratación, digamos, que lo que

18 debió proceder probablemente era hacer una suspensión mientras lográbamos

19 coordinar con el órgano colegiado esas reuniones, en el tiempo que tuvieran la

20 posibilidad de hacerlas, o sea, lo que quiero decir, digamos, no es que los

21 objetivos estratégicos planteados sean como del nivel más bajo, o sea, en realidad

22 son los jefes los que participaron de esa elaboración con las condiciones actuales,

23 entonces, el planteamiento que realmente estamos solicitando, que va justamente

24 en lo que tanto don Álvaro como don Juan Carlos y usted están diciendo, es que

25 hagamos esta reunión con la empresa para conocer la posición, los objetivos y la

26 visión que tiene la Junta Directiva y luego permearla, o sea, que es el proceso

27 correcto, ¿verdad? No es una... yo no sé si hay una forma de hacerlo al revés, en

28 realidad tiene que ir de arriba para abajo, ¿verdad? es *top down* por cualquier lado

29 que uno lo vea, entonces con base en eso, y también lo hemos discutido en

30 algunas ocasiones, ¿verdad? Ustedes tienen algunas ideas y algunos

1 planteamientos y poderlo empatar con la realidad que nosotros tenemos desde la
2 parte administrativa. Entonces, sí la idea es básicamente no necesariamente
3 descartar todo lo que ya se hizo, sino tener con el insumo de ustedes la posibilidad
4 de reevaluar esos productos que ya se hicieron, el FODA, los objetivos y diay, lo
5 que haya que descartar se descarta y se rehace y lo que se pueda aprovechar
6 pues que se aproveche, pero no es en ningún sentido, como tratar de imponerles
7 lo que se hizo de la forma que se hizo, sino más bien es tratar de que ustedes
8 participen y nos den esos... esas ideas y esos planteamientos para nosotros junto
9 con la empresa, poder realmente hacer un replanteamiento y llegar a un producto
10 como lo han planteado aquí, ¿verdad? Lo que necesita la Institución, lo que
11 podemos hacer, que sea medible, que sea lograble también, porque si no, diay,
12 para no quedar en objetivos de pronto idealizados que son muy difíciles de
13 obtener, entonces un poco es empatar eso. Gracias.

14 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, gracias. Y escuchamos a doña Martha.
15 Adelante, por favor.

16 **Licda. Navarro Obando:** Prácticamente iba a decir lo que ya Marco dijo. La
17 metodología, como les mostré en una de las filminas, era de participación y
18 obviamente una participación de arriba hacia abajo, y también como dijo Marco,
19 los objetivos planteados en ese informe que les mostraron a ustedes en diciembre,
20 fueron trabajados en talleres con los Jefes de Departamento de las áreas
21 sustantivas y de la gestión administrativa. Y eso es lo que se pretende entonces, y
22 en ese momento se tomó esa decisión de seguir adelante, como dijo Marco, yo
23 tampoco estaba en el proceso, para no atrasar el contrato. Tal vez fue una mala
24 decisión realmente, pero aquí lo que importa es encaminar nuevamente el
25 producto para obtener el resultado final que sea lo más conveniente para la
26 Institución.

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, entonces si gustan, no sé si tienen algo
28 más que decir o aportar después de escuchar a don Marco. Adelante don Bryans,
29 por favor.

1 **Lic. Centeno Hernández:** Sí, tal vez nada más como para aportar algo adicional,
2 que realmente como el elemento aquí medular es precisamente... realmente
3 digamos, cómo actúa la Junta Directiva en este proceso del PEI, ¿verdad? Y la
4 Junta Directiva realmente actúa como el órgano que define el rumbo estratégico
5 en la Institución y a partir de ahí, entonces, que nosotros como parte de la
6 Administración hagamos ese replanteamiento para ir en esa línea de que, como lo
7 decía Don Marco, que nace desde arriba y después se va desgranando como
8 hacia abajo, evidentemente tiene que haber avances que les tenemos que
9 presentar, porque igual la Junta Directiva, pues dentro de sus papeles está velar
10 porque ese PEI vaya alineado con la misión, la visión y etcétera. Entonces el
11 punto medular es ese realmente, que el rumbo estratégico nazca desde arriba y
12 nosotros poderlo ir desgranando hacia abajo. Muchas gracias, sería eso.

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. ¿Alguna otra solicitud? No veo a nadie en el
14 uso de la palabra, entonces, muy bien. Si gustan, entonces vamos aterrizando,
15 que sería lo siguiente, primero dar por recibido el informe que presenta la
16 Comisión, no sé si hay... pues los vamos señalando y los vamos discutiendo para
17 que nos quede claro, ¿correcto?, ese es el tema, ¿estamos de acuerdo?, ese es el
18 primer punto. El segundo punto es que, de conformidad con el informe recibido, no
19 observamos que se hayan cumplido los acuerdos de la Junta Directiva suscritos
20 en diciembre, en cuanto a los documentos de trabajo que habíamos solicitado, ese
21 sería el segundo acuerdo, por lo cual pareciera que seguramente no los tienen o
22 no los presentaron, cuáles habían sido los documentos de trabajo. Eso es lo que
23 tengo por acá, digamos, anotado. El tercero, el tercero sería poder definir con la
24 Presidencia Ejecutiva y con los miembros directores la realización de las sesiones,
25 de 2, para ponerlo, dos sesiones extraordinarias para... en relación con el
26 planteamiento de los objetivos estratégicos por parte de la Junta Directiva,
27 ¿correcto? Eso sería, entonces no sé si gustan sobre esto y vamos a ver si está
28 abierto el tema, ¿qué les parece? ¿El primer punto les parece que podamos ir
29 votándolo y si es necesario ir suscribiendo algún otro? ¿qué les parece?

30 **Directivo Sanabria Murillo:** Perfecto.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Sí? ¿les parece bien? Los otros directores, no sé,
2 ¿don Virgilio, doña María Fernanda les parece? Ok, perfecto, don Rodolfo.

3 **Directivo Calvo González:** De acuerdo.

4 **Directiva Borja Rodríguez:** De acuerdo, entonces vamos a ver, el primero
5 entonces sería dar por recibido el informe de la Comisión, no sé si tienen el
6 informe, el número, si me puede ayudar Mariana con el número del informe y lo
7 sometemos a aprobación, dar por recibido el informe de la Comisión. ¿Mariana,
8 tienes el número del informe?

9 **Srta. Solano Jara:** Sí señora, sería la Guía CF-PEI-001-2026.

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Ese es el informe de la Comisión. Muy bien, ok.

11 **Srta. Solano Jara:** Sí señora.

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Eso sería, entonces los señores Directores que estén
13 de acuerdo en dar por recibido el informe de la Comisión, por favor suscriban la
14 correspondiente aprobación. Entonces tenemos los... don Virgilio, por favor. Muy
15 bien, tendríamos entonces la aprobación de los 6 Directores. Tomar nota doña
16 Xinia. Y la firmeza, los 6 votos. ¿Estamos de acuerdo? Primer tema.

17 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor,
18 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°3**)

19

20 **ACUERDO N°3**

21 Con los votos a favor de la Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer
22 Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán
23 Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE**
24 **ACUERDA:** Dar por recibido el Informe CF-PEI-001-2026 presentado por la
25 Comisión Fiscalizadora Contratación Plan Estratégico Institucional 2026-2030
26 (PEI). **ACUERDO FIRME**

27 **Directiva Borja Rodríguez:** En segundo lugar, sería en la cual, de conformidad
28 con los acuerdos suscritos por la Junta Directiva, no recuerdo en qué fecha,
29 sería... Mariana, no sé si tienes a la mano el documento. Sería decir que todavía
30 no se ha cumplido con la remisión de la solicitud de los documentos de trabajo

1 realizados. Esa sería la segunda... el segundo acuerdo, no dar por cumplido
2 todavía el... Sí, adelante, doña Martha.

3 **Licda. Navarro Obando:** Qué pena, doña Alicia, nada más para decirle que con la
4 remisión del informe se enviaron todos los documentos que envió la empresa con
5 respecto a las entrevistas, con respecto a las herramientas utilizadas y la
6 metodología, iban anexados al informe.

7 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, dame un segundito por favor entonces.

8 **Srta. Solano Jara:** Doña Alicia, sería en la Sesión Ordinaria JDINVU-038-2025,
9 celebrada el 18 de diciembre del 2025.

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, lo que estamos revisando es si el acuerdo 5,
11 donde dice que trasladar los documentos y las herramientas utilizadas, si eso fue
12 trasladado, eso es lo que estamos revisando ¿correcto?, si lo que se suscribió en
13 ese acuerdo 5 de esa sesión, nosotros tenemos los documentos.

14 **Licda. Sossa Siles:** Dentro de la carpeta de este tema hay una carpeta pequeña,
15 el punto III_3_e con anexos, ahí están todos los anexos que envió Planificación,
16 son 22 anexos.

17 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, entonces sería... No sé si algún otro
18 Director tiene algo que señalar. Ahí están los anexos.

19 **Directivo Guillén Mora:** Un segundo Alicia, porque es que quiero...

20 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí.

21 **Directivo Guillén Mora:** ...revisar ahí porque yo los vi...

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Retomar, sí, porque si...

23 **Directivo Guillén Mora:** ...pero es que esto es tan viejo de tiempo que es... un
24 segundo, nada más para ver, porque yo vi más documentos, nada más quise citar
25 esos dos, pero un segundo nada más.

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, está la guía, está el informe de atención de
27 acuerdos y está la presentación de los acuerdos de la Junta Directiva, ¿es
28 correcto doña Xinia? Y hay una carpetita de anexos.

29 **Licda. Sossa Siles:** Correcto.

30 **Directiva Borja Rodríguez:** Entonces...ajá.

1 **Directivo Guillén Mora:** Pero es que no viene todo, o sea, vamos a ver, ¿qué fue
2 lo que se les pidió?

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Ya te leo lo que se pidió, Don Álvaro. Lo que se...

4 **Directivo Guillén Mora:** Es que se vienen, por ejemplo, notas de cambios de
5 reuniones, otras, cambios en... control de cambios en el cronograma, etcétera.
6 Pero eso no fue lo que se les pidió a ellos, ellos pueden poner muchas cosas, pero
7 no es eso lo que se pidió, creo, en el acuerdo.

8 **Directiva Borja Rodríguez:** No, se pidieron los documentos y las herramientas
9 que utilizaron para elaboración del plan estratégico.

10 **Directivo Guillén Mora:** Pero las herramientas yo no las veo en esos anexos,
11 ¿cuáles serían?

12 **Directiva Borja Rodríguez:** Doña Martha ¿cuáles serían las herramientas y los
13 documentos en esa carpeta? Aquí está visualizado el acuerdo que solicitamos, los
14 documentos y las herramientas para la elaboración del Plan Estratégico
15 Institucional. Señala que en esa carpeta están los documentos, en el anexo,
16 correcto, ¿cuáles serían entonces estos documentos y esas herramientas?

17 **Licda. Navarro Obando:** Perdón, deme un segundito que estoy revisando la
18 carpeta, doña Alicia.

19 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, sí, perfecto, tranquila, que a todos se nos pasa
20 correcto la... no se preocupe.

21 **Licda. Navarro Obando:** Sí vienen varios documentos donde efectivamente hay
22 cambios y ajustes en los cronogramas, que son parte de las herramientas, vienen
23 los correos, la infografía donde se comunicó a la gente...

24 **Directivo Guillén Mora:** Pero perdón, específicamente ¿dónde están las
25 herramientas?

26 **Licda. Navarro Obando:** El anexo 15 es la encuesta utilizada.

27 **Directivo Guillén Mora:** Pero herramientas.

28 **Licda. Navarro Obando:** Y a raíz... después de eso vienen los talleres que se
29 realizaron, 1, 2, 3, 4, 5 talleres que se realizaron con los diferentes jefes de cada
30 Departamento.

- 1 **Directivo Guillén Mora:** Sí, pero es que para mí el taller no es una herramienta.
- 2 **Licda. Navarro Obando:** Es que... o sea, realizaron el análisis FODA, realizaron
- 3 las entrevistas y realizaron los talleres donde se analizan esos resultados y de ahí
- 4 empiezan a levantar la misión, la visión en esos talleres, son talleres participativos.
- 5 **Directivo Guillén Mora:** Es que eso es lo que está mal Martha, porque no se
- 6 hace la misión y la visión a partir de los talleres a nivel intermedio. La misión y
- 7 visión se empieza...
- 8 **Licda. Navarro Obando:** Sí, sí se hizo ahí.
- 9 **Directivo Guillén Mora:** ... a organizar desde arriba., entonces eso es lo que
- 10 queremos ver cómo es que lo formularon...
- 11 **Licda. Navarro Obando:** Perdón.
- 12 **Directivo Guillén Mora:** ...para poder decirles qué es lo que consideramos que
- 13 no está bien.
- 14 **Licda. Navarro Obando:** Sí señor.
- 15 **Directivo Guillén Mora:** Por ejemplo, ¿en cuál viene el FODA? en esas famosas
- 16 herramientas, yo... ¿dónde está el FODA?
- 17 **Licda. Navarro Obando:** Un segundito que acabo de...
- 18 **Directivo Guillén Mora:** Creo que el FODA no viene, si no me corrige, y es uno
- 19 de los elementos fundamentales para formulación, ver el FODA.
- 20 [Al ser las 11:06 a.m. se une a la sesión virtual la Sra. Presidente Madrigal Garro.]
- 21 **Licda. Navarro Obando:** Sí, aquí viene... bueno, en uno de los anexos, en el
- 22 anexo 18...
- 23 **Directivo Guillén Mora:** Viene la validación del FODA...
- 24 **Licda. Navarro Obando:** Viene la validación del FODA.
- 25 **Directivo Guillén Mora:** ...pero no viene como lo formularon, ¿me explico?
- 26 Cuando uno aplica una herramienta dice cómo aplicó la herramienta, o sea, cómo
- 27 la dirigió, ¿verdad? entonces en el FODA la validación... para mí un taller es una
- 28 sesión de trabajo, no es una herramienta. Si yo le doy a la empresa determinadas
- 29 herramientas del trabajo, eso es lo que habíamos pedido que nos lo presentaran,
- 30 no los talleres, porque la herramienta, ¿cómo apliqué yo una herramienta?, ¿cómo

1 formulé el FODA?, ¿cómo hice la formulación del FODA?, ¿quiénes participaron?,
2 ¿cómo instruí para la aplicación del FODA?, ¿cómo se valoraron las diferentes
3 propuestas que se hacen de fortalezas, por ejemplo, o de oportunidades? ¿Cómo
4 se hizo? ¿cómo lo hicimos?, ¿cómo seleccionamos? ¿cómo priorizamos? Eso es
5 parte de una aplicación de una herramienta, pero eso no viene, eso es a lo que
6 nos referimos, que ustedes aportaron anexos es una cosa, pero lo que queríamos
7 ver es el tipo de herramientas y cómo se dirigieron, ¿verdad? ¿La encuesta?
8 Nosotros dijimos que cómo habían aprobado la... ¿cómo habían hecho la
9 encuesta?, ¿qué sectores habían contestado? Porque podría ser que nos estamos
10 yendo en la encuesta... no lo sé, como no está clarificado en el informe, en el
11 informe no viene eso, ¿verdad? Los anexos que me digan en taller, yo no me voy
12 a poner a ver cómo fue que dieron el taller, porque no pedimos los talleres,
13 pedimos las herramientas y cómo se aplicaron, entonces creo que sí lo que decía
14 Alicia es que no se está de acuerdo con lo que la Junta Directiva pidió ¿verdad? o
15 sea, la encuesta ¿cómo se hizo? Le dijimos, bueno, y qué áreas de la empresa
16 contestó, es representativo o no es representativo, porque tiene que ser una...
17 aunque no se consiguió un número muy alto, podría ser que esté sesgada la
18 encuesta, porque contestaron más de un sector, no quiero decir que eso sea así,
19 nada más es precisamente que tienen que explicar la aplicación de una
20 herramienta que se llama la encuesta. Yo no quiero ver solo la encuesta,
21 ¿verdad? La formulación de la encuesta, quiero ver...

22 **Directiva Borja Rodríguez:** El paso antes de la encuesta.

23 **Directivo Guillén Mora:** ...el análisis, la validación de la objetividad de la muestra
24 o no, o si me falta o no me falta, eso lo hace uno cuando hace uno una encuesta,
25 ¿verdad? Tienen que ver qué sectores contestaron y qué no, y ver si realmente es
26 representativa o no es representativa, ¿verdad?

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí.

28 **Directivo Guillén Mora:** No, porque salga un número... puede salir un número
29 sólo de una cantidad de un área específica, entonces va más en una línea, porque
30 acuérdense que cada quien en su área tiene su punto de vista, porque es en lo

1 que yo trabajo más, ¿verdad? se supone que nosotros deberíamos tener una
2 visión un poco más global, como conjunto en las Directivas y ya como conjunto
3 como el nivel gerencial o el nivel de toma de decisiones, ¿verdad? Eso es lo que
4 no está, me parece que no está, aunque sí vienen anexos.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, doña Martha, tal vez para comentarle algo más
6 que nosotros hemos conversado en dos sesiones y de pronto para retomar, le voy
7 a comentar un poco. También, vamos a ver a nivel de la matriz, ¿correcto?, que yo
8 creo que, como decía Don Álvaro, pueda estar las encuestas, ¿cuál fue la
9 herramienta que nosotros utilizamos para poder hacer la encuesta para poder
10 evaluarlas? ¿Me explico? O sea, sería como un paso antes, yo voy a aplicar una
11 encuesta, ya apliqué la encuesta, el paso antes fue ¿cómo fue que yo determine la
12 encuesta? ¿por qué yo determiné la encuesta? ¿cuál fue la matriz que yo apliqué?
13 Recuerdo que cuando tuvimos nosotros la capacitación también sobre el
14 planeamiento estratégico, hablamos sobre el... no sé si recuerdan los directores
15 también los OKR, correcto, que era establecido... que era una herramienta para
16 poder alinear entre todos los equipos los objetivos y los resultados que podían ser
17 medibles, en línea precisamente con lo que don Álvaro ha señalado del plan
18 estratégico anterior, que no eran medibles. Entonces esa, digamos, herramientas
19 de trabajo, por así decirlo, para poder llegar a esos resultados de documentos, es
20 lo que no se encuentra en la información, ¿correcto?

21 **Licda. Navarro Obando:** Sí señora, sí señora,

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Ah ok, muy bien. Entonces al final estaríamos con el
23 segundo punto de lo que estamos aprobando, que es establecer que no... se da
24 una aclaración al Acuerdo 5 suscrito en la sesión que señaló Mariana, que fue la
25 Sesión Ordinaria 038-2025 del 18 de diciembre del 2025. Me corrige, Diana, si lo
26 tengo bien anotado, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 5 de dicha sesión,
27 ¿es correcto? Entonces, por favor los señores Directores que estén de acuerdo en
28 solicitar a la Comisión que no se ha dado cumplimiento al acuerdo 5, número
29 primero de la Sesión Ordinaria 038-2025. Los Directores que estén de acuerdo,
30 por favor, les solicito. Don Rodolfo, ¿Don Virgilio? Entonces tenemos...

1 **Licda. Sossa Siles:** Doña Alicia, ya se nos integró doña Gabriela, a las 11:06
2 a.m., entonces ella está votando.

3 **Directiva Borja Rodríguez:** Perfecto. Muy bien. Entonces doña Gabriela, qué
4 pena, no me había fijado que ya usted ha ingresado, entonces...

5 **Sra. Presidenta Madrigal Garro:** No se preocupe, doña Alicia, usted está en
6 buenas manos, o sea, esto está en buenas manos, no me preocupó, así que nada
7 más me uno a la votación.

8 **Directiva Borja Rodríguez:** ¡Qué pena!

9 **Sra. Presidenta Madrigal Garro:** Por favor termine el punto, adelante.

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Qué pena. Muchas gracias. Muy bien. Disculpe.
11 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
12 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°4**)

13

14 **ACUERDO N°4**

15 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
16 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
17 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
18 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** De conformidad con el Informe CF-PEI-
19 001-2026 presentado por la Comisión Fiscalizadora Contratación Plan Estratégico
20 Institucional 2026-2030 (PEI), no se observa que se haya cumplido el Acuerdo #5
21 de la Junta Directiva suscrito en la Sesión Ordinaria N°JDINVU-038-2025 del 18
22 de diciembre de 2025, en cuanto a los documentos de trabajo que se habían
23 solicitado. **ACUERDO FIRME**

24 **Directiva Borja Rodríguez:** Y el otro tema sería, el segundo, era elaborar un plan
25 para llevar a cabo nuevamente la... digamos, la encuesta que tampoco pues
26 hemos elaborado ese plan. Yo podría entender que el plan sería que estaríamos
27 estableciendo entonces las reuniones de Junta Directiva en dos sesiones
28 extraordinarias para poder llevar a cabo los objetivos estratégicos por parte del
29 órgano colegiado. Los señores Directores que están de acuerdo en llevar a cabo
30 estas sesiones de la Junta Directiva, por favor levantar la mano. Entonces, doña

1 Xinia, serían los 7 votos a favor, y la firmeza, para que en conjunto con la
2 Presidente Ejecutiva podamos establecer las fechas para llevar a cabo estas
3 sesiones de trabajo.

4 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
5 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°5**)

6

7 **ACUERDO N°5**

8 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
9 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
10 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
11 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Definir con la Presidencia Ejecutiva y los
12 miembros de la Junta Directiva la realización de dos sesiones extraordinarias en
13 relación con el planteamiento de los objetivos estratégicos por parte de la Junta
14 Directiva. **ACUERDO FIRME**

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Y el último punto que hemos venido conversando es
16 sobre...

17 **Licda. Sossa Siles:** Nada más para tener claridad en esos 3 puntos, ...

18 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí.

19 **Licda. Sossa Siles:** ...el número... el a) o el primer acuerdo se votó firme con 6
20 votos, el segundo acuerdo firme con 7 votos, y ahora el tercer acuerdo, si estoy
21 entendiéndolo bien, firme con 7 votos, ¿es correcto?

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Es correcto, así es.

23 **Licda. Sossa Siles:** Gracias.

24 **Directiva Borja Rodríguez:** Y vamos con el último acuerdo que tiene que ver con
25 la fiscalización del cumplimiento de la empresa para que, por favor, el órgano
26 fiscalizador... solicitar al órgano fiscalizador de la contratación de la empresa para
27 que se... para determinar si la empresa está llevando a cabo el cumplimiento de
28 los objetivos respecto a la asesoría que nos tiene que estar prestando a nivel
29 institucional, los señores directores que estén de acuerdo. Son 7 votos también

1 doña Xinia y la firmeza, que el órgano fiscalizador revise el cumplimiento de los
2 objetivos de la contratación.

3 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
4 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°6**)

5
6 **ACUERDO N°6**

7 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
8 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
9 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
10 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Solicitar a la Comisión Fiscalizadora
11 Contratación Plan Estratégico Institucional 2026-2030 (PEI), como órgano
12 fiscalizador de la contratación de la empresa, que revise los objetivos de la
13 contratación y determine si la empresa está llevando a cabo el cumplimiento de los
14 objetivos respecto a la asesoría de que debe prestar a nivel institucional.

15 **ACUERDO FIRME**

16 **Directiva Borja Rodríguez:** ¿Alguna duda, doña Martha o don Marco al respecto?

17 **Licda. Navarro Obando:** No, señora, muchas gracias.

18 **Directiva Borja Rodríguez:** No más bien a ustedes, muchísimas gracias y a todos
19 los que se hicieron presentes en esta sesión y a la Comisión en pleno, correcto.

20 **Licda. Navarro Obando:** Hasta luego, gracias.

21 **Directiva Borja Rodríguez:** Muy bien, hasta luego, muchas gracias. Si gustan
22 podemos hacer...

23 [Al ser las 11:13 a.m. abandona la Sesión virtual la Licda. Navarro Obando.]

24 **Licda. Sossa Siles:** Doña Alicia, el siguiente punto es el de los proyectos,
25 informes de proyectos y son todas las jefaturas, no sé si ellos salen y vuelven a
26 ingresar.

27 **Srta. Solano Jara:** No doña Xinia, no sigue ese.

28 **Directiva Borja Rodríguez:** No, todavía nos falta otro, doña Xinia.

29 **Srta. Solano Jara:** El recurso de Apelación.

30 **Licda. Sossa Siles:** Ah ok, ok.

1 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, todavía nos queda otro. Más bien yo estaba por
2 solicitarles un receso de 5 minutos para que en el siguiente punto nuestra
3 Presidente Ejecutiva, pues asuma la dirección de la Junta Directiva.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo, muchas gracias.

5 **Directiva Borja Rodríguez:** Bueno, muy bien, entonces bienvenida doña Gabriela
6 y entonces vamos a hacer ese pequeño receso de 5 minutos para que puedan...
7 correcto, hacer esa pausa pasiva que le llamamos, activa, pausa activa más bien.

8 **Licda. Sossa Siles:** No, porque es que el Reglamento establece...

9 [Al ser las 11:14 a.m. abandonan la Sesión virtual el Lic. Centeno Hernández, el
10 Ing. Guillermo Ramírez, y el MDU. Brenes Arroyo.]

11 [Al ser las 11:15 a.m. la Directiva Borja Rodríguez decreta un receso.]

12 [Al ser las 11:38 a.m. se reanuda la sesión. **Preside la Sra. Presidente Madrigal**
13 **Garro]**

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces a este punto regresamos del
15 receso, señores, yo me incorporo a la sesión. Me gustaría proponer una
16 modificación al Orden del Día, dado que hemos tenido una acumulación, digamos,
17 por falta de tiempo para poder conocer el punto 6, 7 y 8, que son los informes
18 bimensuales de las Unidades y ya concuerdan con lo de febrero... enero y febrero,
19 perdón, que los traslademos para la próxima semana y que podamos unificar lo
20 creciente que hemos venido arrastrando, más enero y febrero, entonces para
21 conocerlos todos en consenso la próxima semana, para poder ver aún la
22 sugerencia del director Guillén, ¿verdad? Que se pueda ver los cambios y todos
23 los avances de los meses que se han venido acumulando, entonces...

24 **Directivo Guillén Mora:** Pero...

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...someto a aprobación esta modificación.
26 ¿Perdón?

27 **Directivo Guillén Mora:** En el entendido que nos lo presenten el historial,
28 ¿verdad? Que no nos lo presenten...

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí señor.

1 **Directivo Guillén Mora:** ...uno a uno porque si no sí es muy engorroso, ¿verdad?
2 Sino que cada dato que nos van a dar de avance de un proyecto, nos digan: *el*
3 *avance del proyecto, el presupuesto en octubre y noviembre fue tanto*, perdón, en
4 noviembre, diciembre, enero, febrero, ¿me explico? pero que se vea en conjunto...

5 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí señor.

6 **Directivo Guillén Mora:** ...para que no sean tres...

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Que sea un compendio, correcto.

8 **Directivo Guillén Mora:** Si fueron 3 informes, pero que ellos nos los resuman en
9 una única presentación...

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** En uno solo.

11 **Directivo Guillén Mora:** ...con toda la información.

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo.

13 **Directivo Guillén Mora:** Para que quede claro. Pura vida.

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Así lo hacemos. Entonces someto a aprobación
15 la modificación del Orden del Día en este momento, por favor, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 7
16 y medio con Xinia y la mano levantada. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a
17 favor. Acuerdo en firme para la modificación del Orden del Día y trasladar los
18 puntos 6, 7 y 8 para la próxima semana. Muchísimas gracias.

19 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
20 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°7**)

21

22 **ACUERDO N°7**

23 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
24 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
25 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
26 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día, de
27 conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta
28 Directiva, a efectos de trasladar para la próxima sesión los puntos 6, 7 y 8, a
29 saber:

30

- 1 • III-6 INFORME BIMENSUAL de Proyectos de los 4 Departamentos y
2 Planificación de **setiembre - octubre / noviembre y diciembre 2025.**
3 *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025. (2Q*
4 **MES)**
- 5 • III-7 INFORMES BIMENSUALES de Proyectos de la Asesoría Legal de
6 **diciembre 2024 a octubre 2025** y presentación en nuevo formato.
7 *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025, acuerdo*
8 *#1 de Sesión JDINVU-025-2025 del 16-10-2025 y Acuerdo #9, Sesión*
9 *JDINVU-030-2025 del 20-11-2025 (2Q MES)*
- 10 • III-8 INFORMES BIMENSUALES de indicadores **setiembre-octubre y**
11 **noviembre-diciembre 2025.** *Atención acuerdo Sesión N°6426, Art. II,*
12 *Inc. 5), 30- 01-2020 y Sesión N°6450, Art. VI, Inc. 3), 18-6-2020, y*
13 *acuerdo #2 Sesión N°6610, Art. VII, Inc. 2) del 19-10-2023. (2Q MES)*

14
15 Los mismos se conocerán en la próxima sesión junto con los Informes
16 Bimensuales correspondientes a los meses de Enero y Febrero 2026, en el
17 entendido de que la exposición de los informes no se realizará de forma individual,
18 sino que se realizará en conjunto. **ACUERDO FIRME**

19 *****
20

21 **4. Recurso de apelación al “ACTO ADMINISTRATIVO N.º GG-001-2026”,**
22 **presentado por el Sr. Magdonald Bolaños, y el respectivo criterio de la**
23 **Asesoría Legal**

24 **Se conoce Guía PE-AL-062-2026, de fecha 20 de febrero de 2026, Informe,**
25 **presentación y Anexos mediante los cuales la Asesoría Legal remite la**
26 **respuesta en relación con el Recurso de Apelación interpuesto por el señor**
27 **Magdonald Bolaños Araya, en contra del Acto Administrativo N°GG-001-2026 del**
28 **28 de enero de 2026, según documentos que quedan formando parte de los**
29 **antecedentes del acta.**

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces vamos a conocer y haciendo mención
2 a que nos acompaña el Licenciado William Cedeño, vamos a conocer el Recurso
3 de Apelación al acto administrativo GG-001-2026 presentado por el señor
4 Magdonald Bolaños. Adelante, Don William tiene la mano... eh, tiene la palabra,
5 perdón.

6 **Lic. Cedeño Monge:** Buenos días, voy a compartirles pantalla. Listo.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** William, 15 minutos, ¿verdad? Porfis.

8 **Lic. Cedeño Monge:** Sí, perfecto.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Gracias.

10 **Lic. Cedeño Monge:** Bueno para informarles, el señor Magdonald efectivamente
11 había trabajado en la Municipalidad de Barva, de Santa Bárbara de Heredia, del
12 periodo del primero de abril del 2002 al 31 de octubre del 2005, fecha para la cual
13 esta es la certificación que aporta a efectos de que se le reconozcan anualidades.
14 Se indica en la certificación que, en ese periodo laboral, al señor Bolaños Araya no
15 se le pagaron anualidades ni aplicaba ningún tipo de evaluación de desempeño. A
16 partir de ello y retomando conforme a la Ley de Fortalecimiento, ya me estoy
17 pasando por acá, 9635 de las finanzas públicas, el título Tercero, la anualidad
18 indica en su taxatividad, anualidad de incentivo salarial concedido a servidores
19 públicos como reconocimiento de permanencia de forma continua, presentando
20 sus servicios a la administración pública en aquellos casos que hayan cumplido
21 con una calificación mínima de muy bueno o su equivalente numérico en la
22 evaluación anual y a título de monto nominal fijo para cada escala salarial. Por
23 ende, no resulta de recibo el reconocimiento, en el tanto y cuánto como pudimos
24 apreciar en la especie, la municipalidad no lo evaluó ni estaba pagando ni
25 percibiendo como un derecho adquirido, por ende, al no cumplir con esta
26 condición *sine qua non*, no podría reconocérsele, por lo cual se encuentra sin
27 lugar en todos sus extremos el recurso de apelación. Acá está el resumen
28 Ejecutivo, dame un segundo, que se les presenta a los señores directores para su
29 toma de decisión efectivamente... Ay, se cerró, un segundito. Perdonarán, es que
30 la computadora no da más. Entonces, se dice que el 14 de octubre del 2016,

1 mediante nota sin número, el señor Bolaños Araya solicitó por primera vez el
2 reconocimiento de anualidades por tiempo laborado en la Municipalidad de Santa
3 Bárbara Heredia, por el periodo entre abril del 2002 a octubre del 2005, aportando
4 en ese momento certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social sobre
5 cuotas reportadas, debido a que la municipalidad indicó que no consta en su
6 expediente en ese momento por la encargada de Unidad de Talento Humano e
7 indicó que no era posible complementar los periodos por reconocimiento de
8 anualidades laboradas en la Municipalidad de Santa Bárbara, por cuanto se
9 desconocía información del Departamento de Recursos Humanos de dicha
10 Municipalidad podría suministrar. Nuevamente en fecha 8 de marzo del 2023, el
11 señor Bolaños Araya remite una solicitud para efectos de la anualidad y cálculo de
12 vacaciones, aportándose únicamente la constancia laboral del 7 de marzo del
13 2023, emitida por el señor Rafael Solís Montero, Talento Humano de la
14 Municipalidad de Santa Bárbara, según lo estipulado en el artículo 35 del Código
15 de Trabajo en el cual se hace constar de que el trabajador Araya, perdón, Bolaños
16 Araya Magdonald, portador de la Cédula de Identidad 2-0518-0547, laboró para la
17 institución por el periodo comprendido del primero de abril del 2002 al 31 de
18 octubre del 2005. Ante esta solicitud, la Unidad de Talento Humano INVU,
19 mediante oficio DAF-UTH-019-2026 del 23 de enero del 2026, resolvió reconocer
20 para efectos del cómputo de vacaciones y según lo dispuesto en el artículo 39 de
21 la organización y servicio, un total de 3 años, 7 meses laborados en la
22 Municipalidad de Santa Bárbara, conforme a la certificación emitida el 7 de marzo
23 del 2023. Dicho reconocimiento incide directamente en la cantidad de días de
24 vacaciones aplicables a partir del periodo cumplido del 10 de agosto del 2023 en
25 adelante, debiendo registrarse 30 días de vacaciones para en lugar de los 20 días
26 aplicados. Sin embargo, declaró no procedente reconocer el pago de incentivo por
27 concepto de anualidad por el tiempo servido en la Municipalidad de Santa
28 Bárbara, por cuanto dicho incentivo no constituye únicamente un reconocimiento
29 por antigüedad, sino como la condición indispensable, es haber sido obtenida una
30 calificación de servicios en el año inmediatamente anterior, un requisito que no

1 pudo acreditarse conforme a la información disponible. ¿Cuál es la recomendación
2 entonces? Considerando que la normativa lo regula lo relacionado a salario
3 público, así como la ley... como lo es la Ley de Salarios de la Administración
4 número 2166, la modificación mediante Ley de Fortalecimientos, Ley de Finanzas
5 9635 del 03 de diciembre del 2018, así como sus reformas, que fue la que les
6 presenté en su artículo 1, que el Reglamento del título tercero de la Ley de
7 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, referente al empleo público,
8 en su capítulo primero de las disposiciones generales, indica en el artículo 1, a) y
9 f) el interés que la anualidad es un incentivo salarial concedido a los servidores
10 públicos como reconocimiento de su permanencia en forma continua, prestando
11 servicios a la administración pública en aquellos casos que haya cumplido con una
12 calificación mínima de muy bueno o su equivalente numérico en la eventual...
13 perdón, en la evaluación anual. Además, el artículo 14 la norma de cita, reafirma
14 que, las anualidades que se obtengan posterior a diciembre del 2018 serán
15 reconocidas únicamente mediante evaluación del desempeño, con la calificación
16 establecida; también lo afirma la Ley de Empleo Público Ley N°10159 del 18 de
17 marzo del 2022, en el capítulo 11, artículo 49, inciso e), determinando el incentivo
18 que por anualidad debe considerarse únicamente mediante evaluación de
19 desempeño, el cual se define en el artículo 80... perdón, 30 del Reglamento de
20 dicha Ley. Tercero, que de la norma citada se desprenden dos situaciones
21 puntuales:

22 a) La anualidad es un incentivo salarial como reconocimiento de la
23 permanencia en forma continua prestando servicios a la administración
24 pública.

25 b) Es el resultado de la evaluación del desempeño de cumplir una calificación
26 mínima de muy bueno o su equivalente numérico en la evaluación anual,
27 para hacerse merecedor de recibir el incentivo salarial denominado
28 anualidad.

29 Que el señor Bolaños Araya se le reconoció mediante oficio DAF-UTH-019-2026
30 del 23 de enero del 2026, a efectos del cómputo de vacaciones y según lo

1 dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Autónomo de la Organización y
2 Servicio, un total de 3 años, 7 meses laborados en la Municipalidad de Santa
3 Bárbara, con los efectos correspondientes a la cantidad de días de vacaciones a
4 partir del periodo cumplido del 10 de agosto del 2023.

5 Que, según la prueba que consta en el expediente, está claro y comprobado que
6 señor Bolaños Araya, no se le pagaban anualidades, ni se le aplacó, perdón, ni se
7 le aplicó evaluación de desempeño alguna durante su relación laboral en la
8 Municipalidad de Santa Bárbara, siendo que, por la ausencia de este documento
9 que acredite los requisitos para el estudio de reconocimiento de anualidades, no
10 resulta procedente reconocer el pago de incentivo por concepto de anualidad
11 servido a ese gobierno local, siendo que, dicho incentivo no constituye únicamente
12 el reconocimiento por antigüedad, sino que exige, como condición indispensable
13 haber obtenido una calificación de servicios muy buena o superior, situación que
14 no es posible verificar ni acreditar con base en la documentación e información
15 aportada.

16 Por Tanto, de conformidad con los argumentos de hecho y derecho expuestos,
17 esta Asesoría Legal recomienda declarar **SIN LUGAR EN TODOS ESOS**
18 **EXTREMOS**, el Recurso de Apelación interpuesto por el funcionario Magdonald
19 Bolaños Araya conforme al Acto Administrativo N°GG-001-2026 por razones de
20 hecho y de derecho expuestas.

21 A su vez, a manera de conclusión podemos mencionar los dictámenes de la
22 Procuraduría C-281-2019, que establece que la anualidad no constituye un
23 derecho automático por el simple transcurso del tiempo, sino que es un incentivo
24 condicionado al resultado de la evaluación del desempeño y no se... perdón, no
25 se configura como un supuesto jurídico para reconocerlo, entonces concordado
26 que fuera, quedo anuente para cualquier interrogatorio.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Muchísimas gracias. Veo en el orden de la
28 solicitud de la palabra a doña Alicia. Adelante, doña Ali.

29 **Directiva Borja Rodríguez:** Gracias. Muchas gracias don William, está muy clara
30 la justificación jurídica. Lo único que quiero es determinar en este tipo de casos

1 laborales, nosotros tenemos entonces la competencia para resolver el recurso de
2 apelación, desde el punto de vista administrativo, no es la Presidencia, sino que
3 somos nosotros como órgano colegiado para poder comprender la justificación
4 que usted nos brinda al respecto.

5 **Lic. Cedeño Monge:** Sí, correcto, es que aquí lo que aplica es que es un acto de
6 revisión, entonces, como ya fue agotada la vía administrativa ante las instancias
7 correspondientes, la instancia, si bien lo presenta como un recurso de apelación,
8 se tiene que entender como revisión por el órgano superior.

9 **Directiva Borja Rodríguez:** Y... es que si gusta me proyecta, lo último que vi
10 habla sí del recurso de apelación en la presentación que diste, no sé si eso quedó
11 totalmente claro o si es necesario tal vez agregar algo más don William.

12 **Lic. Cedeño Monge:** Yo se lo proyecto, me indican cuando se...

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Porque también en este caso habría que determinar
14 de conformidad el citó... dar el recurso de apelación, pero creo que tal vez lo que
15 podríamos señalar es la observación que usted acaba de señalar, correcto, que si
16 bien lo presentó el don... el señor Bolaños como un recurso de apelación, lo que
17 estamos haciendo es un recurso de revisión, y si es un recurso de revisión, me
18 parece que también deberíamos determinar si cumple o no con los requisitos que
19 establece la Ley General de la Administración Pública para determinar que sea un
20 Recurso de Revisión.

21 **Lic. Cedeño Monge:** Correcto, por... (comentario ininteligible) ...

22 **Directiva Borja Rodríguez:** Ajá. Me parece que tal vez sería importante aclarar
23 eso, don William, por favor.

24 **Lic. Cedeño Monge:** Ah ok, perfecto. Yo lo podría estar modificando en este
25 mismo y se lo estaría subiendo para hacer el ajuste, en 5 minutos podría tenerlo
26 listo.

27 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, porque una cosa es declarar sin lugar el recurso
28 de revisión y otra cosa es rechazar de plano el recurso de revisión, serían dos
29 temas, de pronto, porque yo creo que son dos temas totalmente distintos,
30 entonces me parece que tal vez en la explicación que señaló usted anteriormente,

1 no sé si estoy equivocada, me parece que no queda claro, don William, ¿o soy yo
2 la que estoy errada?

3 **Lic. Cedeño Monge:** Sí, vamos a ver, ya les presento acá...

4 **Directiva Borja Rodríguez:** Para que quede en el acuerdo correspondiente.

5 **Lic. Cedeño Monge:** El 15 de febrero, don Magdonald efectivamente presenta el
6 recurso de administración, perdón, de apelación en esta nota, la cual es remitida
7 efectivamente para Junta Directiva, de ahí que se haya conocido.

8 **Directiva Borja Rodríguez:** Por eso es que le comento, porque si bien es cierto
9 presenta un recurso de apelación y sabemos que, por Ley, pues se traslada al
10 órgano que corresponda en este caso, la idea es si nosotros... por eso es que me
11 llama la atención si nosotros tenemos competencia para conocer de este acto
12 administrativo en la Junta Directiva.

13 **Lic. Cedeño Monge:** Sí.

14 **Directiva Borja Rodríguez:** Ahora, si usted me dice que tenemos competencia,
15 por cuánto lo que estamos revisando no es un recurso de apelación, sino un
16 recurso de revisión, entonces nos tiene que quedar claro que se cumplen con los
17 requisitos formales de previo a conocer por el fondo, conocer el recurso de
18 revisión, si es dable o no conocerlo o si se debe rechazar de plano, de
19 conformidad con lo que establece la Ley General de la Administración Pública.

20 **Lic. Cedeño Monge:** Ok perfecto. Entonces voy a hacer la corrección, ampliar en
21 ese sentido y efectivamente nada más indicar que lo que se presenta se
22 desprende que es un recurso de revisión, que en proceso administrativo nosotros
23 reconocemos como tal la instancia, mas no prospera la apelación y en todo caso a
24 su vez la revisión, no viene a aportar elementos nuevos, por lo cual se declara la
25 inadmisibilidad.

26 **Directiva Borja Rodríguez:** Exacto, porque en este caso no sería rechazar por el
27 fondo.

28 **Lic. Cedeño Monge:** No.

29 **Directiva Borja Rodríguez:** No tendríamos que hacer ninguna discusión por el
30 fondo, sino exactamente rechazar de plano el recurso.

1 **Lic. Cedeño Monge:** Así es, correcto.

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto. Don Álvaro adelante en el uso de la
3 palabra.

4 **Directivo Guillén Mora:** Gracias, yo tengo nada más una consultita rápida. Este
5 caso data del 2017, el acuerdo que usted pone de Junta Directiva es del 2017,
6 ¿por qué tanto atraso en algo que... tantísimos años?

7 **Lic. Cedeño Monge:** Sí, ahí lo que podría decirte es que por lo menos a nosotros
8 nos ingresa en el mes de febrero y lo resolvemos. No podría decirte en que... me
9 imagino que entre las instancias que estuvo conociendo a su vez Recursos
10 Humanos y Administración, fue que consumieron plazo, No obstante, se resolvió a
11 la brevedad posible.

12 **Directivo Guillén Mora:** No, eso me parece bien, pero es que lo que me preocupa
13 es como un caso del 2017 se lo pasan hasta hace poco, ¿verdad? Algo tuvo que
14 haber sucedido y me parece importante tal vez que nos informen ¿qué fue lo que
15 aconteció?

16 **Lic. Cedeño Monge:** Me parece...

17 **Directivo Guillén Mora:** No vaya a ser que haya estado engavetado, ¿verdad?

18 **Lic. Cedeño Monge:** No, me parece don Álvaro, que según lo que estaba leyendo
19 dentro de la descripción y el análisis fue que, hasta el 23 de junio, perdón, hasta...
20 ya le digo en qué fecha, voy a compartirlo para no incurrir en error. Ya te digo...
21 Ok, 14 de octubre del 2016 hace su primer gestión, pero no es sino hasta el 8 de
22 marzo del 2023 que remite una nueva solicitud a efectos del reconocimiento de la
23 anualidad y ya te digo para ver cuándo fue que aportó la certificación, constancia
24 laboral el 7 de marzo del 2023, entonces podríamos presumir que hasta la fecha
25 2023, marzo del 2023 fue que se estaba cumpliendo a cabalidad con el requisito
26 para poder tener de fondo esa certificación que era lo medular, pero efectivamente
27 es del 2023.

28 **Directivo Guillén Mora:** Ok, pero ¿por qué la Junta Directiva toma el acuerdo de
29 pasarlo en el 2017? Eso es lo que no entiendo, porque es que, es quedar como
30 uno de los... por los tantos es, dar por cumplido por parte de la Asesoría Legal,

1 según consta en el Acta cuatro, del Acta tal del 02 de febrero, en relación con el
2 recurso de apelación, o sea, suena un poco... yo le pondría un poco de aclaración
3 para que... es que lo que va a quedar es que nosotros... o sea, alguna Junta
4 Directiva lo tiró en el 2017 y es hasta el 2026 que se viene a resolver algo, pero
5 como hay esos antecedentes, no sé si mejor también de alguna manera
6 mencionarlos, ¿verdad?, que el proceso se detuvo, que no había que cosa o lo
7 otro, para efectos de que, es que cualquiera... hijuepucha 2017 y le fallaron en el
8 2026 ¿verdad? Y para decirle que no. Entonces...

9 **Lic. Cedeño Monge:** Sí. Acá...

10 **Directiva Borja Rodríguez:** Disculpe Don Álvaro, tiene toda la razón, sin
11 embargo, si vamos a seguir la línea que ha aclarado don William, que no estamos
12 resolviendo una apelación, sino rechazando de plano porque no cumple los
13 requisitos de admisibilidad del recurso de revisión, creo que ya...

14 **Directivo Guillén Mora:** Ok.

15 **Directiva Borja Rodríguez:** ... ¿verdad? todo este tipo... (comentario ininteligible)

16 **Directivo Guillén Mora:** Pero por dicha Alicia, hiciste la aclaración para que nos
17 vayamos por otro camino, ¿verdad? siendo ese el más correcto estoy de acuerdo,
18 pero tener cuidado en esas pequeñas cosas, como dice ese rap ¿verdad? Porque
19 queda ahí como la duda, ¿verdad? Esa fue la duda que me quedó, como otro que
20 tenemos viejísimo de Montes de Oca en una correspondencia que no la hemos
21 podido ver, que data también desde hace años, gracias.

22 **Directiva Borja Rodríguez:** De acuerdo, sí, definitivo.

23 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Don Rodolfo.

25 **Directivo Freer Campos:** Sí, no, no, gracias. Nada más para... ahí tal vez con lo
26 que dijo Alicia y demás, indicar que no cabe o que debe ser rechazado porque no
27 se aportan ni hechos ni pruebas nuevas, ¿verdad? Para... que sería el sustento
28 de un recurso de revisión.

29 **Lic. Cedeño Monge:** Correcto.

30 **Directivo Freer Campos:** Básicamente.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces si no hay más solicitud del uso de
2 la palabra, aportando dentro de la resolución, William, los aportes de la directora
3 Borja, del Director Guillén y el aporte del Director Freer, para proceder a que se
4 notifique, entonces para dar por discutido el tema.

5 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto, voy a alistarlo y en 5 minutos se lo estoy subiendo
6 a doña Xinia para proyectarlo.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No cambia en nada Xinia, no cambia en nada,
8 es nada más incluir ese aporte, es que la vi como haciendo así, entonces era por
9 aquello, no, no cambia en nada, ¿verdad? El acuerdo se mantiene igual como lo
10 tenemos para procesar, simplemente que se incluyan estos aportes, para que
11 quede un poquito más conciso, por aquello de que no nos vayan a salir con un
12 domingo 7, ¿verdad? Y más en estos días.

13 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí...

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces, muchas gracias.

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Perdón doña Alicia?

17 **Directiva Borja Rodríguez:** Perdón, disculpe que la interrumpa, pero don
18 William...

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante.

20 **Directiva Borja Rodríguez:** ...nada más que quede claro, por qué nosotros
21 estamos retomando este recurso como un recurso de revisión, ¿verdad? Que
22 quede claro, y sobre todo el plazo de la presentación del recurso frente al oficio
23 GG.

24 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto.

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo, muchas gracias, William.

26 **Lic. Cedeño Monge:** De acuerdo.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ah, no, pero espere un momento, no, no se me
28 vaya, porque usted sigue en el otro también, en el otro tema. Entonces
29 quédeseme ahí, quédeseme ahí quedítico, entonces...

30 **Directivo Guillén Mora:** Entonces no lo puede ir a actualizar...

- 1 **Lic. Cedeño Monge:** Entonces no lo puedo... exacto.
- 2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, pero igual no cambia nada...
- 3 **Lic. Cedeño Monge:** Ese es mi día a día.
- 4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Lo puede hacer, pero manténgaseme ahí un
5 momentitico. Bueno señores, entonces voy a someter a aprobación el acuerdo
6 presentado mediante la guía PE-AL-062-2026, ¿Verdad? Con los considerandos y
7 todo lo que ya discutimos.
- 8 **Directivo Guillén Mora:** Pero perdón, Gabriela...
- 9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí.
- 10 **Directivo Guillén Mora:** ...pero es que él tiene que reformular el acuerdo, si tengo
11 entendido, entonces no podemos tomar el acuerdo de lo que él trae, porque él lo
12 tiene que reformular por lo que doña Alicia ha aportado.
- 13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí es cierto, cierto, cambia, cambia con eso,
14 perdón.
- 15 **Directivo Guillén Mora:** Ok.
- 16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Tiene toda la razón don Álvaro, me disculpo.
17 Entonces, di no sé si pasamos al siguiente tema, aprovechando que William está
18 aquí, lo vemos, él se retira un momentito, hace la reforma, regresa, tomamos el
19 acuerdo y seguimos.
- 20 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto y Dianita...
- 21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Les parece? Lo podemos hacer así.
- 22 **Lic. Cedeño Monge:** ...puede abarcar ahorita.
- 23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces vamos a dejar ese... sí Diana.
- 24 **Licda. Araya Rodríguez:** No, precisamente iba a decir eso que acaba de decir el
25 compañero William, que el próximo tema lo exponemos él y yo. Entonces, para
26 que él no se atrase, la otra opción es que yo lo exponga, ¿verdad? y él se
27 reincorpora.
- 28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok.
- 29 **Lic. Cedeño Monge:** Exacto.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Bueno, entonces está bien, me parece, nada
2 más quisiera hacer la salvedad que ese tema que vamos a ver, tal cual lo acaba
3 de mencionar la Licenciada Araya, lo trabajaron ambos, tanto la Asesoría Jurídica
4 Institucional como la Asesoría Legal de la Junta Directiva, ¿verdad? Para que
5 quede claro que ambos participaron en esta formulación que van a presentar.
6 Entonces, está bien William, retírese y ahorita regresa y Diana va a proceder con
7 el otro tema. Muchas gracias.

8 **Lic. Cedeño Monge:** Perfecto, buen día.

9 [Al ser las 11:53 a.m. abandona temporalmente la sesión virtual el Lic. Cedeño
10 Monge.]

11 *****

12
13 **5. Asesores legales presentan criterios y recomendaciones sobre la**
14 **posibilidad de realizar las sesiones de la Junta Directiva en modalidad**
15 **híbrida, con fundamento en los criterios solicitados a INCOFER y a BANHVI.**

16 **[Atención acuerdo #5 de Sesión JDINVU-030-2025 del 20-11-2025 \(Plazo 11-12-2025\)](#)**

17 **Se conoce **Oficio PE-AL-406-2025**, de fecha 08 de diciembre de 2025, y **Anexo****
18 ****PE-AL-014-2026**, mediante los cuales la Asesoría Legal remite criterio legal y**
19 **recomendaciones sobre la posibilidad de realizar las sesiones de la Junta Directiva**
20 **en modalidad híbrida, en cumplimiento del Acuerdo #5 de la Sesión JDINVU-030-**
21 **2025 del 20 de noviembre de 2025, según documentos que quedan formando**
22 **parte de los antecedentes del acta.**

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces vamos a pasar al tema 5, que sería la
24 presentación de criterios y recomendaciones sobre la posibilidad de realizar
25 sesiones de la Junta Directiva en modalidad híbrida, con fundamento a unos
26 criterios solicitados a instituciones hermanas. Así que adelante Diana, le cedo la
27 palabra.

28 **Licda. Araya Rodríguez:** Buenas tardes, sí, a nosotros nos correspondió tanto en
29 la Asesoría Legal Institucional como a mi persona, realizar este criterio legal.
30 Pusimos dos, primero el criterio legal PE-AL-406-2025 y adicionamos, luego el PE-

1 AL-014-2026. Los dos los estaré exponiendo en este momento. Ay, se me pegó,
2 un momentito. Ya. Lo que se nos solicitó es la posibilidad de que este órgano
3 colegiado realice sesiones en modalidad virtual, por lo que analizando la nueva...
4 la Ley que se aprobó recientemente en el año 2023, la Ley 10379, que
5 corresponde a una reforma a la Ley General de Administración Pública, esta Ley
6 autoriza la celebración de sesiones virtuales a órganos colegiados de la
7 administración pública. Fue publicada el 31 de octubre del 2023 y es con el
8 propósito incesante de autorizar que se celebren esas sesiones. Se reformó el
9 inciso a) del artículo 50, que indica lo siguiente: grabar el audio y vídeo de las
10 sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
11 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas en apego a los
12 principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, garantizando con
13 ello la publicidad y el acceso ciudadano a todos estos registros. Todas estas leyes
14 que voy a leer, todas estas reformas, es a la Ley General de Administración
15 Pública. Adicionó un inciso 5) al artículo 52 de dicha Ley que dice: *tanto las*
16 *sesiones ordinarias como las sesiones... como las extraordinarias del órgano,*
17 *podrán celebrarse de manera virtual mediante uso de sistemas telemáticos que*
18 *permitan una comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video o audio*
19 *y datos entre sus integrantes y que garanticen en tiempo real la oralidad de la*
20 *deliberación, la identidad de los asistentes, autenticidad e integridad de la voluntad*
21 *colegiada, la conservación, inalterabilidad de lo actuado y su grabación en medios*
22 *que permitan su íntegra reproducción.* Es que está tapando las... En el caso de los
23 órganos que realicen sesiones públicas, se deberá garantizar la publicidad
24 mediante la utilización de medios virtuales que permiten que la ciudadanía pueda
25 seguir en tiempo real las deliberaciones.

26 La tercera reforma fue al artículo 3, perdón, agregó un inciso 3) al artículo 53, que
27 indica que: *si la sesión fuera celebrada de manera virtual, formará quorum cada*
28 *uno de los integrantes presentes mediante enlaces telemáticos, para lo cual los*
29 *participantes deben permanecer durante toda la sesión conectados con audio y*
30 *video, independientemente del lugar desde el cual dicha conexión se origine, con*

1 *tal de que su conexión le permita la comunicación simultánea de forma*
2 *ininterrumpida.*

3 Asimismo, se reformó el inciso 2 del artículo 56, que dice que: *de cada sesión se*
4 *levantará un acta que contendrá la indicación de las personas asistentes, así*
5 *como las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado la transcripción*
6 *literal de todas las intervenciones efectuadas en apego a los principios*
7 *constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, los puntos principales de*
8 *liberación, la forma y el resultado de la votación, el contenido de los acuerdos y el*
9 *contenido de los acuerdos.*

10 Esas son las 5... las 4 reformas que realizó dicha ley, y existe también un criterio
11 de la Procuraduría General de la República sobre esta misma Ley, la Ley 10379,
12 que autoriza esta modalidad de sesiones, que indica que, no obstante, *la*
13 *autorización para que los órganos colegiados sesionen válidamente en modo*
14 *virtual a través de medios telemáticos, está sujeta al cumplimiento de las*
15 *disposiciones establecidas en los artículos 52, inciso 3, 53 inciso 3 de la Ley*
16 *General de Administración Pública, que es lo que acabo de leer anteriormente.*

17 Si bien es cierto, dice la Procuraduría... *la Procuraduría avala la modalidad virtual*
18 *o mixta en sesiones de Junta Directiva, confirman anteriores dictámenes en el*
19 *sentido de que las mismas son permitidas únicamente situaciones extraordinarias,*
20 *urgencia administrativa o estados de emergencia.*

21 Las sesiones virtuales deben ser previamente acordadas por el orden colegiado,
22 ¿verdad?, Garantizar la comunicación integral, simultánea, ininterrumpida de video
23 y audio y datos entre sus integrantes. Deben garantizarla en tiempo real, la
24 durabilidad de la deliberación. En el caso de órganos que realicen sesiones
25 públicas dice que se debe garantizar la publicidad mediante la utilización de
26 medios virtuales que permitan que la ciudadanía pueda seguir en tiempo real
27 todas las deliberaciones y garantizar que los participantes permanezcan durante
28 toda la sesión.

29 Algunas de las reformas que nosotros proponemos, esto es en cuanto al primer
30 criterio legal que emitimos, posteriormente emitimos otro criterio legal que es

1 porque, dada que el reglamento interno de esta Junta fue... (comentario
2 ininteligible) ... aprobado en un contexto distinto, requiere de actualización, esto
3 para garantizar que sea acorde con la realidad actual, con las leyes que han
4 venido actualizándose recientemente, principalmente también con el tema de
5 Gobierno Corporativo. En este sentido emitimos otro criterio legal, en el que se
6 propone una norma integral a dicho Reglamento, al Reglamento interno de
7 ustedes, de esta Junta Directiva y dentro de esas extra... para esta exposición,
8 porque son muchos artículos, procedimos a indicar únicamente los que tienen que
9 ver con las sesiones virtuales. Aquí incluimos en un artículo 30 los tipos de
10 sesiones que dice: *la Junta Directiva celebrará sesiones ordinarias y*
11 *extraordinarias que podrán realizarse en modalidad presencial, virtual, mixta, le*
12 *llamamos mixta porque así lo llama la Procuraduría, conforme a lo dispuesto en el*
13 *artículo 269 de la Ley General de Administración Pública, la elección de la*
14 *modalidad deberá garantizar la identificación plena de los participantes,*
15 *comunicación simultánea, bidireccional e ininterrumpida y la integridad de validez*
16 *de las deliberaciones y acuerdos. Se procurará siempre la eficiencia, economía,*
17 *simplicidad y celeridad en atención al interés público y la continuidad del servicio.*
18 Proponemos un artículo 39 en cuanto al quórum para sesionar válidamente, que
19 indica: *el quórum necesario para que la Junta Directiva pueda sesionar*
20 *válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros...* Aquí únicamente
21 reformamos el segundo párrafo que dice: *para sesiones virtuales y mixtas se*
22 *computarán como presentes aquellos miembros que participen mediante medios*
23 *tecnológicos que permitan su identificación plena y comunicación bidireccional*
24 *durante toda la sesión.*

25 Un artículo 36 relacionado con la confidencialidad y protección de datos en
26 sesiones virtuales que dice: *que las plataformas tecnológicas utilizadas para*
27 *sesiones virtuales y mixtas deberán garantizar la integridad, confidencialidad y*
28 *protección de la información. Queda prohibida la grabación o reproducción de la*
29 *sesión por personas no autorizadas por la Junta o la Secretaría.*

1 Un artículo 37 de sesiones ordinarias de la Junta Directiva y modalidades de
2 celebración indica: *que la Junta Directiva se reunirá ordinariamente una vez por*
3 *semana y el día de la hora que termine el órgano colegiado, mediante el acuerdo*
4 *adoptado por mayoría absoluta de sus miembros. Las sesiones podrán celebrarse*
5 *en modalidad virtual, perdón, presencial, virtual o mixta garantizando en todo caso,*
6 *la identificación plena de los participantes, la comunicación simultánea,*
7 *bidireccional e ininterrumpida de audio, vídeo y la integridad de acuerdos*
8 *adoptados.*

9 Reformamos el párrafo tercer... cuarto, perdón, ¿qué se me...? párrafo cuarto que
10 dice: las sesiones mixtas y virtuales deberán asegurar mecanismos tecnológicos
11 que permitan:

12 a) La identificación inequívoca de cada participante.

13 b) La participación en tiempo real con posibilidad de intervenir y votar de forma
14 clara y verificable.

15 c) La documentación confiable de todas las deliberaciones, intervenciones y
16 decisiones adoptas.

17 En el acta respectiva deberá constar: modalidad de la sesión, lista de miembros
18 presentes, participantes virtuales, medio tecnológico utilizado, hora de inicio y
19 cierre, y cualquier incidencia o circunstancia relevante para la validez legal del
20 acto. Esas son los artículos que tienen que ver con las sesiones virtuales mixtas.
21 Como conclusión tenemos que la normativa vigente que rige el actuar de la Junta
22 Directiva, actualmente no regula las sesiones mixtas, por eso se requiere esta
23 reforma. Existe una ley especial que lo permite, la Ley 10379, así como
24 pronunciamientos de la Procuraduría General de la República. La normativa
25 actual, como les decía, no contempla lineamientos claros de Gobierno Corporativo
26 que son esenciales para garantizar transparencia, rendición de cuentas, gestión
27 eficiente de los recursos institucionales. También, no está actualizada a la realidad
28 actual, por eso se requiere actualizar la normativa vigente, ya que, al no actualizar
29 el Reglamento, esto implica riesgo de conflictos normativos, vacíos legales y
30 debilidades frente a fiscalización.

1 De esta forma, mediante criterio legal PE-AL-014, tanto la Asesoría Institucional
2 como mi persona, remitimos una propuesta integral al Reglamento interno de la
3 Junta Directiva, para conocimiento y aprobación del órgano colegiado.

4 La propuesta de acuerdo, dar por conocido el criterio legal PE-AL-406-2025 y por
5 cumplido el acuerdo número 5, adoptado en la Sesión 030-2025 del 20 de
6 noviembre, perdón, del 2025. Como segundo, aprobar la reforma integral de
7 reglamento interno de la Junta Directiva del INVU, conforme lo indicado en el
8 criterio legal PE-AL-014-2026 suscrito por el licenciado William Cedeño.

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Diana, te estás quedando pegada.

10 **Licda. Araya Rodríguez:** ...mi persona.

11 **Directivo Freer Campos:** Se quedó.

12 **Licda. Araya Rodríguez:** Y correspondiente a proceder con la publicación. ¿Me
13 escuchan?

14 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Diana, se quedó pegada. O sea, ahorita sí, pero
15 lo que... lo último que leyó no se le escuchó, se quedó pegada.

16 **Licda. Araya Rodríguez:** Ok es que estoy con el Internet de mi teléfono, porque
17 aquí no tengo Internet, debe ser por eso. ¿Las 3 propuestas de acuerdo si
18 lograron escucharla?

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí.

20 **Licda. Araya Rodríguez:** ¿Las que están en la pantalla o no se ve?

21 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, sí se ven, pero no se entendió.

22 **Licda. Araya Rodríguez:** Sí, la primera es dar por conocido este criterio legal,
23 ¿verdad?, La segunda es aprobar la reforma integral que...

24 **Directivo Freer Campos:** Pero ¿dónde está Diana?

25 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Está aquí, pero no está conectada con un punto
26 de red, ya mandé a que se lo conecten.

27 **Licda. Sossa Siles:** Doña Gabriela.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí.

29 **Licda. Sossa Siles:** Si gusta los puedo leer yo, las propuestas de acuerdo que
30 están en la pantalla.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Eso iba a hacer, pero...

2 **Licda. Sossa Siles:** Ya que no se le entiende a doña Diana.

3 **Licda. Araya Rodríguez:** ...En el criterio legal...

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, sí, sí, sí, eso iba a hacer yo exactamente,
5 iba a leerlos.

6 **Licda. Sossa Siles:** Ah bueno perfecto. Perfecto.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, entonces tenemos la propuesta de acuerdo:

8 1. Como punto número 1, dar por conocido el criterio legal PE-AL-406-2025, y
9 por cumplido el acuerdo número 5 adoptado en la sesión 030-2025,
10 celebrada el 20 de noviembre del 2025.

11 2. Como punto número dos, aprobar la reforma integral al Reglamento interno
12 de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo,
13 conforme a lo indicado en el criterio legal PE-AL-014-2026, suscrito por el
14 Licenciado William Cedeño Monge y la Licenciada Diana Araya Rodríguez.

15 3. Solicitar a la administración que realice las gestiones correspondientes a fin
16 de proceder con la publicación del Reglamento aprobado en el Diario La
17 Gaceta.

18 Esos serían los puntos que estaba indicando Diana. ¿Ya se conectó a red Diana?

19 **Licda. Araya Rodríguez:** Estamos tratando, pero ¿me escuchan?

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, ya leí la propuesta de acuerdo. No sé si hay
21 algo más que usted quiera aportar.

22 **Licda. Araya Rodríguez:** No, únicamente que la propuesta integral al reglamento
23 les fue remitida a los señores miembros de Junta ¿verdad? Vía correo electrónico.
24 No la expuse aquí porque es muy larga.

25 **Licda. Sossa Siles:** De hecho, iba a sugerir que como la reforma es
26 específicamente a los artículos 13, 16, 19 y 21, si en el punto dos podríamos
27 indicar eso, que se aprueba la reforma a esos artículos 13, 16, 19 y 21 del
28 Reglamento de Junta Directiva, para que en adelante se lean de la siguiente forma
29 y los plasmamos en el acuerdo para que quede la claridad. Si les parece.

1 **Licda. Araya Rodríguez:** Es que no es solamente en esos artículos, es una
2 reforma integral que yo le estaré remitiendo.

3 **Licda. Sossa Siles:** Ah ok, ok, no es entonces el oficio que tenemos aquí que se
4 le envió a la Junta Directiva, el PE-AL-406-2025 ¿es otra?

5 **Licda. Araya Rodríguez:** No, yo leí solo esos porque la reforma es larga
6 ¿verdad?, y no hay tiempo, pero es una reforma integral.

7 **Licda. Sossa Siles:** Ah ok, y usted me haría llegar ese PE-AL-014-2026 porfa,
8 gracias

9 **Licda. Araya Rodríguez:** Correcto.

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Doña Alicia.

11 **Directiva Borja Rodríguez:** Muchas gracias doña Gabriela. A ver, efectivamente
12 se había solicitado que se reformaran esos artículos que usted indica, doña Xinia,
13 pero también los miembros de Junta Directiva le habíamos señalado a la
14 Licenciada, a la asesora, ¿verdad? o asesores, tanto de la administración como de
15 Junta Directiva, que debíamos aprovechar la reforma integral del Reglamento,
16 para poder actualizarlo y que se tomaran en cuenta algunas otras
17 consideraciones. Yo recuerdo haber recibido dos, me parece Diana, me corrige,
18 recibí un borrador del Reglamento Interno de la Junta Directiva y luego establecí
19 mis observaciones, muy puntuales y luego recibí la propuesta final de Reglamento,
20 la recibimos, quiero decirle, recibimos, me corrige licenciada Diana, si es así, por
21 lo cual yo creo que ya todos conocemos realmente el Reglamento, la propuesta de
22 Reglamento.

23 **Licda. Araya Rodríguez:** Si doña Alicia, así es, efectivamente fue una propuesta
24 que nosotros realizamos para... esto para economía ¿verdad?, ya que se va a
25 hacer una publicación y todo y el reglamento actual, como les digo, está...
26 necesita, requiere actualizarse, por eso es que hacemos esta propuesta integral y
27 es la segunda que le enviamos, sí, la propuesta final.

28 **Directiva Borja Rodríguez:** Porque tal vez en la parte considerativa, para efectos
29 tanto de la claridad en las actas, doña Xinia, sería como poder agregar un acuerdo
30 en la propuesta de acuerdo que, con el propósito de no únicamente reformar los

1 artículos tales y tales y tales relacionados con la modalidad de sesiones mixtas,
2 correcto, de las sesiones, de la modalidad de sesiones, también este órgano
3 colegiado solicitó la... o sea, por economía procesal solicitó reformar
4 integralmente el Reglamento, me parece que podríamos agregarlo en el
5 considerando segundo, previo a aprobar la reforma integral.

6 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Perfecto, ¿Alguien más?

7 **Licda. Araya Rodríguez:** Doña Gabriela.

8 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí.

9 **Licda. Araya Rodríguez:** Disculpe, es que no encontré la manita. En la reforma...
10 en la propuesta que le hacemos de reforma, doña Alicia, ahí viene todos los
11 considerandos e incluimos este también, esto yo lo pongo a manera de... esta
12 propuesta de acuerdo no es como tal, digamos, ¿cómo les explico?, es como para
13 guiar ¿verdad?, voy a buscar, es que ahorita con esto que tuve del Internet se me
14 cerró la...

15 **Directiva Borja Rodríguez:** Correcto sí, para que le quede claro a doña Xinia que
16 esto es como... entonces al final valdría la pena, entiendo que es los
17 considerandos, este sería el Por Tanto...

18 **Licda. Araya Rodríguez:** Exacto.

19 **Directiva Borja Rodríguez:** ...lo que no me acuerdo es si en el Por Tanto está el
20 porqué de la... para que quede claro es, está cumpliendo ustedes el acuerdo
21 donde se solicitó la reforma a los artículos del tipo de modalidad y cuáles serían
22 los acuerdos... el acuerdo para la reforma completa. Eso sería para que a doña
23 Xinia le quede claro el hilo conductor de la reforma integral ¿correcto doña Xinia?
24 Sería esa la...

25 **Licda. Araya Rodríguez:** Ok, sí. Gracias doña Alicia más bien.

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, a este punto ¿alguien más con la solicitud
27 de la palabra?, porque no veo porque no los tengo a todos. Nop, ok, Diana, si
28 quieres dejas de compartir para poderlos ver a todos, porfis. Muchas gracias, doña
29 Xinia, entonces... Ah, ya ve, ahora sí puedo ver. Don Álvaro adelante, no lo estaba
30 viendo. Gracias.

1 **Directivo Guillén Mora:** No, es que no me acuerdo porque eso hace bastante
2 rato, ahora que se hablaba de los 30 famosos minutos, ¿verdad?, que son como
3 tortuosos, no sé si dejarlo con un poquitito más de libertad, ¿verdad?, de que doña
4 Xinia replicó que uno no se puede levantar, aunque sea una emergencia, porque
5 entonces ya... y cualquiera podría tener una emergencia ¿verdad?, entonces no
6 sé si... Diana, no me acuerdo bien y no quiero ir a buscarlo. Si podríamos pensar
7 en esa flexibilidad, porque la...

8 **Licda. Araya Rodríguez:** Eso viene también.

9 **Directivo Guillén Mora:** ...Sí, sí, sí venía, porque la ley permitía que la... lo
10 hemos dicho muchas veces, la Presidenta puede tomar sus propias decisiones
11 con respecto a si alguien se ausenta por enfermedad, por esto y por lo otro,
12 ¿verdad?, si lo hemos comentado, pero ¿sí quedaba eso, verdad? ¿en el
13 Reglamento si quedaba esa opción?

14 **Licda. Araya Rodríguez:** Sí, correcto ahí viene.

15 **Directivo Guillén Mora:** Entonces no digo nada más, gracias.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Alguien más? No, entonces Xinia, ¿Cómo
17 quedaría el acuerdo?

18 **Licda. Sossa Siles:** La propuesta que acaba de mostrar en la pantalla doña Diana
19 y que nosotros quedaríamos a la espera de que nos envíen el PE-AL-014-2026,
20 porque lo desconocemos y entiendo que a Diana le agregaría un considerando
21 número dos solicitado por doña Alicia.

22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, pero estamos en que sería la reforma
23 integral de todo el Reglamento de Junta Directiva ¿correcto?

24 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí. Disculpe que la interrumpa, sería no un
25 considerando sino un segundo punto del Por Tanto, porque el considerando está
26 en el criterio de los licenciados.

27 **Licda. Araya Rodríguez:** Correcto, como dice doña Alicia.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Vamos a ver, bueno, como no lo tengo aquí a
29 mano para poderlo leer, Xinia me puede ayudar para someterlo a aprobación.

1 **Licda. Sossa Siles:** Sí, claro, si doña Diana lo vuelve a proyectar, porque yo no lo
2 tengo, ese documento no se nos envió. Listo, diría propuesta de acuerdo 1, dar
3 por conocido el criterio legal PE-AL-406-2025 y por cumplido el acuerdo número 5
4 adoptado en la sesión JDINVU-030-2025, celebrada el veinte de noviembre de dos
5 mil veinticinco. (20 de noviembre del 2025).

6 Dos, aprobar la reforma integral al Reglamento interno de la Junta Directiva del
7 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, conforme a lo indicado en el criterio
8 legal número PE-AL-014-2026 suscrito por el Licenciado William Cedeño Monge y
9 la Licenciada Diana Araya Rodríguez, que ese es el documento que nos van a
10 hacer llegar para que quede constando como parte de los antecedentes del acta,
11 porque todavía no lo tenemos.

12 Y 3, solicitar a la Administración que realice las gestiones correspondientes a fin
13 de proceder con la publicación del Reglamento aprobado en el Diario Oficial la
14 Gaceta.

15 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Doña Alicia.

16 **Directiva Borja Rodríguez:** Sí, faltaría leer el... doña Xinia, para claridad, el
17 punto dos pasaría al 3 y el punto 3 al 4, y nos faltaría el acuerdo segundo, que es
18 el que está redactando doña Diana, para hacer el hilo conductor de por qué
19 pasamos de reformar solo unos artículos a reformar completamente el
20 Reglamento.

21 **Licda. Sossa Siles:** Correcto. No sé si doña Diana lo va a leer de una vez o nada
22 más me lo pasa por correo y yo se los envío a todos ustedes antes de la...
23 (comentario ininteligible) ...

24 **Licda. Araya Rodríguez:** Se lo paso doña Xinia, porque como tengo la
25 computadora proyectando...

26 **Licda. Sossa Siles:** Ok.

27 **Licda. Araya Rodríguez:** ... ya lo estoy haciendo desde el celular y ahorita se lo
28 paso.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, de acuerdo. Entonces voy a proceder a
30 someter a aprobación este acuerdo con todo lo que acabamos de indicar. Someto

1 a aprobación el acuerdo de modificación integral del Reglamento de Junta
2 Directiva en este momento, por favor. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 7 votos a favor. Ratifico
3 votación. 7 votos a favor. Acuerdo en firme, modificación integral del Reglamento,
4 Junta Directiva. Muchísimas gracias. Quedamos pendientes nada más de eso
5 para que doña Xinia lo pueda montar en el borrador en limpio.

6 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
7 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°8**)

9 **ACUERDO N°8**

10 **CONSIDERANDO**

11 I. —Que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo es una institución
12 autónoma creada por la Ley N.º 1788, a la cual le corresponde cumplir fines de
13 interés público vinculados a la planificación urbana y el desarrollo habitacional,
14 bajo los principios de legalidad, eficiencia, probidad y rendición de cuentas
15 cuentas.

16 II. —Que, de conformidad con el artículo 2,13 y 25 de la Ley N°1788, Ley Orgánica
17 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Junta Directiva constituye el
18 órgano superior de dirección y fiscalización del Instituto, con competencias
19 legalmente atribuidas para definir lineamientos estratégicos y velar por el
20 adecuado funcionamiento institucional, conforme al ordenamiento jurídico vigente.

21 III. —Que de conformidad con el artículo 25 inciso f) de la Ley N°1788, el principio
22 de autoorganización administrativa habilita al órgano colegiado a regular su
23 organización y funcionamiento interno, en el ejercicio de la dirección de la política
24 institucional y su función como Órgano Superior de la Administración, siempre y
25 cuando no contravenga el ordenamiento jurídico.

26 IV. —Que, el presente Reglamento Interno de la Junta Directiva es un instrumento
27 esencial para garantizar la seguridad jurídica de las actuaciones del órgano
28 colegiado, la transparencia en la toma de decisiones y la adecuada delimitación de
29 responsabilidades entre la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y la
30 Administración activa

1 V. —Que resulta necesario actualizar, sistematizar y fortalecer la normativa interna
2 de la Junta Directiva, a fin de adecuarla al marco jurídico vigente, a los principios
3 de buena gobernanza pública, control interno y probidad administrativa, así como
4 a las mejores prácticas aplicables a los órganos colegiados del sector público.

5 VI.—Que la reforma integral al Reglamento Interno de la Junta Directiva no
6 introduce nuevas competencias ni modifica el régimen legal vigente, sino que
7 ordena y desarrolla procedimentalmente las funciones ya atribuidas por ley, con el
8 objetivo de mejorar la eficiencia, coherencia y trazabilidad de la toma de
9 decisiones institucionales.

10 VII.—Que de conformidad con los criterios legales **PE-AL-406-2025** y **PE-AL-014-**
11 **2026**, se avala la procedencia jurídica de la reforma propuesta, por cuanto se
12 ajusta al ordenamiento jurídico y constituye un ejercicio legítimo de la potestad de
13 autoorganización administrativa.

14 **POR TANTO**

15 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
16 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
17 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
18 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:**

19 a) Dar por conocido el criterio legal **PE-AL-406-2025**, y por cumplido el
20 Acuerdo N°5 adoptado en la **Sesión JDINVU-030-2025**, celebrada el veinte
21 de noviembre de dos mil veinticinco (20-11-2025). **ACUERDO FIRME**

22
23 b) Con el propósito de no reformar únicamente los artículos 13, 16, 19 y 21
24 relacionados con la modalidad de sesiones mixtas, indicados en el criterio
25 legal **PE-AL-406-2025**, también este órgano colegiado solicitó reformar
26 integralmente el Reglamento de la Junta Directiva, por economía procesal y
27 con el fin de actualizarlo de conformidad con las reformas legales y con los
28 criterios emitidos por el máximo órgano consultor la Procuraduría General
29 de la República. **ACUERDO FIRME**

1 c) Aprobar la reforma integral al Reglamento Interno de la Junta Directiva del
2 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), conforme a lo indicado
3 en el criterio legal **N°PE-AL-014-2026**, suscrito por el Licenciado William
4 Cedeño Monge y la Licenciada Diana Araya Rodríguez. **ACUERDO FIRME**

5
6 d) Solicitar a la Administración que realice las gestiones correspondientes a fin
7 de proceder con la publicación del Reglamento aprobado en el Diario Oficial
8 La Gaceta. **ACUERDO FIRME**

9 *****

10
11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Quedamos entonces que punto 6, 7 y 8 se
12 traslada para la próxima semana. Nos quedan pendientes el punto 9 que es
13 finalizar ya la evaluación de desempeño del señor Gerente General don Marco
14 Hidalgo Zúñiga. Los avances sobre la respuesta al oficio de STAP, que ese
15 también lo tenemos, no sé si podemos, tal vez a este punto ¿Marco usted tiene
16 lista esa información para hoy? ¿Sí? Ok perfecto, porque lo de la finalización de la
17 evaluación de desempeño nos va a llevar más de 15 minutos y esa propuesta nos
18 puede alcanzar en lo que resta de la sesión ¿correcto? Ok perfecto. Entonces aquí
19 estaría sometiendo una tercer modificación al Orden del Día, para trasladar el
20 punto 10, para conocer en este momento el punto 10, que sería que don Marco
21 nos colabore con la presentación del oficio que va para el STAP y dejaríamos para
22 la próxima semana la evaluación de desempeño de don Marco. Entonces someto
23 a aprobación esta tercer modificación al Orden del Día, por favor, en este
24 momento. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. Ok, 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor.
25 Aprobada la tercer modificación del Orden Del día para pasar al punto número 10.
26 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
27 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°9**)

28
29 **ACUERDO N°9**

1 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
2 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
3 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
4 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día, de
5 conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta
6 Directiva, a efectos de:

- 7 • trasladar para la próxima semana el punto III-9 sobre la Evaluación de
8 desempeño del Gerente General, señor Marco Hidalgo Zúñiga, y,
- 9 • trasladar como siguiente tema a conocer los “*Avances sobre la respuesta*
10 *que brindará la Administración en relación con el oficio MH-STAP-DE-INF-480-*
11 *2025, siendo que se dispuso un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la*
12 *recepción del oficio.*”, señalado en el punto III-10 del Orden del Día.

13 Se corre la numeración del Artículo III sucesivamente. **ACUERDO FIRME**

14
15 **6. Avances sobre la respuesta que brindará la Administración en relación**
16 **con el oficio MH-STAP-DE-INF-480-2025, siendo que se dispuso un plazo de**
17 **10 días hábiles contados a partir de la recepción del oficio.**

18 Se conoce Informe MH-STAP-DE-INF-480-2025, de fecha 11 de febrero de 2026,
19 e informe mediante el cual la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria,
20 remite el Informe de Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Institucional 2026 del
21 INVU, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del
22 acta.

23 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Adelante don Marco.

24 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Gracias. Bueno, ahí estamos viendo el oficio de la STAP del
25 20 de noviembre del año pasado...

26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No se ve, ahora sí, ahora sí, ahora sí, adelante.

27 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Ya, ok. Bueno, ese es el oficio de la STAP que ya
28 conocemos... regáleme nada más para... Este oficio se respondió... no, es que
29 ahora no me deja, regálenme nada más para dejar de compartir un momento y
30 cambiar a la... Ok, el 05 de diciembre del 2025 se le respondió a la Dirección

1 Ejecutiva de la Secretaría Técnica, de las observaciones que había planteado en
2 el oficio de noviembre, perdón, dentro del plazo establecido. Eso se hizo...
3 recordemos que esto estaba en un folder de correspondencia, eso no sólo se
4 remitió en tiempo y forma, sino que también la STAP hace acuse de recibo. Hay
5 una valoración que se hace cuando se aprueba el presupuesto por parte de la
6 Contraloría, que es este otro documento que les estoy proyectando... también
7 hace referencia... recordemos que el presupuesto lo aprueba la... no lo aprueba la
8 autoridad presupuestaria, sino que lo aprueba la Contraloría, la Contraloría hace la
9 aprobación parcial y hace referencia al informe 480 de la STAP, pero justamente
10 ese informe se recibió y la STAP hace acuse de recibo el 12 de diciembre de la
11 atención que le dimos a ese oficio. Hay algunas consideraciones, digamos,
12 algunas aseveraciones o algunos planteamientos que hace el oficio de la STAP,
13 que no correspondían, eso lo estuve viendo con Planificación, que es la que se
14 refiere puntualmente a las observaciones, pero todo se contestó oportunamente.
15 No sé si tienen alguna consulta en particular.

16 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Yo, yo tengo una. Ese oficio que usted indica
17 que se contestó oportunamente, me imagino que aclarando esas observaciones
18 que hace la STAP, ¿eso nos lo compartieron o no?

19 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ¿No lo compartimos con quién? Perdón.

20 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Con nosotros, con la Junta.

21 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Eso se copió a Presidencia Ejecutiva, no, en realidad este
22 punto, las respuestas yo sí las tenía, no estaba como una presentación, era... o
23 sea, se los puedo remitir si gustan, pero...

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** O tal vez lo que podrías hacer es abordar un
25 poquito qué fueron las consultas que quedaban y qué fue lo que nosotros
26 contestamos por si algún director tiene alguna consulta.

27 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí, en realidad está el... digamos, lo que están consultando
28 es sobre las medidas para mejorar la ejecución, que es para este año, para este
29 ejercicio presupuestario, los ajustes en la estructura presupuestaria a fin de
30 garantizar el marco legal vigente, pero es que ellos asumen, digamos, parten de

1 que hay unas partidas que se financian con capital, que no se financian con
2 capital, esas aclaraciones se les remitieron ya, particularmente Planificación ya
3 habló con la analista de STAP, porque es algo que reiteran año con año, esas
4 valoraciones, digamos, esas valoraciones que hace la STAP, que no son del todo
5 correctas sí se hablaron con Planificación, creo que hay un oficio de Planificación,
6 pero eso no lo tengo aquí a mano, de lo que se está... de lo que se remitió a la
7 STAP ya en esos puntos particulares, porque no había... no todas las... digamos,
8 hay observaciones que hizo la STAP que no eran correctas, entonces eso se
9 aclaró con el analista, pero lo otro son simplemente los proyectos, digamos, los
10 que requieran inscripción, el control de la ejecución presupuestaria, o sea, los
11 lineamientos que tiene la STAP de por sí, para poder atender la ejecución
12 presupuestaria, pero no es un tema, digamos, que se haya dejado sin responder,
13 mucho menos... ¿verdad?, ya en febrero, como les digo, ya esto se había
14 contestado en diciembre, la STAP hace acuse de recibo de esta respuesta,
15 Contraloría certifica el presupuesto y Planificación aclara algunos puntos con el
16 analista, pero sí se atendió en tiempo.

17 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, ¿terminaste?

18 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señora

19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, en el orden de la palabra tiene la mano
20 levantada don Álvaro, adelante don Álvaro.

21 **Directivo Guillén Mora:** Sí, muchas gracias. Vea Marco, lo que pasa es que
22 estamos hablando como en abstracto con lo que usted nos dice. Aquí esta
23 respuesta es como la carta de buenas intenciones, yo personalmente solicito que
24 nos den concretamente dónde está el plan, porque esto se respondió en diciembre
25 y la pregunta es ¿qué es lo que nos están pidiendo, verdad?, Aquí digamos, en el
26 uno nos están diciendo: *revisar la ejecución de las partidas presupuestarias,*
27 *bienes de capital duraderos y determinar el plan de acción que ayude al*
28 *mejoramiento de la ejecución de estos en el periodo presupuestario,* entonces hay
29 que hacer un plan, ahí la respuesta es que se va a hacer,
30 ¿Ya lo hicieron el plan?

1 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señor, en ese plan... sí señor, ese plan es el que... o sea,
2 digamos, puntualmente en este primer trimestre estamos... bueno, estamos
3 arrancando con el presupuesto 2026. La idea es justamente monitorearlo, todos
4 los años lo hacemos y hay ciertas salvedades, como lo que mencionaba Hilda
5 ahora con el tema...

6 **Directivo Guillén Mora:** No, no, está bien disculpe, pero...

7 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...de las contrataciones.

8 **Directivo Guillén Mora:** ...la pregunta es muy concreta ¿El plan está hecho? ¿O
9 se va a hacer?

10 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señor, o sea, el plan es el día a día que tenemos, o sea,
11 no hay un plan que vamos a revisar, es el día a día que tenemos.

12 **Directivo Guillén Mora:** No, no, eso no es un plan, eso es la operación diaria,
13 aquí le están pidiendo un plan de ejecución, entonces le están pidiendo que haga
14 un plan ¿Cuál es el plan?

15 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Por eso le digo, estamos trabajando en el... o sea, a las
16 áreas se les remite la ejecución presupuestaria mensualmente para que vayan
17 midiendo su ejecución en el tiempo y podamos tomar... o sea, yo no puedo hacer
18 un plan en el aire, yo no puedo hacer un plan sobre... o sea, cada área tiene un
19 plan de acción, que es lo que vemos en los proyectos, para poder ejecutar su
20 presupuesto que va en función...

21 **Directivo Guillén Mora:** Pero disculpe, es que no nos estamos entendiendo, lo
22 que pide la nota es determinar el plan de acción, determinar un plan de acción, un
23 plan se constituye de acciones, de actividades, etcétera, etcétera, no es el día a
24 día, perdón, eso para mí no es un plan ni para nadie, dice *determinar el plan de*
25 *acción*, ¿cuál es el plan de acción? ¿dónde está? usted dice *se estará elaborando*
26 *el plan de acción*; mi pregunta concreta es, ¿está hecho el plan de acción? Por lo
27 que usted me responde, no está hecho un plan como tal, el plan de acción para el
28 mejoramiento, que es lo que nos están pidiendo, eso no está...

29 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señor.

1 **Directivo Guillén Mora:** ...no existe, por lo que usted me dice, es el día a día, no,
2 eso no es un plan...

3 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** El plan...

4 **Directivo Guillén Mora:** ...eso es el trabajo del día a día.

5 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señor, exactamente, y en el día a día tenemos que
6 procurar la ejecución. Vamos a ver, la STAP no me está pidiendo que le remita el
7 plan de acción, dice que se elabore un plan de acción para mejorar la ejecución.

8 **Directivo Guillén Mora:** Sí...

9 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Ok.

10 **Directivo Guillén Mora:** ... yo le pregunto a usted porque en la nota dice que se
11 va a elaborar, si ya elaboraron el plan de acción.

12 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señor, lo que le digo es que nosotros en la ejecución y
13 eso... con los resultados de la ejecución, tenemos el plan de acción, no
14 podemos... o sea, monitoreamos la ejecución mes a mes...

15 **Directivo Guillén Mora:** ¿Qué entiende usted por un plan de acción entonces?

16 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...Y con los proyectos.

17 **Directivo Guillén Mora:** Que no sea el día a día, ¿qué entiende usted por un plan
18 de...? Si a mí... yo le digo, Marco, háganos un plan de acción para tal cosa,
19 ¿Entendería que eso es el día a día usted? Yo no entendería, yo le estoy pidiendo
20 un plan...

21 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Vamos a ver.

22 **Directivo Guillén Mora:** ¿Cómo va a hacer para mejorar ciertas situaciones? Eso
23 es lo que me está pidiendo la Secretaría.

24 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí y la Secretaría está hablando de todas las situaciones, o
25 sea...

26 **Directivo Guillén Mora:** No, de todas no, está hablando de...

27 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...cómo hago yo para averiguar la ejecución de planes
28 reguladores.

29 **Directivo Guillén Mora:** ...tres partidas específicas, Marco, de bienes duraderos
30 transferencias corrientes y transferencias de capital, y determine el plan de acción

1 que ayude a mejorar el mejoramiento de la ejecución de estas en el periodo
2 presupuestario. Un plan de acción, qué es lo que usted va a hacer, usted le está
3 diciendo: *lo vamos a hacer*, pero yo le pregunto, ¿está hecho? No me... o sea,
4 perdone, pero el decir que el día a día es el que nos va a hacer el plan, no, uno
5 hace un plan de cómo mejorar y lo que le están pidiendo es muy concreto.
6 *Determine un plan de acción que ayude al mejoramiento de la ejecución de estas*
7 *en el periodo...* ¿de qué? ¿De cuáles estas? De las partidas presupuestarias,
8 porque ellos ven un faltante ahí, entonces el plan tiene que hacerse, usted dice
9 que lo van a hacer, usted no dice que vamos a ejecutar acciones para esto, no, es
10 hacer un plan y me parece que el plan no existe por lo que usted estaba diciendo,
11 ¿verdad?

12 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señor, estamos trabajando en los reglamentos y estamos
13 traba... porque en las partidas que se mencionan ahí...

14 **Directivo Guillén Mora:** Pero Marco...

15 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...y los bienes duraderos son los que tenemos, o sea, están
16 los temas de ventas...

17 **Directivo Guillén Mora:** Claro, pero si el...

18 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** ...y están los temas de...

19 **Directivo Guillén Mora:** Entonces el plan debe decir en una parte que se van a
20 hacer reglamentos, ¿cuáles? a, b, c, los que usted diga ¿En qué tiempo? Un plan,
21 ¿qué significa plan? deviene la palabra también Planificación, significa en el
22 tiempo establecer las actividades que voy a hacer con los responsables, con los
23 recursos, eso incluye un plan. Entonces, vea que ya me está diciendo que van a
24 hacer unos reglamentos, pero el plan como formulación no está hecho, eso es lo
25 que yo concluyo, porque si no yo le diría, *entonces mándenos el plan que hicieron*
26 *y los cronogramas de actividades para la ejecución de ese plan*, pero eso no está.

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** A ver, yo aquí me voy a... voy a meterme,
28 perdón. Aquí sería importante, Marco, tal vez en respuesta de este oficio 524 que
29 se envió al STAP, vos decís que este ya se contestó y se contestó con estas
30 acciones, que sería elaborar el plan de acción del periodo presupuestario 2026,

1 las justificaciones que afectaron la baja ejecución de las partidas de cierre, ajustes
2 necesarios a la estructura presupuestaria y se están realizando el registro ante
3 MIDEPLAN, todas esas acciones que en diciembre se enviaron a la STAP ya se
4 hicieron o están en proceso, es lo que le comprendo.

5 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Sí señora, correcto, o sea, porque algunas son, digamos, de
6 actividad diaria, vamos a ver, el registro de los proyectos que requieren inscripción
7 es el registro de los proyectos que requieren inscripción, ¿verdad? y eso lo
8 revisamos...

9 **Directivo Guillén Mora:** ¿Y cuántos son por ejemplo?

10 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ya se incluyeron...

11 **Directivo Guillén Mora:** ¿Cuántos son?

12 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...eso ya se envió.

13 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Lo que ya tiene que incluirse, ya tiene que estar incluido en
14 lo... (comentario ininteligible) ...

15 **Directivo Guillén Mora:** Pero es que Marco, yo necesito evidencias, o sea,
16 dígame cuáles se inscribieron ya a la fecha, es que yo quiero tener certeza de que
17 las cosas sí se hicieron, porque nos hemos sorprendido con cosas que dicen... a
18 veces se dice que no se han hecho, entonces me parece que aquí sería muy clara
19 la respuesta: *sí, ya se incluyeron, de tantos proyectos, de 7, ya se incluyeron 3,*
20 perfecto, ¿cuáles fueron? Estos, ah genial, muy bien hecho, felicitaciones, pero es
21 que decir que se van a realizar, se van a registrar, sí claro, es una obligación, no
22 es que estamos siendo adicionales a algo, es que es una obligación inscribirlos,
23 registrarlos. Entonces, ¿cuáles no están inscritos? ¿cuáles no estaban inscritos y
24 cuántos ya están inscritos? Ese es el dato que como Junta Directiva yo necesito
25 que usted me diga, la carta está bien, es una salida elegante de decir es para
26 permear un poco o para calmar un poco lo que nos mandaron, pero yo pido por
27 favor y si no, si quiere tomamos un acuerdo, que nos dé concretamente con
28 fechas y concretamente toda la información de respuesta a esta nota de lo que sí
29 se ha ejecutado por parte de la Institución, que no es usted el que lo tiene que
30 ejecutar, sino las áreas, estoy de acuerdo, pero que nos den concretamente esta

1 información, porque aquí para mí esto es como una carta de buena intención que
2 lo voy a hacer, lo que yo quiero saber es si lo hicieron o si se está haciendo o para
3 cuándo se proyecta en la programación hacerlo. Está bien si hay unos que no se
4 tienen que hacer ya o que se están en transcurso, está bien, pero yo quiero verlo
5 concretamente, no que usted nos cuente, yo quiero ver las evidencias de cuántos
6 proyectos ya se inscribieron de los que había que inscribir hasta la fecha, si
7 todavía no hay que inscribir, está bien, no se inscriben, pero que se tenga
8 presente el mecanismo de control para que esos no se dejen de lado y también se
9 inscriban para beneficio de todos. Eso es lo que yo solicito que sea la respuesta
10 no la notica, sí se hizo la nota, pero las acciones concretas que nos están
11 pidiendo, porque ahí se dice: *se van a realizar los ajustes necesarios para cumplir*
12 *con el marco legal vigente*, bueno, por qué no se cumple desde el principio el
13 marco el marco legal vigente, si ya estos son temas que las personas que
14 ejecutan las labores lo deben de saber, o sea, que nos digan que no estamos
15 cumpliendo con una ley, no quiero que ahorita aparezca otro CRHOY diciendo: es
16 *que no cumplen con la ley tal y tal*, entonces yo necesito saber no solo que se van
17 a hacer los ajustes para cumplir, sino si ya estamos cumpliendo o si no a partir de
18 cuándo vamos a cumplir, esa es la respuesta que yo hubiera esperado a una
19 Junta Directiva para que nosotros estemos más tranquilos, ¿verdad?, porque es
20 preocupante que nos estén diciendo siempre algo no se cumple aquí, algo no se
21 cumple allá, para beneficio de todos, esto es más meramente un poco más
22 administrativo, pero como la Junta Directiva lo conoció, yo solicito concretamente,
23 y si quiere metemos en el acuerdo que cada uno de estos puntos se detalle con
24 todas las pormenores de cómo se está ejecutando o cómo se va a ejecutar, con
25 los responsables, con los tiempos correspondientes y con las acciones que ya se
26 hayan hecho, porque esto es una carta de respuesta diplomática de decir *sí lo*
27 *vamos a hacer, denos un chancecito*, pero yo quiero ver eso en el tiempo para que
28 no nos manden otra nota dentro de algún tiempo que no digan, mire, se les dijo en
29 fecha tal, tal cosa y ahorita no... y todavía no lo han cumplido, ese es para mí la
30 preocupación.

1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Un poco en complemento a parte de lo que dice
2 don Álvaro o la totalidad de lo que dice don Álvaro, Marco, aquí estamos a
3 mediados de marzo, yo no quiero, yo no quiero ver a setiembre una pésima
4 ejecución presupuestaria como la del año pasado, deficiente totalmente y ya a
5 estas alturas cada Unidad debería tener su plan de acción de ejecución, no que
6 apenas lo estén montando. Y aquí también retomo las palabras de don Álvaro, eso
7 no es responsabilidad suya, sino de las Unidades, hay personas encargadas de
8 cada una de las Unidades, la responsabilidad nuestra, tanto de Junta Directiva,
9 mía como Presidenta Ejecutiva y suya como Gerente General, es jalar la cuerda a
10 las Unidades a que ya eso tiene que estar, si no está tiene que estar ya, porque es
11 momento de empezar a planear el plan de acción de la ejecución presupuestaria.
12 Es importante ver cuáles fueron las justificaciones que presentamos con respecto
13 a la baja ejecución, los ajustes si ya se hicieron, queremos verlos, cuáles fueron
14 los ajustes necesarios a la estructura presupuestaria y que puedan comprobar que
15 los proyectos fueron ingresados a la plataforma de MIDEPLAN. Eso sería
16 importante tenerlo en una presentación, si es necesario que usted se acompañe
17 de las unidades que puedan demostrarlo. Vuelvo y repito, la responsabilidad no es
18 suya, es de las unidades que usted representa, entonces es a ellas a las que hay
19 que... tenemos que, o sea, socarlos de decirles, *si no lo han hecho, háganlo,*
20 *tienen para la otra semana para presentarlo,* porque es momento de hacer eso,
21 porque si no somos nosotros los que quedamos mal. Entonces yo creo que este
22 es momento ¿verdad?, de poder demostrar, no contar o no verlo, aquí nadie está
23 diciendo que usted nos esté mintiendo o que no nos está diciendo la verdad,
24 jamás, estoy segura que usted está diciendo que realmente se hicieron las cosas,
25 pero aquí los señores directores quieren verlo. Entonces, por favor, si pediría que
26 a este punto no estaríamos aprobando nada, estaríamos conociendo, pero
27 estaríamos pidiendo la evidencia de esto que está plasmado en este oficio.

28 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Ok, sí señora.

29 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, de acuerdo ¿Alguien más en la solicitud de
30 la palabra? ¿No?

1 **Directivo Guillén Mora:** Eso sería para la próxima semana.

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ajá.

3 **Directivo Guillén Mora:** Ok.

4 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, porque lo que ya está, sí está no requiere
5 mayor investigación ni elaboración, es nada más trasladarlo a doña Xinia para que
6 se muestre y lo que está en proceso que nos demuestren que está en proceso,
7 nada más. Ok entonces eso sería...

8 **Directivo Guillén Mora:** Nada más, o sea...

9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí.

10 **Directivo Guillén Mora:** ...me parece... no quiero ser redundante, pero nada más
11 tener claro qué es un plan, ¿verdad?, porque el plan debe establecer actividades,
12 plazos, cronogramas, responsables, recursos y medidas de control, ese es un
13 plan, es una hoja de ruta, para ver que se alcance lo que... un objetivo específico,
14 en este caso nos piden un plan concretamente, y eso es lo que uno esperaría ver,
15 no vería uno otra cosa porque está requeeté definido qué incluye un plan de acción,
16 pero nada más quiero, para que no me digan la otra semana *es que son las*
17 *actividades que ejecutamos todos los días*, porque no, eso no es un plan. Gracias.

18 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Con mucho gusto don Álvaro y Marco aquí
19 importante, si hay algún área que no le esté dando la talla y usted requiere apoyo
20 de un oficio que salga de Presidencia, por favor me lo hace saber, para generar un
21 poquito más de presión para que esa información esté bien respaldada y esté
22 presentada en tiempo. Nada más me lo hace saber y con mucho gusto apoyamos.

23 **Lic. Hidalgo Zúñiga:** Claro.

24 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Entonces señores, a este punto... ¿Cómo
25 puedo montar este acuerdo? Dar por conocido, pero que queda pendiente...

26 **Directivo Guillén Mora:** No, no. Solicitar nuevamente que se reporte
27 concretamente todas las acciones realizadas a partir de la nota tal y tal que se han
28 ejecutado hasta el momento, los responsables de ejecutarlas y si hay
29 incumplimientos también ponerlo, ¿verdad?, porque en realidad aquí lo que
30 queremos ver es cómo se ha avanzado, ¿verdad?, en cada uno de estos puntos.

1 Ya puse de ejemplo, si había que registrar proyectos, cuántos se tienen que
2 registrar y cuántos ya se registraron, y si no se registró ninguno, no se registró,
3 simple y sencillamente que se nos informe claramente en cada uno de esos
4 pedidos, y bueno, la nota también tiene algunas partes, es que yo no me quise
5 referir a la nota, pero sí me preocupó, nada más como detalle que no sea... yo sé
6 que eso es lo que solicita concretamente la Secretaría, pero hay un punto que a
7 mí me preocupó, que dice de los indicadores, ¿verdad?, que son indicadores de
8 eficacia y que se pide que se reformen, entonces, por ejemplo, *no aporta la*
9 *certificación sobre el cumplimiento de decretos y directrices*, eso... o sea, aunque
10 no lo están pidiendo si me lo mencionan a mí como una debilidad, yo trataría de
11 atenderlo. Aquí dice: *en cuando a los indicadores se observa que la mayoría están*
12 *definidos como número y cantidad, algunos están enfocados a medir actividades,*
13 *la mayoría son de eficacia, por lo que el Instituto deberá realizar un esfuerzo para*
14 *establecer indicadores de gestión para los productos, de manera que a nivel*
15 *institucional se cuente con los diferentes medidas de desempeño, eficacia,*
16 *eficiencia, economía y calidad, en conformidad con lo dispuesto en los*
17 *lineamientos 2026*, o sea, aquí, aunque no es sobre los puntos solicitados, yo diría
18 Marco que esto también hay que atenderlo, ¿verdad?, o sea, no usted, sino las
19 áreas que le corresponde, y si son todas entonces todas, pero no solo dejar ese
20 “a, b, c” que nos dieron al final con los 10 días, sino también revisar bien la nota
21 porque hay otros incumplimientos que se están mencionando, para efectos de que
22 no se respondan solo los puntos esos finales de la nota con los 10 días que se
23 habían dado, sino también esas debilidades que nos están diciendo, porque si nos
24 están diciendo es mejor al buen entendedor con pocas palabras, mejor
25 arreglémoslo de una vez ya que tenemos que arreglar varias cosas y después
26 más bien mandamos a decir todo lo que sí ya arreglamos y eso va a ser en
27 beneficio de la organización. Gracias.

28 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** De acuerdo, entonces el acuerdo será eso,
29 quedar a la espera la próxima semana de la presentación de todas las evidencias
30 de lo solicitado por STAP y de las indicaciones muy puntuales que están emitidas

1 en dicho oficio. Entonces ese sería básicamente el acuerdo. Lo someto a
2 aprobación en este momento, por favor, 1, 2, 3, 4, 5, 6, ¿quién me falta...?
3 ¿Virgilio? 7. 7 votos. Ratifico votación. 7 votos a favor. Acuerdo en firme para la
4 presentación de este tema nuevamente la próxima semana con la evidencia
5 correspondiente.

6 (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor,
7 la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO N°10**)

8 9 **ACUERDO N°10**

10 Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia
11 Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo,
12 Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc.
13 Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Solicitar nuevamente a la Gerencia
14 General que, en relación con el oficio MH-STAP-DE-INF-480-2025, **reporte**
15 **concretamente a esta Junta Directiva todas las acciones realizadas por parte**
16 **del Instituto con indicación de los responsables, tiempos, cumplimientos e**
17 **incumplimientos. Asimismo, presente las evidencias de lo solicitado por la**
18 **STAP y de las indicaciones muy puntuales que están emitidas en dicho**
19 **oficio. Plazo: Próxima sesión ordinaria. ACUERDO FIRME**

20 *****

21
22 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Son las 12:38, nos ganó el tiempo nuevamente,
23 pero creo que se abarcó bastante la agenda. Muchas gracias doña Alicia
24 nuevamente por el apoyo al inicio de la sesión.

25 **Directivo Guillén Mora:** Nada más un asunto ¿Presentó William la propuesta?
26 ¿Para votarla?

27 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Me falta William, sí. ¿Lo pueden llamar chicas?

28 **Licda. Sossa Siles:** Sí, ya Mariana le preguntó y dice que está teniendo
29 problemas con la computadora que no ha podido terminarlo, pero le vamos a
30 preguntar, a ver si ya lo logró.

- 1 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ¿Para cuándo quedó la sesión extraordinaria?
- 2 **Licda. Sossa Siles:** Ya le digo.
- 3 **Directivo Guillén Mora:** Para el lunes.
- 4 **Licda. Sossa Siles:** Todavía no tengo quorum para ninguna de las 3 opciones.
- 5 Tengo dos votaciones para el lunes 16, 3 para el miércoles 18 y 2 para el viernes
- 6 20. Necesita por lo menos 4 para sesionar y 5 para firmeza.
- 7 **Directivo Guillén Mora:** Yo acabo de votar para el lunes por cualquier cosa.
- 8 **Licda. Sossa Siles:** Ya lo recibí.
- 9 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No, porque es que si logramos...
- 10 **Directivo Guillén Mora:** Tengo entendido....
- 11 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** No que si logramos...
- 12 **Directivo Guillén Mora:** Tengo entendido que Alicia había dicho...
- 13 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** ...perdón don Álvaro. Si logramos concretar el
- 14 quórum ya en este momento para la próxima, que William presente esto la
- 15 próxima y se le vota, así. Entonces...
- 16 **Licda. Sossa Siles:** Doña Alicia había indicado que ella puede el lunes en la
- 17 tarde, entonces sería... ya ahí tendría cuatro si se hace la sesión en la tarde,
- 18 tienen que definir la hora todavía.
- 19 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok nada más déjenme, déjenme revisar un
- 20 momentito agenda.
- 21 **Directivo Sanabria Murillo:** Yo estoy haciendo aquí... Tratando de liberar un par
- 22 de reuniones y les aviso ahorita en la tarde para ver cómo puedo acompañarlos,
- 23 nada más que tenía compromisos en esos días, pero estoy aquí moviendo un
- 24 poquito para liberar.
- 25 **Licda. Sossa Siles:** Ok.
- 26 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Sí, sí, yo no tengo nada programado para el
- 27 lunes en la tarde, entonces yo podría también, entonces que el tema Xinia y
- 28 Mariana, que le digan a William que lo presente una vez que concretemos la
- 29 sesión extraordinaria para aprobar, porque no tenemos... ya es algo rápido, es
- 30 nada más aprobar.

1 **Licda. Sossa Siles:** Entendido.

2 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ok, entonces al ser las 12:41 del 12 de marzo,
3 doy por finalizada la sesión extraordinaria del día de hoy. Muchísimas gracias y
4 buenas tardes a todos.

5 **Licda. Sossa Siles:** Ordinaria.

6 **Srta. Solano Jara:** Ordinaria.

7 **Sra. Presidente Madrigal Garro:** Ordinaria, perdón.

8 *****

9

10 **Al ser las doce horas con cuarenta y un minutos finaliza la sesión.**

11

12

13

14

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

15

16 Lsc - Xss - Msj - Dmb*/ Fol Xss

17 *****NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-011-2026 fue aprobada en
18 Sesión Ordinaria N°JDINVU-021-2026 celebrada el 23 de abril de 2026***

19

ÍNDICE

1		
2	ARTÍCULO I.....	3
3	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
4	ARTÍCULO II.....	5
5	APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES	5
6	• Aprobación de las Actas JDINVU-029-2025, JDINVU-030-2025, JDINVU-	
7	034-2025 y JDINVU-036-2025.....	5
8	ARTÍCULO III.....	7
9	TEMAS PRIORITARIOS	7
10	1. Solicitud de Acuerdo para autorizar a Presidencia Ejecutiva la firma de	
11	Convenios 23 municipalidades.....	7
12	2. Modificación Presupuestaria 2-2026	20
13	La Junta Directiva retoma el punto III-1.....	36
14	1. Solicitud de Acuerdo para autorizar a Presidencia Ejecutiva la firma de	
15	Convenios 23 municipalidades.....	36
16	3. Sobre la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). <i>Atención</i>	
17	<i>Acuerdos #5 y #6 de la Sesión JDINVU-038-2025 del 18-12-2025.....</i>	42
18	4. Recurso de apelación al “ACTO ADMINISTRATIVO N.º GG-001-2026”,	
19	presentado por el Sr. Magdonald Bolaños, y el respectivo criterio de la Asesoría	
20	Legal	69
21	5. Asesores legales presentan criterios y recomendaciones sobre la posibilidad	
22	de realizar las sesiones de la Junta Directiva en modalidad híbrida, con	
23	fundamento en los criterios solicitados a INCOFER y a BANHVI. <i>Atención</i>	
24	<i>acuerdo #5 de Sesión JDINVU-030-2025 del 20-11-2025 (Plazo 11-12-2025)..</i>	80
25		